

Faculté de philosophie, arts et lettres

La descortesía en comentarios en periódicos digitales

Análisis de caso: reacciones al referéndum sobre la independencia de Cataluña en *elPeriodico.com* y *LaVanguardia.com*

Auteur : Améline Lanotte

Promoteur(s) : Barbara De Cock

Année académique 2018-2019

Intitulé du master et de la finalité : Master [120] en langues et lettres françaises et romanes, orientation générale, à finalité didactique

Faculté de philosophie, arts et lettres

La descortesía en comentarios en periódicos digitales

Análisis de caso: reacciones al referéndum sobre la independencia de Cataluña en *elPeriodico.com* y *LaVanguardia.com*

Auteur : Améline Lanotte

Promoteur(s) : Barbara De Cock

Année académique 2018-2019

Intitulé du master et de la finalité : Master [120] en langues et lettres françaises et romanes, orientation générale, à finalité didactique

AGRADECIMIENTOS

Ante todo, quiero agradecer a Barbara De Cock, mi tutora, para su disponibilidad, su rapidez y sus preciosos consejos y correcciones en una situación que no facilitaba los intercambios.

También deseo agradecer a mi familia y sobre todo a mis padres para siempre haber confiado en mí y haber creído en todos mis proyectos.

Finalmente, agradezco a Agostino, Aránza y Chloé que me ayudaron con la corrección de este estudio, a Valentin por su imprescindible ayuda con las estadísticas y a todos mis amigos que me apoyaron y me motivaron durante la realización de este trabajo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Agradecimientos.....	5
Índice de contenidos.....	6
Índice de tablas.....	8
Índice de gráficos	8
1. Introducción	11
1.1. Presentación.....	11
1.1.1. Contexto político	11
1.1.2. Contexto lingüístico	14
1.2. Preguntas de investigación	16
1.3. Elaboración del corpus	17
1.3.1. Selección de los periódicos	17
1.3.2. Selección de los artículos	19
1.3.3. Selección de los comentarios	21
1.4. Estructura.....	27
2. Marco teórico y método de trabajo	29
2.1. Los periódicos en línea y los comentarios.....	29
2.1.1. La llegada de los periódicos en la Web.....	29
2.1.2. Evolución de los periódicos en línea.....	30
2.1.3. Objetivos y características del periodismo en línea	32
2.1.4. El concepto de participación	33
2.1.5. El comentario	35
2.2. La descortesía	39
2.2.1. La cortesía	39
2.2.2. El continuum cortesía-descortesía.....	41
2.2.3. La descortesía	42
2.3. Método de trabajo	45
2.3.1. Categorizaciones de los comentarios	45
2.3.2. Referencia a los comentarios utilizados y anonimización de los datos.....	46
2.3.3. Problemas específicos	47
3. Análisis.....	57
3.1. Comentarios destinados a personas concretas: interlocutores y maneras de dirigirse a ellos	57

3.1.1.	Respuesta directa y utilización del nombre de usuario	57
3.1.2.	Tipo de referencia al interlocutor	62
3.1.3.	Tipo de destinatario.....	65
3.2.	Descortesía en los comentarios dirigidos a personas concretas	70
3.2.1.	Descortesía y tema del artículo	71
3.3.	Tipos de descortesía.....	73
3.3.1.	Ejemplos de comentarios por categoría de descortesía	75
3.3.2.	Repartición de los tipos de descortesía en cada dúo	78
3.4.	Tipo de destinatario y descortesía	84
3.4.1.	Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos hacia un referente	85
3.4.2.	Tipos de descortesía en los comentarios vagos	87
3.4.3.	Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos hacia otro usuario	89
3.4.4.	Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos hacia el resto de los usuarios 90	
3.4.5.	Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos sin destinatario fijo	92
3.4.6.	Comparación entre los dos periódicos	93
3.4.7.	Conclusión sobre la relación entre el tipo de destinatario y el tipo de descortesía 94	
	Conclusión.....	97
	Bibliografía.....	101
	Apéndices	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Títulos y enlaces de los artículos	21
Tabla 2 – Número de comentarios por artículo	22
Tabla 3 – Número de comentarios apartados por artículo y por tipo	22
Tabla 4 – Número de comentarios dirigidos a personas concretas por artículo.....	26
Tabla 5 – Temas de los dúos de artículos y porcentajes de comentarios descorteses en cada dúo	71
Tabla 6 – Porcentajes de comentarios descorteses en cada artículo	73
Tabla 7 – Número de comentarios en cada tipo de descortesía	74
Tabla 8 – Porcentaje de comentarios descorteses en función del tipo de destinatario.....	84
Tabla 9 – Repartición en porcentajes de los diferentes tipos de descortesía en función del destinatario y del periódico	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 – Repartición de los tipos de comentarios en EP	23
Gráfico 2 – Repartición de los tipos de comentarios en LV	23
Gráfico 3 – Repartición de los comentarios dirigidos a personas concretas en los periódicos	26
Gráfico 4 – Respuesta directa a otro comentario en los dos periódicos.....	57
Gráfico 5 – Utilización del nombre de usuario en los dos periódicos.....	61
Gráfico 6 – Tipo de referencia al interlocutor en los comentarios seleccionados.....	63
Gráfico 7 – Tipos de destinatario en los comentarios seleccionados	68
Gráfico 8 – Tipos de destinatario en <i>EP</i>	69
Gráfico 9 – Tipos de destinatario en <i>LV</i>	69
Gráfico 10 – Presencia de la descortesía en los comentarios seleccionados.....	70
Gráfico 11 – Repartición de los tipos de descortesía en los comentarios estudiados	74
Gráfico 12 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP1.....	78
Gráfico 13 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV1	78
Gráfico 14 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP2.....	79
Gráfico 15 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV2	79
Gráfico 16 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP3.....	80
Gráfico 17 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV3	80
Gráfico 18 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP4.....	81
Gráfico 19 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV4	81

Gráfico 20 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP5.....	82
Gráfico 21 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV5	82
Gráfico 22 – Tipos de descortesía en los comentarios hacia un referente	85
Gráfico 23 – Tipos de descortesía en los comentarios vagos.....	88
Gráfico 24 – Tipos de descortesía en los comentarios hacia otro usuario	89
Gráfico 25 – Tipos de descortesía en los comentarios hacia el resto de los usuarios	91

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

1.1.1. Contexto político

A finales del año 2017, un asunto provocó debates en España y también fuera del país. Cada uno tenía su opinión sobre el tema de la independencia de Cataluña y sobre el referéndum que tuvo lugar el 1 de octubre de 2017. En este referéndum, los catalanes que querían votar debían contestar “Sí” o “No” a la pregunta siguiente: “¿Quiere que Cataluña sea un estado independiente en forma de república?”. Ese referéndum fue el motivo de muchos artículos periodísticos y muchas reacciones en el mundo por parte de los ciudadanos de España y de otros lugares, pero también por parte de políticos europeos.

Para conseguir entender las distintas controversias relacionadas con este referéndum, es necesario comprender como se llegó al referéndum mismo. En las siguientes líneas, abordaremos los acontecimientos que preceden el referéndum. En primer lugar, resumiremos la historia de Cataluña para concentrarnos luego en los hechos más recientes que tienen una relación directa con el referéndum del 1 de octubre de 2017. Con el fin de coleccionar varios datos sobre la historia de Cataluña y los días claves en relación con el referéndum de 2017, nos basaremos en tres obras: el libro *¿Adónde vas, Cataluña?* de R. Tamames (2018), la tesis de máster *¡SOS! Secuestrados por el nacionalismo* de V. Dehoux (2017) y la tesis de máster *L'essor ou le déclin du nationalisme: le cas de la Catalogne* de S. Van Zeebroeck (1997).

Durante el siglo XII, Cataluña ya tiene todas las características de un sistema político autónomo (Van Zeebroeck, 1997, pág. 22). Su primera institución política, la *Generalitat* aparece en 1359. El nacionalismo catalán intenta demostrar que Cataluña es una nación desde la Edad Media. Para conseguir su objetivo, los nacionalistas recurren a tres acontecimientos históricos que apoyan su idea. El primero es la incorporación de Cataluña al reino en Aragón en 1412. Este suceso se conoce como el Compromiso de Caspe. “Los catalanistas, citando ese evento, sostienen también que la decadencia de Cataluña en los siglos que siguieron se debió a los castellanos” (Dehoux, 2017, pág. 23). Otro hecho citado a menudo ocurre el 7 de junio de 1640 y se conoce como el Corpus de sangre durante la Guerra de los Segadores. Ese día, los campesinos catalanes, hartos del hambre, se sublevan

contra el aumento del impuesto de Cataluña para la Guerra de los Treinta Años. Los catalanes consiguen recuperar los derechos confederales que tenían antes. El último acontecimiento tiene lugar el 11 de septiembre de 1714. Después de trece años de la Guerra de Sucesión española, cae la ciudad de Barcelona defendida por el archiduque Carlos que era aspirante al trono. Ese día, el 11 de septiembre, será elegido Día de Cataluña, o la Diada, y se celebrará cada año en Cataluña a partir de 1885. Dos años después de ese último evento, en 1716, se ordena el Decreto de Nueva Planta, con el cual Felipe V intenta unificar Castilla territorial y lingüísticamente. Tiene como consecuencia para Cataluña la supresión de sus instituciones. Sin embargo, incluso si ha sido “visto como un castigo por tantos historiadores nacionalistas, result[a] ser altamente beneficioso para Cataluña en lo económico” (Tamames, 2018, pág. 113). En 1873, se proclama el Estado Catalán dentro de la Primera República Española, pero está disuelto después de seis meses. La pérdida de las últimas colonias españolas en América en 1898 está percibida como el origen del nacionalismo catalán. Efectivamente, Cataluña había perdido su monopolio comercial y empezaba a cuestionar la capacidad del Estado de quedar unido.

Durante el siglo XX se multiplican las tensiones entre Cataluña y el resto del país. El primer gran partido catalanista, la Liga Regionalista, aparece en 1901. En 1914, se crea la Mancomunidad de Cataluña, intento de autogobierno que reúne las cuatro provincias de la región. Sin embargo, es un fracaso dado que el Estado no deja ninguna competencia a la Mancomunidad de Cataluña. En 1919, se aprueba un Estatuto de autonomía en Cataluña, pero el gobierno lo rechaza inmediatamente. En abril de 1931, Esquerra Republicana de Catalunya, un nuevo partido que reúne tres partidos catalanistas, gana las elecciones y su dirigente declara la independencia de la República Catalana dentro de la Federación Ibérica el 14 de abril de 1931. La amenaza militar por parte del gobierno consigue que el dirigente de la Esquerra renuncie a la independencia de Cataluña a cambio de más autonomía dentro de la Federación Ibérica. Entonces, se aprueba el Estatuto de autonomía de Cataluña y se crea la Generalidad el 9 de septiembre de 1932. En 1934, un nuevo intento de independización de Cataluña tiene lugar, pero el ejército interviene otra vez y el Estado solo dura tres días. Durante la dictadura, ningún proceso nacionalista catalán es posible. Además, “todos los derechos adquiridos [...] durante la Segunda República [son] prohibidos” (Dehoux, 2017, pág. 32). Después de la dictadura, la Constitución de 1978 instaura una monarquía parlamentaria en la cual se reconoce la pluralidad de las nacionalidades y de las regiones dentro del Estado español. El Estatuto de autonomía de

Cataluña se promulga en 1979. Desde ese momento, los catalanes nunca pararon de negociar para obtener más competencias.

Este resumen nos permite entender mejor la relación conflictiva que siempre ha existido entre Cataluña y el resto del país y abordar los acontecimientos del siglo XXI que llevaron al referéndum del 1 de octubre de 2017. En 2003, Cataluña defiende la necesidad de reformar su Estatuto para darle un trato distinto de las demás comunidades autónomas. En 2006, se organiza, antes de la aprobación del Tribunal Constitucional, un referéndum sobre este nuevo Estatuto. Aunque menos de la mitad de los catalanes no hayan votado, la gran mayoría está a favor de este nuevo Estatuto. Sin embargo, “el PP solicit[a] ante el Tribunal Constitucional la declaración de inconstitucionalidad del nuevo Estatuto en relación con numerosos artículos” y, efectivamente, el Tribunal Constitucional declara 14 artículos inconstitucionales (Tamames, 2018, págs. 221-222). Entre 2009 y 2011 se organizan varios “referéndums simbólicos” sobre una posible independencia de Cataluña (Dehoux, 2017, pág. 34). En septiembre de 2012, Cataluña propone al Estado un pacto fiscal, pero Rajoy, el presidente del Gobierno, lo rechaza porque significaría que Cataluña tendría un tratamiento favorecido en comparación con las otras comunidades autónomas y habría que reformar la Constitución. Justo después de este rechazo, Artur Mas, el presidente de la Generalidad, disuelve el Parlamento de Cataluña para organizar elecciones el 25 de noviembre del mismo año. A partir de la Diada de 2012, Artur Mas intenta planificar un referéndum sobre la independencia de Cataluña, pero es muy difícil hacerlo legalmente. Sin embargo, en septiembre de 2013, anuncia que se hará un referéndum el 9 de noviembre de 2014. Esta consulta no es aprobada por el Estado central y supone “un desafío para el gobierno de Madrid” (Dehoux, 2017, pág. 35). No obstante, se realiza la consulta casi sin obstrucción por parte del Gobierno. Se pregunta a los votantes: 1) “¿Quiere que Cataluña sea un Estado?” y 2) “En caso afirmativo, ¿quiere que este Estado sea independiente?”. Resulta que un 37% de los censados votan y, en este porcentaje, casi el 92% contesta “sí” a la primera pregunta. Son casi un 81% los que también quieren que el Estado sea independiente, lo que corresponde a un poco menos de 2 millones de catalanes sobre un total de 5,31 millones. El 25 de noviembre de 2014, Mas declara que tiene la intención de proclamar la independencia de Cataluña dentro de un año y medio después de las próximas elecciones para las cuales todavía no pone fecha. El 10 de enero de 2016, la presidencia de la Generalidad pasa de Artur Mas a Carles Puigdemont quien planea independizar Cataluña antes del 10 de julio de 2017. El 6 de octubre de 2016, “Puigdemont firma la resolución para la celebración de

un referéndum en septiembre de 2017” (Tamames, 2018, pág. 385). Sin embargo, el Tribunal Constitucional anula esta resolución en febrero de 2017. El 9 de junio de 2017, se anuncia oficialmente que el referéndum sobre la independencia de Cataluña tendrá lugar el 1 de octubre del mismo año. Igualmente, se comunica la pregunta que se hará, que es “¿Quiere que Cataluña sea un Estado independiente en forma de república?”, a la cual se podrá contestar con “sí” o “no”. Se precisa también que las papeletas estarán disponibles en tres lenguas: catalán, español y aranés. Poco antes del referéndum, el 20 de septiembre, la Guardia Civil “inicia una operación policial para no permitir el referéndum” (Tamames, 2018, págs. 386-387). El 1 de octubre de 2017, el referéndum tiene lugar como previsto por la Generalidad, aunque el Gobierno había intentado impedirlo. Parece que casi solo los independistas participan al censo. El Govern afirma que un 43% del censo han votado y que, en estos, un 90,18% ha votado a favor de la independencia de Cataluña. El Gobierno intenta recuperar las urnas mediante los Mossos, que no obedecen, la Policía Nacional y la Guardia Civil. Estos dos últimos realizan unas cargas para conseguir requisarlas, lo que deja un poco más de 1000 heridos según el Departamento de la Sanidad (Tamames, 2018, pág. 387).

1.1.2. Contexto lingüístico

Estos últimos años, varios autores han constatado que el lenguaje utilizado en Internet se volvía cada vez más agresivo y que la descortesía era muy presente (Castro Cruz, 2017; Díaz Pérez, 2012; Fuentes Rodríguez, 2009; Mancera Rueda, 2009). Según Castro Cruz, son las características específicas de la comunicación en línea que han provocado este aumento de la agresividad y de la descortesía (2017, pág. 38). Mancera Rueda subraya que dos factores principales favorecen estas “libertades” tomadas por los usuarios: el anonimato y la inmediatez comunicativa. De hecho, con estas condiciones, los usuarios tienden a violar más fácilmente unas normas. En este caso, las que se transgreden son del orden de la ortografía, de la gramática y son también normas sociales que condenan la agresión verbal por ejemplo (Mancera Rueda, Manifestaciones de descortesía y violencia en los foros de opinión digitales de los diarios españoles, 2009, pág. 462). Igualmente, Díaz Pérez destaca siete características del ciberespacio que favorecen la descortesía:

- 1) el anonimato: muchos usuarios se sienten amparados en una identidad oculta y exoneran o al menos difuminan así, de algún modo, su responsabilidad respecto de las palabras que emiten;
- (2) el distanciamiento, que favorece el escaso cuidado de la forma y el tono del mensaje, lo que lleva a prescindir de fórmulas mitigadoras y desambiguadoras de la posible interpretación ofensiva del

mensaje; (3) la distancia espacial entre los participantes, que convierte su relación en virtual, de tal manera que el destinatario del ataque resulta invisible para el emisor y queda prácticamente deshumanizado como víctima de la agresión; (4) la rapidez en la transmisión; (5) el escaso esfuerzo de codificación que este tipo de comunicación exige al emisor; (6) la falta de normas y la desinhibición a la hora de abordar los contenidos groseros y agresivos, lo que permite que estos aparezcan de manera más extrema; y (7) el vasto alcance que logran los mensajes al propagarse por Internet tan fácilmente, ubicuidad que posibilita una gran exposición a los mensajes destructivos, a agredir y a ser agredido. (Díaz Pérez, 2012, pág. 32)

Esta presencia de la descortesía en la red se ha convertido en un objeto de estudio en pragmatolingüística, los autores estudiando el tema en corpus diferentes como el correo electrónico, las redes sociales como Twitter y Facebook, y el periodismo digital (Castro Cruz, 2017, pág. 38). Con respecto a los comentarios en la prensa digital, Mancera Rueda comenta que “como en el discurso político, la descortesía parece ser la norma imperante en este nuevo subgénero de opinión surgido en el periodismo digital para dar voz a los seguidores del diario” (2009, págs. 460-461).

En este trabajo, se estudia la descortesía en los comentarios en la prensa digital. Por lo tanto, se puede preguntar por qué es interesante prestar atención en estos comentarios. Efectivamente, como lo subraya Castillo Quiñonez, los usuarios que comentan representan solo una minoría de los lectores de un diario digital (2014, pág. 11). Sin embargo, estos comentarios “se han convertido en una de las formas de interacción más expandida y empleada por los periódicos en la Web 2.0” (Moya Muñoz, 2015, pág. 179). Reich (2011, p. 96) explica cinco razones por las cuales es interesante estudiar los comentarios en la prensa digital:

(1) La evolución de los espacios de participación: los comentarios de los usuarios representan una nueva etapa en la evolución de la participación de los usuarios en los espacios multimedia. Los comentarios que comúnmente no están editados abren un foro público para una autoría más informal, espontánea e incluso agresiva e impulsiva, en la que la mayoría de las personas se esconde detrás de un anonimato asumido tras la pantalla. Además, los comentarios son espacios inclusivos, no exclusivos como los espacios que se conocían anteriormente. (2) El interés/sensibilidad (responsiveness) de las noticias: las funciones de los comentarios son producto de ensayo y error. (3) La naturaleza híbrida de las noticias digitales: los comentarios dependen de las noticias y viceversa, no es una relación jerárquica sino que de dependencia. (4) Su gran popularidad: a diferencia de otro tipo de contribuciones de los usuarios, los comentarios dejan a los periodistas en el rol de cantante principal, mientras que la audiencia sigue relegada a un papel secundario. (5) La controversia creada a partir de las posturas polémicas a las que adhieren los participantes. [traducción de Moya Muñoz, 2016, pág. 69]

1.2. Preguntas de investigación

Por un lado, Internet cambió las relaciones y las maneras de interactuar con la gente. Hoy en día, gracias a Internet, es mucho más fácil conversar con desconocidos de todo el mundo. Por otro lado, los diarios han entendido muy bien que para seguir leídos tenían que dejar espacio a sus lectores. Entonces, en la mayoría de las versiones web de los periódicos, encontramos un espacio reservado al uso de los lectores para que puedan reaccionar a los artículos y, eventualmente, interactuar entre ellos. Esa facilidad de interacción llevó a la gente a olvidar algunos códigos sociales dentro de sus relaciones con el otro, incluso a ser descortés más a menudo que en otras situaciones fuera de la web. Por lo tanto, quisimos medir y analizar la descortesía que se puede encontrar dentro de los foros destinados a los lectores de un diario electrónico.

Para analizar esta descortesía en artículos de periódicos en línea, teníamos que seleccionar un tema que podía resultar ser interesante para este tipo de análisis. Cuando empezamos este trabajo, se hablaba del referéndum que tuvo lugar el 1 de octubre de 2017 en Cataluña en casi todos los periódicos europeos. Además, este tema se revelaba ser muy apropiado dado que causó mucho debate entre los catalanes, los españoles, los europeos, los políticos, etc. Entonces, pensamos que seleccionar ese tema era juicioso para obtener, por un lado, suficientes comentarios que analizar y, por otro lado, observar varias opiniones en los comentarios seleccionados.

Varias preguntas han dirigido este trabajo sobre la descortesía en los comentarios a la versión electrónica de unos artículos de dos periódicos dados. Hemos querido analizar la descortesía en los comentarios que eran dirigidos a personas concretas. Ya nos surge una primera pregunta: ¿Es similar el número de comentarios dirigidos a personas concretas en los dos periódicos que hemos elegido?

En cuanto al análisis de la descortesía en estos comentarios, surgen varias preguntas. En primer lugar, queremos averiguar si, como lo pensamos, los comentarios dirigidos a alguien en concreto tienden a ser descorteses. También nos preguntamos si influye el tema de los artículos elegidos en el uso de la descortesía por parte de los comentaristas. Para profundizar nuestro análisis, queremos saber ¿qué tipo de descortesía está utilizado en estos comentarios descorteses? Además, queremos estudiar si existe una relación directa entre el tipo de descortesía utilizado y el tipo de destinatario a quien se dirige el mensaje. Para terminar,

queremos descubrir también si los resultados obtenidos son semejantes en los dos periódicos que hemos elegido.

Para el análisis de la descortesía, nos basaremos en la taxonomía propuesta por Alba Juez (2008). Esta autora destaca 5 tipos de descortesía que utilizaremos para clasificar nuestros comentarios. Las categorías son: “descortesía descubierta o directa”, “descortesía positiva”, “descortesía negativa”, “descortesía encubierta o sarcasmo” y “abstención de la cortesía”. Explicaremos en qué consisten estas categorías en el punto 2.2.3. de este trabajo. Para distinguir los tipos de persona a quien se dirige cada comentario, hemos utilizado la clasificación de Moya Muñoz (2015) compuesta de 4 categorías: “sin destinatario fijo”, “hacia otro usuario”, “hacia un referente” y “hacia el resto de los usuarios”.

1.3. Elaboración del corpus

En esta sección, explicaremos las etapas que han sido necesarias para constituir el corpus que analizamos en este trabajo.

1.3.1. Selección de los periódicos

Hemos optado por dos periódicos que son el *Periódico de Catalunya* y *La Vanguardia* por las razones siguientes. La justificación más obvia es que son dos periódicos que tienen una versión digital, lo que era imprescindible para poder analizar los comentarios en reacción a artículos publicados. Por lo tanto, como los contenidos entre la versión impresa y la versión digital pueden ser diferentes, solo nos referiremos a las versiones digitales en el resto de este trabajo, o sea, *LaVanguardia.com* y *elPeriodico.com*. Para más comodidad, utilizaremos también abreviaciones: *LV* para *LaVanguardia.com* y *EP* para *elPeriodico.com*. Otro criterio importante en la selección de estos periódicos es su carácter local en cuanto al tema catalán y su popularidad en Cataluña. De hecho, pensamos que la gente tiende a reaccionar más cuando se trata de un tema que le concierne directamente. *LaVanguardia.com* siendo el periódico más leído en Cataluña, seguido por *elPeriodico.com* en segunda posición, nos parece que sus audiencias son susceptibles de reaccionar más que si fuera una audiencia andaluza, por ejemplo.

A continuación, definimos estos dos periódicos.

1.3.1.1. *elPeriodico.com*

El Periódico de Catalunya fue creado por Antonio Asensio Pizarro en 1978, el primer ejemplar siendo disponible el 26 de octubre de este mismo año. El editor quería hacer “un periódico abierto y plural, no comprometido con nadie, que sirva a la verdad y que se convierta en el primer periódico de Barcelona antes de dos años” (Nuestra historia, s.f.). El primer objetivo de Antonio Asensio Pizarro era editar un diario doble, publicando una versión en Madrid, llamada *El Periódico de Madrid*, y una en Barcelona que se diferenciaban únicamente en su información local. Dado las dificultades de conseguir esto en esa época, la versión madrileña desapareció para que los editores puedan concentrarse en *El Periódico de Catalunya* (Nuestra historia, s.f.). Este periódico se edita en Barcelona y es el segundo diario catalán más vendido en España y en Cataluña. También fue el primer periódico español en inaugurar una versión web de su diario en 1994. En su página web dedicada a su prensa, el Grupo Zeta habla de un “diario cercano al lector, popular y atractivo sin caer en sensacionalismo” (Prensa, s.f.). El periódico tiene dos ediciones: una en castellano y la segunda en catalán.

El Periódico de Catalunya es un diario socialdemócrata (López Catalán & Aharchi, 2012, pág. 555) con “un contenido ideológico claro: popular y progresista” (Nuestra historia, s.f.). Según Nogales Bocio y Mancinas Chávez (2014), *El Periódico de Catalunya* “posee una orientación autonomista y progresista” en cuanto al tema catalán.

El Periódico de Catalunya pertenece al Grupo Zeta, fundado por Antonio Asensio Pizarro dos años antes de la creación del diario, es decir en 1976. Este grupo publica ocho otros diarios que son: *Sport*, *Diario Córdoba*, *Mediterráneo*, *Ciudad de Alcoy*, *El Periódico de Aragón*, *El Periódico de Extremadura*, *El Periódico de Huelva* y *La Crónica de Badajoz*.

1.3.1.2. *LaVanguardia.com*

El primer ejemplar de *La Vanguardia* fue publicado el 1 de febrero de 1881 por Carlos y Bartolomé Godó Pié. Lo definían como “diario político de avisos y noticias” y apoyaba al Partido Liberal de Barcelona (Historia, s.f.). En 1888, *La Vanguardia* se convirtió en un diario independiente, plural y moderno. Rápidamente *La Vanguardia* pasa a ser el diario de mayor difusión en Cataluña. En 1995, apareció *La Vanguardia Digital*, que publicaba los artículos de *La Vanguardia* en Internet. Veinte años más tarde, la versión digital se

actualizaba proponiendo nuevos contenidos, diseños y un formato adaptado a todos los dispositivos. La página web se hizo tan popular como la versión impresa del periódico y hoy en día es el periódico digital más leído en Cataluña y el tercero en toda España (Historia, s.f.). En la página “Quienes somos”, *LaVanguardia.com* se define como “un medio online que ofrece información actualizada en tiempo real y de manera permanente las 24 horas del día, todos los días del año” (Quienes somos, s.f.). También precisa que la participación de los usuarios es importante y que se puede hacer a través de varios dispositivos. La mayoría de los contenidos están escritos en español, aunque algunos artículos y suplementos están redactados en catalán.

Ideológicamente, el periódico es un periódico de centro, promonárquico (Cebrián Herreros, 2010, pág. 59) y conservador (López Catalán & Aharchi, 2012, pág. 555). En cuanto al tema catalán, Nogales Bocio y Mancinas Chávez precisan que *La Vanguardia* “responde a una ideología autonomista aunque conservadora” (2014, p. 317).

La Vanguardia pertenece al Grupo Godó. Este grupo es el más antiguo de España y apareció junto con el nacimiento de *La Vanguardia* en 1881. Es la familia Godó, una familia de la aristocracia y muy influyente en Cataluña, que dirige la compañía. El grupo publica también *Mundo deportivo* y “está presente en prensa, revistas, radio, televisión e Internet” (Nogales Bocio & Mancinas Chávez, 2014, p. 324).

1.3.2. Selección de los artículos

En segundo lugar, hemos destacado artículos que habían sido publicados el 1 de octubre de 2017, o sea, el día del referéndum en Cataluña. Como el referéndum es el tema que nos interesa en este análisis, solo se han guardado artículos que trataban de este mismo tema. Una vez seleccionados los artículos que cumplían estos dos criterios, hemos intentado formar unos dúos de artículos semejantes. Más precisamente queríamos encontrar para cada artículo de uno de los periódicos un artículo similar en el segundo periódico. Se consideraban como similares artículos que trataban del mismo asunto o que comentaban las mismas imágenes y/o los mismos videos. De esta manera, hemos constituidos cinco dúos que listamos aquí.

El tema del primer dúo de artículos trata de la emoción de los Mossos frente a la situación del día. Los dos periódicos comentan unas fotos en las cuales se puede ver a los Mossos llorando. El segundo dúo se concentra en las acciones de la policía para impedir el

referéndum y los testimonios de la violencia que hubo entre los diferentes grupos. Los dos artículos del tercer dúo comentan un vídeo de un hombre que llevaba la bandera española cuando se fue a votar, vídeo que se hizo viral. El tema principal del penúltimo dúo es las reacciones de los políticos europeos frente a la situación del día del referéndum. El último dúo de artículos se refiere al anuncio del Govern de la posibilidad de votar en cualquier centro de voto durante el referéndum. En la tabla 1, se pueden encontrar los títulos y los enlaces que permiten acceder a cada artículo que hemos utilizado en este trabajo.

Artículo	Título	Enlace
EP1	<i>Mossos lloran de rabia durante el referéndum en Catalunya</i>	https://www.elperiodico.com/es/politica/20171001/mossos-lloran-rabia-durante-el-1-o-6324327
LV1	<i>La emotiva imagen de un civil abrazando a un Mosso tras la carga policial</i>	https://www.lavanguardia.com/politica/20171001/431699886416/foto-hombre-abraza-mosso-referendum-1o.html
EP2	<i>Una ola antidisturbios embiste contra los colegios de Catalunya</i>	https://www.elperiodico.com/es/politica/20171001/ola-antidisturbios-embiste-contra-colegios-catalunya-6324630
LV2	<i>“No han tenido compasión, han sacado la porra frente a mayores y niños”</i>	https://www.lavanguardia.com/politica/20171001/431695228645/testimonios-referendum-1o.html
EP3	<i>El vídeo viral de un joven votando el 1-O con la bandera rojigualda</i>	https://www.elperiodico.com/es/politica/20171001/viral-video-joven-votando-referendum-cataluna-bandera-rojigualda-6324622
LV3	<i>Un joven vota en el 1-O con una bandera española entre aplausos</i>	https://www.lavanguardia.com/politica/20171001/431698547660/referendum-joven-bandera-espanola.html

EP4	<i>Dirigentes europeos critican la actuación policial y piden diálogo</i>	https://www.elperiodico.com/es/politica/20171001/dirigentes-europeos-critican-la-accion-policial-y-piden-dialogo-6324353
LV4	<i>Reacciones internacionales a las cargas policiales en el 1-O</i>	https://www.lavanguardia.com/internacional/20171001/431696016973/charles-michel-belgica-corbyn-violencia-dialogo-europa.html
EP5	<i>El Govern anuncia que se podrá votar en cualquier centro electoral del referéndum</i>	https://www.elperiodico.com/es/politica/20171001/govern-censo-electoral-universal-6323219
LV5	<i>El Govern anuncia por sorpresa el censo universal para poder votar en cualquier colegio</i>	https://www.lavanguardia.com/politica/20171001/431692369902/govern-censo-universal-referendum-1-o.html

Tabla 1 – Títulos y enlaces de los artículos

1.3.3. Selección de los comentarios

En último lugar, como nos interesamos por la descortesía de los comentarios publicados por los usuarios, descargamos estas reacciones. Hemos guardado las páginas web que nos interesaban con el artículo y los comentarios el 6 de julio de 2018. A continuación, hemos organizado los comentarios en documentos Word. Los comentarios de cada artículo han sido ordenados en orden cronológico y han sido numerados. Sin embargo, solo se analizará una parte de estos comentarios en este trabajo por las razones siguientes. Por un lado, el número de comentarios total de estos artículos siendo demasiado extenso para nuestro análisis, hemos tenido que reducirlo teniendo en cuenta comentarios publicados en un solo día. Por lo tanto, solo hemos guardado los comentarios publicados el 1 de octubre de 2017. Por otro lado, para ser capaz de hacer una comparación entre los dos periódicos en cuanto a las reacciones de sus lectores, era necesario tener un número equivalente de comentarios. Por eso, en cada dúo, hemos decidido restar comentarios del artículo que tenía el mayor número de comentarios. Hemos obtenido un total de 2294 comentarios. En la tabla 2, se encuentran los números de comentarios preseleccionados por artículo en cada dúo.

	Dúo 1	Dúo 2	Dúo 3	Dúo 4	Dúo 5
Número de comentarios por artículo	359	340	53	115	280

Tabla 2 – Número de comentarios por artículo

No obstante, todavía quedaban comentarios que apartar: las respuestas a un comentario publicado el 1 de octubre de 2017 que habían sido publicadas después de ese día, los comentarios escritos en catalán o en otra lengua que en español y los que habían sido suprimidos por los moderadores del foro. Se puede encontrar una síntesis de estos números en la tabla 3.

		Número <u>total</u> de comentarios preseleccionados	Número de comentarios en <u>catalán</u>	Número de comentarios en <u>otra lengua</u>	Número de comentarios <u>eliminados</u> por los moderadores	Numero de comentarios que no son del 1 de octubre	Número de comentarios en <u>español del 1 de octubre</u>
Dúo 1	<i>EP</i>	359	13	1	110	0	235
	<i>LV</i>	359	15	1	40	1	302
Dúo 2	<i>EP</i>	340	2	0	103	1	234
	<i>LV</i>	340	24	1	15	0	300
Dúo 3	<i>EP</i>	53	3	1	10	2	37
	<i>LV</i>	53	4	1	2	6	40
Dúo 4	<i>EP</i>	115	0	2	32	4	77
	<i>LV</i>	115	10	0	7	0	98
Dúo 5	<i>EP</i>	280	16	0	63	0	201
	<i>LV</i>	280	26	1	11	0	242

Tabla 3 – Número de comentarios apartados por artículo y por tipo

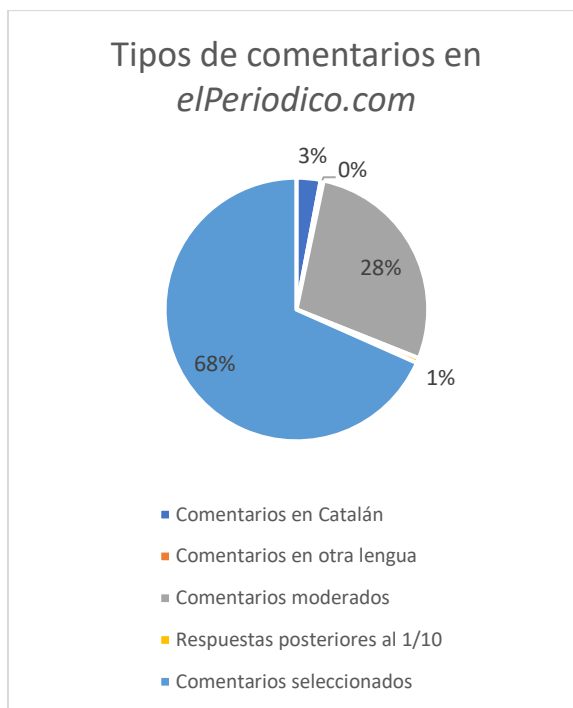


Gráfico 1 – Repartición de los tipos de comentarios en EP

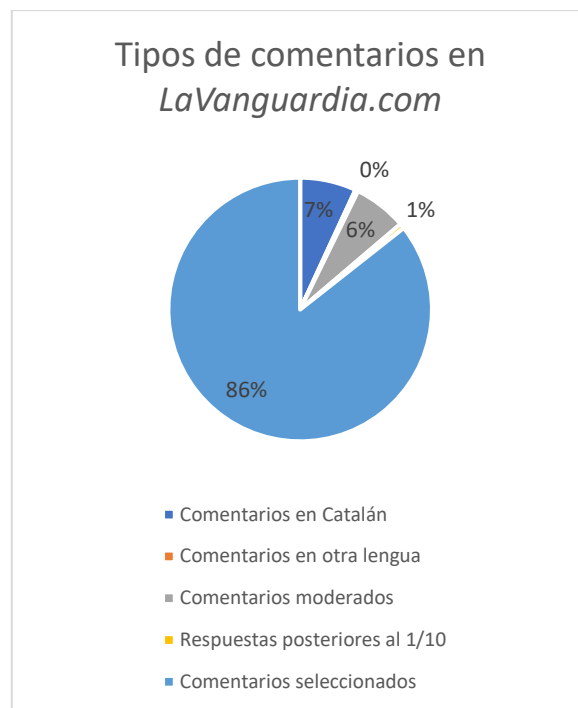


Gráfico 2 – Repartición de los tipos de comentarios en LV

Los gráficos 1 y 2 presentan el porcentaje de comentarios por categoría en cada periódico. Demuestran que, aunque el número de comentarios preseleccionados era igual en cada periódico, el número de comentarios que nos queda para analizar es muy distinto en cada uno: 784 comentarios en el caso de *elPeriodico.com* contra 982 en *LaVanguardia.com*, es decir 1766 en total. Los números en dos categorías favorecen esa diferencia. La primera categoría en la cual notamos una diferencia es el empleo del catalán como lengua principal en los comentarios. En *LV*, podemos ver que el 7% de los comentarios preseleccionados están escritos en catalán contra el 3% en *EP*. La segunda categoría destaca una diferencia aún más importante. Es el número de comentarios que han sido suprimidos por los moderadores del foro. Tenemos el 6% en *LV* contra el 28% en *EP*, es decir entre cuatro y cinco veces más. Esa diferencia importante podría proceder de normas de participación distintas en los dos periódicos. De hecho, ya podemos subrayar una diferencia en cuanto al acceso a las reglas del foro por parte de los usuarios. En *elPeriodico.com*, las normas de participación forman parte del aviso legal. Es posible acceder a este aviso legal desde cualquiera página del sitio, pero no está asociado a la zona de comentarios. En cambio, en *LaVanguardia.com*, podemos encontrar un vínculo justo antes de los comentarios de cada noticia que permite al usuario acceder a las normas de participación más fácil y rápidamente. Entonces, podríamos suponer que los usuarios que toman el tiempo de leer las normas antes

de comentar son más numerosos en *LV* que en *EP*. En cuanto a las normas en sí, son bastante parecidas en las dos páginas. En *LV*, se puede eliminar un “mensaje cuyo contenido sea difamatorio, obsceno, insultante, contenga amenazas o incite a cometer cualquier acto no permitido por las leyes españolas” (Ayuda: Normas de participación, s.f.). *EP* precisa que “el Grupo Zeta se reserva el derecho de retirar todos aquellos comentarios y aportaciones que vulneren el respeto a la dignidad de la persona, que sean discriminatorios, xenófobos, racistas, pornográficos, que atenten contra la juventud o la infancia, el orden, o la seguridad pública o que, a su juicio, no resultaran adecuados para su publicación” (Aviso legal, s.f.). Los dos periódicos añaden que no se puede usurpar la identidad de alguien, enviar mensajes comerciales o con publicidad o compartir datos personales. *LV* también precisa que se tiene que “respetar la netiqueta propia de un espacio electrónico: evitar mayúsculas, reproducciones de textos de autores ajenos sin aportar comentario propio alguno, citar siempre las fuentes y respetar los derechos de autor, dedicar un tiempo a leer los mensajes de los demás usuarios y fomentar un debate fluido, etc.” (Ayuda: Normas de participación, s.f.), tema que no aborda *EP*. Asimismo, *LV* define un máximo de caracteres por comentario y las lenguas que se pueden utilizar. En suma, las normas de los periódicos siendo parecidas, o incluso más numerosas en *LV*, no podemos concluir que influyan directamente en la diferencia de comentarios suprimidos en los dos diarios. También habríamos podido preguntarnos si los moderadores de *EP* eran más estrictos o si los usuarios de *LV* respetaban más las reglas del foro que los usuarios del otro periódico. Por lo tanto, dado que no podemos acceder a los comentarios que fueron suprimidos por los moderadores y que tampoco podemos comparar la obediencia de los usuarios en los dos periódicos, no se puede contestar a esta pregunta dentro del presente trabajo.

Finalmente, para nuestro análisis de la descortesía, hemos destacado los comentarios que se dirigían a una persona concreta. Consideramos como comentarios dirigidos a personas concretas los comentarios que contienen un pronombre personal independiente, posesivo u objeto de segunda persona singular o plural (o sea, *tú, ti, contigo, usted, vosotros, vosotras, ustedes, tu, tus, su, sus, vuestro, vuestra, vuestros, vuestras, te, se, os*) los que emplean una forma verbal de la segunda persona singular o plural, los que contienen un vocativo, que sea el nombre de usuario del interlocutor o un vocativo que se refiere a una persona que no forma parte de los usuarios del foro, y, finalmente, los comentarios que están organizados en el foro como respuesta directa a otro comentario. De (1) a (6), tenemos una ejemplificación de cada categoría. En (1), aparece un pronombre personal independiente de

la segunda persona del singular. El segundo ejemplo posee un pronombre personal posesivo de la segunda persona del singular. En el tercer ejemplo, el usuario recurre a una forma verbal de la segunda persona del plural. En los ejemplos (4) y (5), encontramos un vocativo sin utilización de la segunda persona. El primer vocativo se refiere a un usuario concreto mientras que el segundo se refiere a los votantes. El ejemplo (6) reúne dos comentarios. Sin embargo, solo hemos seleccionado el segundo porque, incluso si no contiene vocativo ni un pronombre o una forma verbal de la segunda persona, es una respuesta directa al comentario EP1 (46).

- (1) EP1 (243) 2017-10-01 15:56:55 - Usuario 1
Veo que no tienes ni idea de nada de lo que escribes!...en realidad el motivo por el que no quieren darnos la independencia es monetario, sin los tributos catalanes, algunas Comunidades españolas, tendría serios problemas...pero tu a lo tuyo!
- (2) EP1 (108) 2017-10-01 15:49:05 - Usuario 2
De vergüenza tu policía!!!!
- (3) EP1 (343) 2017-10-01 16:04:58 - Usuario 3
QUE SOIS UNAS BASURAS
- (4) EP1 (114) 2017-10-01 15:46:48 - Usuario 4
Exacto [Usuario 5], no paro de comentarlo
Molieron a palos a gente sentada en el suelo con los brazos en alto
Que mala es la memoria de muchos
- (5) EP1 (163) 2017-10-01 15:51:13 - Usuario 6
El odio es humano y nos hace inhumanos. Vaya comentarios de odio, señores, qué pedazo de votantes.
- (6) EP1 (46) 2017-10-01 15:42:38 - Usuario 7
Cuando desalojaron el 15 M no lloraban tanto.
 EP1 (47) 2017-10-01 15:50:20 - Usuario 8
 Q se lo digan a ella...

En la tabla 4 y el gráfico 3, que siguen, vemos para cada artículo el número de comentarios que se dirigen a personas concretas dentro de los comentarios previamente seleccionados. Sobre un total de 1766 comentarios seleccionados, hemos guardado 882 comentarios, es decir el 50,1% de nuestra selección previa, que analizaremos en cuanto a la descortesía.

		Número de comentarios en español del 1 de octubre	Número de comentarios dirigidos a personas concretas
Dúo 1	LV	302	145
	EP	235	90
Dúo 2	LV	300	161
	EP	234	139
Dúo 3	LV	40	21
	EP	37	21
Dúo 4	LV	98	51
	EP	77	39
Dúo 5	LV	242	111
	EP	201	104

Tabla 4 – Número de comentarios dirigidos a personas concretas por artículo

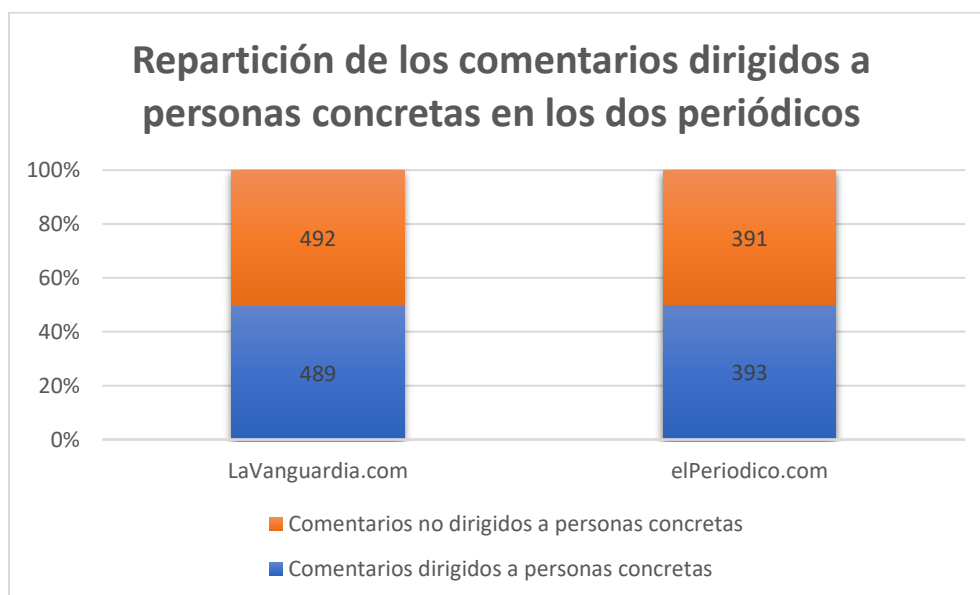


Gráfico 3 – Repartición de los comentarios dirigidos a personas concretas en los periódicos

Podemos ya contestar a nuestra primera pregunta de investigación que era: ¿Es similar el número de comentarios que es dirigido a personas concretas en los dos periódicos que hemos elegido? En cuanto al número exacto de comentarios dirigidos a personas concretas, no podemos decir que es similar en los dos periódicos. De hecho, tenemos 489 comentarios dirigidos a personas concretas en total para los artículos de LV mientras tenemos solo 393

en *EP*. Hay que recordar que el número de comentarios preseleccionados en los dos periódicos era igual y, al mirar las cifras que obtenemos, tenemos la impresión de una diferencia bastante importante. Sin embargo, hemos aplicado una prueba estadística de análisis de la varianza (ANOVA) y resulta que la diferencia entre los dos periódicos no es significativa porque la *p-value* de 0.4941 que hemos obtenido no se sitúa entre el 5 y el 1%, porcentajes entre los cuales se tiene que encontrar la *p-value* para que un resultado sea significativo. Además, solo la preselección de comentarios era similar para los dos periódicos. Hemos visto que hemos tenido que apartar varios comentarios antes de llegar a nuestra selección final. En los dos periódicos, el número de comentarios apartados era diferente y por lo tanto no hemos guardado tantos comentarios en *EP* como en *LV*. Entonces, parece imprescindible comparar nuestros resultados en porcentaje. En el gráfico 3, vemos que, aunque no tenemos un número similar de comentarios en los dos periódicos, la repartición de los comentarios dirigidos a personas concretas en cada uno de los periódicos es similar. Esta repartición corresponde al 50% y son estos comentarios los que tomaremos en cuenta en el análisis de la descortesía.

1.4. Estructura

Ahora que hemos introducido nuestro tema de investigación, las preguntas que dirigen este trabajo y el corpus de comentarios que hemos seleccionado para el análisis cabe presentar el desarrollo de este trabajo.

El segundo capítulo está dedicado al marco teórico y al método de trabajo. En este capítulo, definiremos los conceptos importantes en el contexto de nuestro estudio, así como explicaremos las teorías sobre las cuales nos hemos basado para nuestro análisis. La parte teórica se divide en dos grandes partes que son: los periódicos en línea y los comentarios y la descortesía. En la primera parte, nos dedicaremos a dar un resumen de la evolución cronológica de los periódicos digitales. Luego, detallaremos los objetivos y las características de este tipo de periodismo. Finalmente, explicaremos el concepto de participación y las características del comentario en la prensa digital. En la segunda parte, dedicada a la descortesía, resumiremos las teorías más importantes en el ámbito de la cortesía para poder explicar luego el concepto de continuum entre cortesía y descortesía y el concepto de descortesía en sí. A continuación, explicaremos el método de trabajo que hemos elegido. Empezaremos explicando cómo hemos categorizado los comentarios que forman parte de

nuestro corpus. Luego, aclararemos las estrategias que hemos seleccionado para referirnos a comentarios precisos sin atentar a la protección de los datos personales de los usuarios. En último lugar, comentaremos tres problemas principales con los cuales nos enfrentamos en nuestro estudio y justificaremos las decisiones que hemos tomado en cada uno de estos casos problemáticos.

El tercer capítulo es el capítulo en el cual presentaremos nuestro análisis. El capítulo se divide en cuatro partes antes de nuestras conclusiones. La primera parte nos permitirá analizar lo que es un comentario destinado a personas concretas y medir su presencia en el corpus. Esta parte se divide en tres subpartes en las cuales analizaremos el concepto de respuesta directa y la utilización del nombre de usuario, el tipo de referencia al interlocutor y el tipo de destinatario. En segundo lugar, nos enfocaremos en la presencia de comentarios descorteses de manera general en el corpus y estudiaremos su relación con el tema de los artículos seleccionados. Luego, nos interesaremos en los diferentes tipos de descortesía. Empezaremos comentando unos ejemplos de nuestro corpus para cada tipo de descortesía y continuaremos estudiando sus reparticiones en los diferentes dúos de artículos. Finalmente, examinaremos la relación entre los diferentes tipos de descortesía y los tipos de destinatarios de los comentarios. Estudiaremos los posibles vínculos entre el destinatario y el tipo de descortesía utilizado por el hablante y veremos si estos vínculos son similares en los dos periódicos.

Finalmente, concluiremos nuestro trabajo contestando a las preguntas que lo habían dirigido y reflexionaremos sobre algunas pistas que podrían ser consideradas para profundizar el análisis realizado en este trabajo.

2. MARCO TEÓRICO Y MÉTODO DE TRABAJO

2.1. Los periódicos en línea y los comentarios

2.1.1. La llegada de los periódicos en la Web

La llegada de Internet revolucionó el ámbito de la comunicación y de sus medios. Datamos los primeros ensayos de transmisión de datos por Internet a finales de los años 50. Se trataba, sobre todo, de ensayos destinados al ejército. Por lo tanto, según Leiner y otros, “es en 1983 cuando se considera que nació realmente la Internet, al separarse la parte militar y la civil de la red” (Leiner, y otros, 1999). Entre 1983 y 1992, pasamos de 500 servidores a más de un millón (*ibid.*). En esta época, entonces, la World Wide Web era más asequible para la gente civil. Entonces, se convirtió en un nuevo medio de comunicación (Antón Crespo & Méndez Ruiz, 2010, pág. 46) dado que permitía que la información llegara a sus audiencias de forma casi inmediata (Castillo Quiñonez, 2014, pág. 3). Como lo mencionan Antón Crespo y Méndez Ruiz, “la prensa fue la primera en advertir las ventajas que le ofrecía el nuevo canal” (2010, pág. 45). A continuación, detallamos las etapas por las cuales pasó el periodismo en línea desde su aparición hasta el presente.

Salaverría destaca el hecho de que *La Vanguardia de Barcelona* ya sentía que se produciría un cambio en el mundo de la prensa con la llegada de Internet, o más bien de la digitalización (2016, pág. 177). En 1981, publicaba un artículo titulado “Los periódicos electrónicos: pantallas en vez de papel”. Este diario estaba consciente, por lo tanto, de que se estaba “revolucionando el mundo de la información” (*La Vanguardia*, 19 de febrero de 1981, pág. 70, citado en Salaverría, 2016, pág. 177). De hecho, este mismo autor explica que “los primeros acercamientos del periodismo español a lo digital arrancan, en efecto, ya en la propia década de 1980” (Salaverría, 2016, pág. 176). Además, al principio de los años noventa, el periodismo europeo tenía que solucionar el hecho de que la venta de diarios empezaba a descender (Antón Crespo & Méndez Ruiz, 2010, pág. 47). De ahí, algunas empresas pensaron que la publicación de la información en Internet podía formar parte de la solución a este nuevo problema. Las primeras ediciones digitales aparecieron en 1994 en la red y provenían del mundo anglosajón (*ibid.*, pág. 46). El primer periódico que ofreció una edición digital es el periódico británico *The Daily Telegraph* (Marcos Recio, Sánchez Vigil, & Serrada Gutiérrez, 2009, pág. 50). En septiembre del mismo año, el *Boletín Oficial del Estado* se convirtió en el primer periódico digital español únicamente disponible en

Internet (Antón Crespo & Méndez Ruiz, 2010, pág. 46). A partir de 1994, la evolución se vuelve bastante rápida. Muchos diarios, de hecho, subieron una versión electrónica en los meses o años siguientes así que, en 1995, ya tenían una edición digital los tres periódicos principales de la ciudad de Barcelona, que son *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia* y *Avui*. Un año más tarde, habían seguido los tres principales diarios de Madrid *El Mundo*, *ABC* y *El País* (*ibid.*). Los diarios en línea se multiplicaron prontamente pasando de 99 en 1996 a 4.500 en 2000 (*ibid.*, pág. 47). Según Marcos Recio, “a finales del siglo XX, la mayoría de los periódicos con cabeceras impresas tenían presencia en Internet” (2005, pág. 67). Antón Crespo y Méndez Ruiz afirman que la llegada de la red y la incorporación de los diarios a este nuevo medio de comunicación permitió reducir la pérdida de lectores de la cual sufrían los periódicos al principio de los años noventa (2010, pág. 47).

2.1.2. Evolución de los periódicos en línea

Hasta el presente, dividimos el periodismo en línea en tres etapas distintas, cada una con sus características. Estas etapas son: el periodismo 1.0, el 2.0 y el 3.0. En el periodismo 1.0, los contenidos publicados en las páginas de los diarios eran copias de los contenidos de las versiones impresas. Excepto algunas ilustraciones o fotos de vez en cuando, no se añadía nada en las ediciones digitales. No solo los contenidos eran iguales, sino también las ediciones digitales eran versiones reducidas de los periódicos impresos (Antón Crespo & Méndez Ruiz, 2010, pág. 47; Marcos Recio, Sánchez Vigil, & Serrada Gutiérrez, 2009, pág. 47). Durante esta etapa, no se actualizaban las informaciones en tiempo real como hoy en día. De hecho, en los primeros años del periodismo digital, solo se actualizaba la página una vez al día, es decir que las versiones digitales e impresas tenían la misma duración (Marcos Recio, 2005, págs. 66-67). Luego, los diarios electrónicos proponían de una a dos actualizaciones cada día (*ibid.*). Marcos Recio explica que en esta época los editores se planteaban una duda: ¿cómo seguir vendiendo las versiones impresas de sus periódicos si proponían el mismo contenido de forma gratis en la red? (*ibid.*, págs. 67-68) Decidieron poner solo una parte de las secciones en las versiones digitales, pero Marcos Recio precisa que eso no fue suficiente para solucionar el problema (*ibid.*).

El cambio mayor que tuvo lugar en el periodismo 2.0 es la toma de conciencia de las posibilidades que ofrecía la red. Entonces, las ediciones digitales e impresas comenzaron a diferenciarse ya que se creaban publicaciones originales que explotaban lo que Antón Crespo

y Méndez Ruiz llaman los tres principios fundadores de Internet, es decir: la navegación, la hipertextualidad y la interactividad (2010, pág. 47). Además de estos tres principios, los editores tomaron en cuenta otros factores:

a) los hábitos de lectura habían cambiado gracias a estos diarios; b) la información podía actualizarse y ser inmediata – a diferencia que en los medios impresos – con lo que empezaran a explotar las posibilidades que ofrecía la técnica; c) ya no era necesario hacer un periódico exacto en los dos soportes, y copiar de manera precisa la información contenida en la edición impresa y plasmarla en la edición digital, y d) se empezaron a elaborar contenidos distintos para cada una de las ediciones, lo que implicó informaciones propias y ajustadas a la red. (Marcos Recio, Sánchez Vigil, & Serrada Gutiérrez, 2009, pág. 50)

Podemos considerar que el periodismo 2.0 es una etapa intermedia necesaria para llegar al periodismo 3.0 que sigue teniendo en cuenta todos esos factores.

El periodismo 3.0 cambió totalmente el papel de los lectores. Hoy en día tienen un rol mucho más activo respecto a lo que podían tener en las etapas precedentes. Efectivamente, hablamos del periodismo 3.0 usando también los términos “periodismo participativo”, “periodismo ciudadano” (Oriella PR Network, 2008 y Rosenstiel, 2008, citados en Marcos Recio, Sánchez Vigil, & Serrada Gutiérrez, 2009, pág. 50) o “blog periodístico” (González Arias & Rodríguez Cuadra, 2014, pág. 305). Como lo explican Marcos Recio, Sánchez Vigil y Serrada Gutiérrez: “Se trata de un nuevo concepto de prensa; una nueva forma de trabajar. Su principal característica es que la producción periodística se convierte ‘en una conversación entre periodistas, profesionales y ciudadanos’” (2009, pág. 50). Estos mismos autores también señalan que los periodistas han tenido que adaptarse aún más a las nuevas tecnologías y trabajar usando sus posibilidades (*ibid.*, pág. 51). Por ejemplo, Moya Muñoz explica que, según Boni (2008), la mayoría de los periódicos tienen una edición digital “que se va actualizando constantemente a medida que van transcurriendo los hechos” (Moya Muñoz, 2016, pág. 65). Hoy en día son mucho más raros los periódicos que solo suben una única edición al día y/o que publican el mismo contenido en la versión digital que en la versión impresa como se hacía en el periodismo 1.0.

Como se mencionó anteriormente, varios términos se usan para referirse al periodismo 3.0. Intentamos explicar en las siguientes líneas lo que subyace cada expresión. Por una parte, la denominación “blog periodístico” refleja bien la relación entre los diferentes actores descrita por Marcos Recio, Sánchez Vigil y Serrada Gutiérrez (2009) anteriormente. El diccionario de la *Real Academia Española* define la palabra “blog” de la siguiente manera:

“Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores” (Real Academia Española, s.f.) En ese sentido, el blog periodístico sería un sitio web en el cual periodistas profesionales publican contenido informativo y en el cual los lectores pueden dejar comentarios. De esta forma, las páginas web de los diarios se convierten en plataformas para la interacción (González Arias & Rodríguez Cuadra, 2014, pág. 305). Antón Crespo y Méndez Ruiz explican que los blogs han aportado al ámbito del mundo virtual “un mayor protagonismo al ciudadano y una mayor autonomía para poder desarrollar sus habilidades comunicativas” (2010, pág. 50). Según ellos, los blogs son “el arma perfecta para recuperar la confianza de la audiencia” dado que los lectores pueden conversar y compartir ideas con otros lectores, permitiéndoles un enriquecimiento de sus pensamientos (*ibid.*). Por otra parte, Castillo Quiñonez subraya el hecho de que las expresiones “periodismo participativo” y “periodismo ciudadano” se usan a menudo como sinónimos (2014, págs. 17-18). Sin embargo, según ella, existe una diferencia entre estos dos tipos de periodismo. Esta diferencia se encuentra en las personas que escriben y publican el contenido periodístico. En el caso del periodismo participativo, son periodistas profesionales los que cumplen esta tarea, dejando que los lectores participen y reaccionen en espacios dedicados, mientras que, en el caso del periodismo ciudadano, las personas que buscan y difunden la información pueden ser periodistas o no. Además, estos periódicos intentan hacer eso desde “una perspectiva ciudadana; es decir, expresar posiciones distintas sobre determinados acontecimientos o para difundir lo que en otros medios no se incluye o se censura” (*ibid.*). Por estas razones, Moya Muñoz explica que prefiere hablar de “periodismo participativo” porque representa mejor el concepto de que los ciudadanos pueden reaccionar de distintas formas “sobre las noticias que están contenidas dentro de un producto medial institucional como son los sitios web de periódicos” (2016, pág. 64).

2.1.3. Objetivos y características del periodismo en línea

Como se ha mencionado antes, la mayoría de los periódicos digitales actualizan sus páginas varias veces al día. De hecho, Antón Crespo y Méndez Ruiz declaran que la inmediatez es el objetivo principal de estos periódicos y que esta inmediatez se consigue pudiendo publicar información nueva a cualquier hora del día (2010, pág. 47). Sin embargo, añaden que esta inmediatez no se alcanza sin desventajas y afirman que “implica una pérdida

de otros valores esenciales para el periodismo como son la verificación, el análisis y la contextualización” (*ibid.*).

Mark Deuze (2003), citado por Castillo Quiñonez (2014), explica cómo los periódicos digitales manejan la hipertextualidad y la interactividad, que son dos de los tres principios fundadores de Internet definidos por Antón Crespo y Méndez Ruiz (2010, pág. 47) que ya habíamos mencionado anteriormente, y también la multimedialidad:

Multimedialidad al seleccionar y mezclar formatos; hipertextualidad en la estructura del periódico para que el público pueda vincular unas noticias con otras, o con referencias y enlaces de interés, a través hipervínculos; y la interactividad para tener retroalimentación y comunicación con sus audiencias. Estos rasgos, junto con el de la inmediatez, alientan la interactividad en las audiencias (Castillo Quiñonez, 2014, pág. 7).

A continuación, Castillo Quiñonez explica que esta interactividad se puede presentar de formas distintas. Efectivamente, los usuarios pueden “retroalimentar a los medios acerca de sus contenidos, comunicar sus preferencias, comentando acerca de ellos e incluso aportando contenidos nuevos o ampliados” (2014, págs. 7-8). Sin embargo, la autora comenta también que los periódicos digitales guardan el control sobre la participación de los usuarios porque la pueden “orientar, limitar, moderar y censurar” (*ibid.*, pág. 4).

Moya Muñoz (2016) destaca otra característica muy importante de los periódicos electrónicos que concierne la lengua, a saber, el empleo del lenguaje coloquial. Mancera Rueda (2011), citada por Moya Muñoz, explica que se encuentran varias estrategias orales y coloquiales como “alteraciones del orden predicativo (en el caso de la crónica en directo) o alteraciones ortográficas en el caso de los comentarios, que reflejarían una inmediatez comunicativa” (Moya Muñoz, 2016, pág. 56). Luego veremos más en detalle las particularidades de lenguaje dentro de los comentarios.

2.1.4. El concepto de participación

Como ya hemos mencionado anteriormente, la participación de los lectores es la característica más destacable del periodismo 3.0. La creación de una posibilidad de participación se explica por el carácter mercantil del periodismo digital. Efectivamente, incluso si unos periódicos digitales pueden ser completamente gratuitos, son empresas las que los dirigen y consideran que deben “definir una oferta que sea cada vez más interesante para el consumidor” (Ruiz, Massip, Micó-Sanz, & Domingo, 2010, pág. 11) y fidelizar a su

audiencia. Entonces, la participación de los lectores forma parte de la atraktividad de la oferta y, como lo explican Antón Crespo y Méndez Ruiz, se realiza inaugurando foros, chats, encuestas de opinión, y entrevistas *on line* (2010, págs. 47-48). Jenkins (2008) explica que esta participación no aparece en el ámbito del periodismo, sino que el mundo que nos rodea se basaría sobre una cultura de la participación (citado en Moya Muñoz, 2016, pág. 61).

Con el pasar del tiempo y gracias a las innovaciones tecnológicas, la participación de los usuarios de periódicos digitales ha aumentado (Antón Crespo & Méndez Ruiz, 2010, pág. 50). Varios autores han elaborado cronologías de las etapas de esta participación. Por un lado, Moya Muñoz (2016, pág. 68) retoma una clasificación ya establecida por Limia Fernández, Toural Bran y López García (2013). Según estos autores, existen cuatro etapas en la inclusión de los lectores en los sitios web de periódicos. La primera etapa es la presencia corporativa y se sitúa entre 1994 y 1999. Durante estos años, son pocas las herramientas que permiten la participación de los usuarios. Luego, entre 1999 y 2006, tenemos una participación marginal. El usuario da su opinión mediante foros y encuestas, pero estas herramientas no suelen ser claramente relacionadas con los contenidos. La herramienta que nos interesa en este trabajo, o sea, los comentarios, aparece junto con los weblogs entre 2006 y 2009 en la etapa denominada participación asincrónica en espacios compartidos. La última etapa, la participación sincrónica, empieza en 2009 y se caracteriza por la integración de las redes sociales dentro de las páginas de los periódicos. Por otro lado, Castillo Quiñonez (2014, pág. 8) utiliza la clasificación de Corredoira (2012, p. 43). Este autor identifica tres tipos de usuarios (el Usuario 1.0, el 2.0 y el 3.0), que se diferencian por la cantidad de participación que se les acuerda. Según él, el segundo tipo de usuario tiene una interactividad con más influencia que el primero y el tercero con mayor exigencia (Castillo Quiñonez, 2014, pág. 8). Con respecto a la época, el Usuario 1.0 se sitúa entre 1994 y 2000, lo que corresponde aproximadamente al primer tipo de participación mencionado antes, es decir a la presencia corporativa del usuario. Su papel principal todavía es lector de noticias, aunque puede interactuar con el periódico y los otros usuarios mediante el correo electrónico, chat y foros. Al Usuario 2.0 lo encontramos entre 2001 y 2006, “cuando surgen plataformas para los blogs y las redes sociales, así como los periodismos ciudadano y participativo” (*ibid.*). Finalmente,

el Usuario 3.0 se configura a partir del año 2007, cuando los medios ya realizan coberturas de eventos apoyados en la retroalimentación de sus usuarios, se generaliza la convergencia de redacciones y la

cobertura periodística, se consolidan las redes sociales y el microblogging (Castillo Quiñonez, 2014, pág. 8).

Dentro de estas dos cronologías, se hace visible el hecho de que el usuario ha pasado de un papel pasivo a un papel más activo por los avances tecnológicos (Sánchez González, 2010, pág. 87).

2.1.5. El comentario

Ahora cabe definir la herramienta de participación que nos ocupa en este trabajo, o sea, el comentario a noticias. El comentario a noticias es un texto que ha sido publicado por un lector en reacción a un artículo de periódico digital. Para poder publicar comentarios, este lector tiene que estar registrado como usuario en la página web del periódico. Sal Paz define el comentario digital como un género interactivo “que se distingue, fundamentalmente por su carácter multidireccional, abierto, colaborativo y participativo” (2016, pág. 162) y como “un género breve cuya estructura responde a la de un turno de habla o intervención espontánea e informal” (*ibid.*, pág. 165). El conjunto de los comentarios emitidos en reacción a un artículo preciso se llama cadena de comentarios (González Arias & Rodríguez Cuadra, 2014, pág. 305). Según González Arias y Rodríguez Cuadra, esta cadena de comentarios forma una nueva unidad textual constituida por un diálogo entre los diferentes lectores y reflejando las distintas voces (*ibid.*, págs. 305,308). Sal Paz subraya igualmente el carácter dialógico de los comentarios. Explica que, para los lectores, “los roles de emisor y receptor resultan en su interior perfectamente intercambiables” y que los comentaristas reaccionan a uno o varios discursos previos (2016, pág. 164). Por lo tanto, los comentarios de lectores se pueden considerar como una nueva práctica discursiva (González Arias & Rodríguez Cuadra, 2014, pág. 305) de la cual conviene definir los rasgos meramente lingüísticos, por una parte, y sus otras características, por otra parte.

La primera característica lingüística de los comentarios digitales es que, aunque sean escritos, tienen varios rasgos de oralidad. Para González Arias y Rodríguez Cuadra, los comentarios digitales son “una mixtura entre lo que tradicionalmente se reconoce como modalidad oral y escrita”, es decir, un rasgo de la comunicación mediada por computadoras (*ibid.*, pág. 307). Los autores listan unas características precisas ya destacadas por Baron (2000), Crystal (2006) y Herring (2010): “el uso de los pronombres

de primer y segunda persona, el tiempo presente, las contracciones, un bajo nivel de formalidad, uso de mayúsculas para manifestar el alza de la voz y uso de expresiones groseras” (González Arias & Rodríguez Cuadra, 2014, pág. 307). Sal Paz modera sus palabras en relación con el carácter oral de los comentarios publicados en páginas de periódicos digitales. De hecho, según él, es “un registro híbrido que podríamos denominar ‘escrito informal’ (Tannen, 1982), ‘hablado escrito’ (Oesterreicher, 1996) o ‘coloquial escrito’ (Briz Gómez, 1996)” (Sal Paz, 2016, pág. 172). Explica que es verdad que los comentarios digitales son similares a la conversación cara a cara, pero que, como lo evoca Pano Alaman (2014), su finalidad no es simplemente la relación social en sí, sino que “su meta es la manifestación explícita de los contenidos y opiniones que se intercambian” (Sal Paz, 2016, pág. 164). Contrariamente a González Arias y Rodríguez Cuadra, Sal Paz afirma que

el comentario es un género que requiere cierto grado de formalidad, tanto en lo relativo a los mecanismos de transición de la palabra, como en lo concerniente a las formas elegidas para construir los enunciados y al tratamiento del tema. (Sal Paz, 2016, pág. 172)

El mismo autor establece una lista de características relacionadas con el lenguaje dentro de los comentarios digitales y cita especialmente: “la emotividad, la subjetivización y la inestabilidad, que sobre una estructura firme (la sintaxis) consienten en la innovación y el cambio continuo” así como la brevedad, la condensación, la claridad, el tono coloquial, la fuerza, la originalidad y el ingenio (*ibid.*, pág. 173).

Además de las propiedades lingüísticas que se pueden encontrar dentro de los comentarios, los que reaccionan a un contenido periodístico tienen otras características específicas que no son meramente lingüísticas. Sal Paz explica que, aunque el comentario tenga varios puntos en común con la conversación oral, su recepción no es inmediata dado que el coenunciador no está presente durante la producción discursiva (*ibid.*, pág. 165). Añade también, citando a Cervera Rodríguez (2001), que no hay turnos de habla porque los usuarios pueden comentar al mismo tiempo. Sin embargo, las páginas están organizadas de forma que permite a los usuarios distinguir una estructura en el orden de lectura de los comentarios. De hecho, existen dos estructuras distintas para organizar los comentarios de noticias: la primera, “llana”, expone los comentarios en orden cronológico inverso mientras que la segunda, “anidada”, organiza los comentarios en una especie de árbol en función de a qué contesta el comentario, o sea, a otro comentario o al artículo periodístico (Sal Paz, 2016, pág. 165). Moya Muñoz utiliza el

esquema de Herring (2013) para clasificar el comentario de noticias dentro de los tres tipos de discurso 2.0 destacados por este autor:

familiar, que representa los mismos fenómenos discursivos ya descritos en las primeras formas de CMO [Comunicación Mediada por Ordenador] a principios de los años noventa; reconfigurado, que se ha adaptado a los cambios tecnológicos del entorno, por ende, ha producido cambios en las prácticas comunicativas; y, emergente, que no tiene precedente alguno en los estudios de CMO (Moya Muñoz, 2016, pág. 48).

Según Moya Muñoz, estos comentarios forman parte de la categoría de los discursos reconfigurados porque explica, citando a Gouti (2006), que los comentarios de noticias se pueden comparar con los primeros foros de discusión pero que “han adoptado nuevos rasgos a partir de las características tecnológicas propias del medio que permite la interacción” (Moya Muñoz, 2016, pág. 48).

Luego, algunos autores analizaron los comentarios a noticias en términos de cantidades. Según González Arias y Rodríguez Cuadra, la política nacional es el tema que genera la mayor cantidad de comentarios (2014, pág. 309). Por su parte, Ruiz, Massip, Micó-Sanz y Domingo (2010) examinan la cuestión de la cantidad de comentarios de noticias publicados a lo largo del tiempo, pero también en función del periódico en el cual se publican. Explican que los varios periódicos no valoran la cantidad de comentarios de la misma forma. Para unos, un gran número de comentarios es sinónimo de una buena participación por parte de sus lectores, mientras que otros, como *elPeriodico.com* por ejemplo, prefieren valorar más la calidad del producto que la cantidad de comentarios publicados (Ruiz, Massip, Micó-Sanz, & Domingo, 2010, pág. 21). Inicialmente, *elPeriodico.com* aceptaba los comentarios sin registro previo, lo que implica una mayor cantidad de comentarios. Los autores explican que *elPeriodico.com* cambió su método porque el número de comentarios recibidos era demasiado alto y empezó a requerir el registro previo como el resto de los diarios digitales (*ibid.*, pág. 22). *LaVanguardia.com* nunca declaró que un número alto de comentarios podían ser un problema y, como *elPeriodico.com*, aceptaba los comentarios sin registro previo. Sin embargo, nos dimos cuenta de que, hoy en día, *LaVanguardia.com* también lo requiere, aunque todavía no era el caso en 2010. En relación con el aumento de participación a lo largo del tiempo, Ruiz, Massip, Micó-Sanz y Domingo toman *LaVanguardia.com* como ejemplo destacando el hecho de que, en 2006, cuando fue el primer periódico digital a introducir los comentarios, se publicaban

800 comentarios al día y que este número se había multiplicado por diez en 2009 (*ibid.*, pág. 21). Después de la introducción de los comentarios de noticias por parte de *LaVanguardia.com*, otros medios los integraron también entre 2007 y 2008 (*ibid.*). Los dos periódicos que estudiamos en este trabajo moderan los comentarios a posteriori. Por esta razón, podemos ver que algunos comentarios de nuestro corpus han sido suprimidos antes de nuestra consulta de la página web.

Además de estas características, es oportuno recordar que se han definido buenos modales de comunicarse en Internet y que estos buenos modales conciernen los comentarios de noticias también. Sal Paz cita a Laborda Gil (2004) para explicar los aspectos de estas buenas maneras o de lo que se llama la *netiquette*. Estos aspectos son tres: la lengua, el civismo y la juricidad. En primer lugar, el usuario tiene que cuidar su lengua tanto en la ortografía y a las convenciones gráficas que en el género discursivo y al lenguaje que esto pide. Luego, el usuario tiene que demostrar respeto a las personas a las cuales se dirige y eso se realiza mediante la cortesía, el tono empleado y el contenido de sus mensajes. En último lugar, es necesario que el usuario obedezca a las obligaciones legales que rigen el ámbito de la participación en las páginas web (Sal Paz, 2016, pág. 169).

A continuación, aunque no sea posible descubrir de manera segura por qué los lectores comentan algunos artículos, es necesario tener en mente que los comentarios pueden reaccionar a cosas distintas. En su análisis, González Arias y Rodríguez Cuadra destacan cinco posibilidades: “Hace referencia a: (a) el artículo, (b) otro comentario, (c) el artículo y otro comentario en conjunto, (d) el tema en general o (e) dice otra cosa sin relación con el tema o problemática” (2014, pág. 309). Los autores llegaron a la conclusión de que los lectores preferían reaccionar a otro comentario o al tema en general que al contenido del artículo periodístico (*ibid.*).

Igualmente, los usuarios se pueden dirigir a distintos tipos de destinatarios. Como lo subraya Díaz Pérez, “no siempre la conversación se entabla entre dos interlocutores concretos” (2012, pág. 125). Moya Muñoz establece una lista de cuatro tipos de comentarios en función de su destinatario: “sin destinatario fijo”, “hacia otro usuario”, “hacia un referente” y “hacia el resto de los usuarios” (2015, pág. 190). Según el autor, la primera categoría, “sin destinatario fijo”, es la categoría que se encuentra más frecuentemente. Los comentarios de este tipo “está[n] dirigido[s] para todos y para

cualquier al mismo tiempo” (*ibid.*). Los comentarios que forman parte de la categoría “hacia otro usuario” se dirigen a una persona concreta y, más precisamente, a otro usuario que haya comentado antes. En el caso de la categoría “hacia un referente”, los comentarios están destinados a personas también. Sin embargo, estas personas no forman parte del grupo de los usuarios que han comentado el artículo. Pueden ser personajes públicos de los cuales se habla en la noticia u otras personas que son conocidas por todos los usuarios sin formar parte de ellos. El último tipo de comentario, “hacia el resto de los usuarios”, se dirige al conjunto de personas que han comentado el artículo o que lo han leído. En la mayoría de estos comentarios, el usuario utiliza la segunda persona del plural para dirigirse a sus destinatarios (*ibid.*).

2.2. La descortesía

En este trabajo, analizamos únicamente la descortesía dentro de los comentarios de noticias. Sin embargo, para poder entender lo que es la descortesía, es necesario comprender la cortesía y la relación cortesía-descortesía también. Por lo tanto, resumimos la teoría en lo concerniente a la cortesía antes de desarrollar explicaciones sobre la descortesía.

2.2.1. La cortesía

Los autores que se interesaron a la cortesía empezaron con el Principio de Cooperación desarrollado por Grice en 1975. El autor afirma que, durante una conversación, se requiere, por parte de todos los interlocutores, un esfuerzo para hacer que la conversación sea eficaz. En este sentido, los interlocutores tienen que cooperar. Así describe Grice el Principio de Cooperación:

We might then formulate a rough general principle which participants will be expected (*ceteris paribus*) to observe, namely: Make your conversational contribution such as is required, at the stage at which it occurs, by the accepted purpose or direction of the talk exchange in which you are engaged. One might label this the COOPERATIVE PRINCIPLE. (Grice, 1975, pág. 45)

Para cumplir este principio, el hablante tiene que respetar cuatro máximas que son: la máxima de cantidad, la máxima de calidad, la máxima de pertinencia y la máxima de modo. Entonces, una persona cooperativa da la cantidad de información que se necesita, es decir suficiente pero no demasiado y su información es verdadera, relevante y formulada de

manera ordenada y clara. Grice añade que existen otras máximas como “sé cortés”, por ejemplo (*ibid.*, pág. 47), pero no desarrolla ulteriormente este aspecto que es la cortesía. Luego, varios autores estudiaron la cortesía más en detalle: son Lakoff en 1973, Leech en 1983 y Brown y Levinson en 1987.

Lakoff (1973) es la primera que se interesa en la cortesía en la interacción. Lista dos máximas que se deben seguir: “sea claro” y “sea cortés”, de la cual destaca las ulteriores submáximas: “No se imponga.”, “Ofrezca opciones.” y “Refuerce los lazos de camaradería.”. Una década más tarde, Leech establece el Principio de Cortesía y lo define como un “complemento necesario” al Principio de Cooperación (1983, pág. 80). Formula su principio así: “Minimize (other things being equal) the expression of impoliteness beliefs” o, en su forma positiva, “Maximize (other things being equal) the expression of politeness beliefs” (*ibid.*, pág. 81). Según Leech, el Principio de Cortesía “permite a un participante en una conversación comunicarse con el presupuesto que el otro participante es cooperativo” [mi traducción] (*ibid.*, pág. 82). Para cumplir el Principio de Cortesía establecido por Leech, es necesario seguir seis máximas que son: la máxima de tacto, la de generosidad, la de aprobación, la de modestia, la de acuerdo y la de simpatía. Estas máximas ayudan a reducir las amenazas contra la imagen social del interlocutor. Finalmente, los autores que más influyeron en el ámbito de la cortesía son Brown y Levinson con su libro *Politeness: Some universals in language usage* (1987 [1978]). Sin embargo, para entender su teoría, hace falta entender el concepto de imagen establecido por Goffman (1967). Castro Cruz explica que este concepto de Goffman corresponde al “modo en el que el individuo se percibe a sí mismo y desea ser percibido por los demás, sin que esta imagen deba coincidir con la personalidad real” (Castro Cruz, 2017, págs. 38-39). Brown y Levinson distinguen dos “faces” (“imágenes”), una positiva y una negativa, y teniendo estos dos aspectos en cuenta, definen el concepto de imagen como sigue:

Central to our model is a highly abstract notion of “face” which consists of two specific kinds of desire (“face-wants”) attributed by interactants to one another: the desire to be unimpeded in one’s actions (negative face), and the desire (in some respects) to be approved of (positive face). (Brown & Levinson, 1987 [1978], pág. 13)

Así, como lo explica Peña, los hablantes recurren a la cortesía para proteger su propia imagen social, así como la de su interlocutor. De esta manera, la cortesía se emplea para compensar o reparar el daño que un enunciado puede hacer (Peña, 2011, pág. 20). Brown y Levinson

llaman estos enunciados “face-threatening acts (FTA)” porque amenazan la imagen del interlocutor. La imagen negativa del otro puede ser dañada si se le impone algo y la imagen positiva lo puede ser si el interlocutor no demuestra aprobación, estima o aprecio (*ibid.*). Brown y Levinson explican que existen varias estrategias cuando se tiene que realizar un FTA. El hablante puede recurrir a algunas estrategias para minimizar el ataque o no. Entonces, el hablante elige entre (1) realizar el FTA de manera directa (“bold on record”), (2) utilizar la cortesía positiva para reparar el posible daño hecho a la imagen positiva del interlocutor (“positive politeness”), (3) utilizar la cortesía negativa para reparar el posible daño hecho a la imagen negativa del interlocutor (“negative politeness”), (4) realizar el FTA de manera encubierta así que el enunciado es ambiguo y el interlocutor puede atribuirlo a varias intenciones (“Off-record”) o (5) pueden evitar el FTA y no decir nada (“withhold the FTA”) (Brown & Levinson, 1987 [1978], págs. 68-71).

2.2.2. El continuum cortesía-descortesía

Durante mucho tiempo, la descortesía ha sido considerada como el contrario de la cortesía. Según Peña, se puede explicar por qué existe una confusión entre el concepto social y el concepto verbal de la cortesía. De hecho, admite que “en el plano social, la cortesía y descortesía provocan efectos opuestos” (Peña, 2011, pág. 49). Sin embargo, por lo que se refiere al concepto de la cortesía en el terreno verbal, no se puede hablar en términos absolutos porque no existen enunciados meramente corteses o descorteses. El concepto de la cortesía verbal es un concepto relativo que depende de varios factores contextuales. Por consiguiente, es oportuno considerar la cortesía y la descortesía no como contrarios sino como grados opuestos en una escala, un continuum que va de uno a otro (*ibid.*, pág. 50). Peña añade que existe una zona neutra en este continuum que corresponde a enunciados que son no-corteses y no-descorteses al mismo tiempo. Entonces, podemos colocar, en esta zona neutra, los enunciados que respetan las “normas esperadas y prescritas para una situación determinada” (*ibid.*, págs. 50-51). En estas situaciones, el hablante no intenta afectar ni positiva ni negativamente la imagen social de su interlocutor (*ibid.*, pág. 51). Se refiere a este continuum hablando de (des)cortesía.

Peña (2011) y Díaz Pérez (2012) listan varios autores que se interesaron a este concepto de (des)cortesía y que intentaron establecer una clasificación. Según Peña (2011), la primera autora que establece una teoría de la (des)cortesía es Lavandera (1988). Para ella, existen

tres grados: la cortesía, el grado neutral y la descortesía. En 1990, Kasper diferencia también tres grados de (des)cortesía: el comportamiento cortés, el comportamiento no cortés y el comportamiento grosero el cual se puede dividir en tres subcategorías que son el comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo, el comportamiento grosero estratégico y el comportamiento grosero irónico (Kasper, 1990). Otro autor que establece una clasificación de la (des)cortesía es Kienpointner (1997). Distingue las cuatro categorías siguientes: (1) la cooperación total de la cortesía, (2) la hipercortesía, (3) la descortesía o grosería cooperativa en la cual podemos diferenciar la descortesía simulada y la descortesía al servicio de intereses comunes, (4) la descortesía no cooperativa o descortesía competitiva que se divide en descortesía inmotivada y descortesía motivada. Luego, Fuentes Rodríguez (2010) establece una graduación que va de lo descortés hasta lo hipercortés pasando por lo no cortés, lo no cortés-no descortés y lo cortés.

2.2.3. La descortesía

En primer lugar, nos parece importante examinar las diferentes definiciones de la descortesía. Culpeper (1996, pág. 350) afirma que la descortesía es “el uso de estrategias cuyo fin último es el del trastorno social, y que están orientadas hacia atacar la imagen (del interlocutor o de una tercera persona)” [traducción de Alba Juez, 2008, pág. 405]. Luego, añade que se puede hablar de descortesía en estas situaciones: “(1) the speaker communicates face-attack intentionally, or (2) the hearer perceives and/or constructs behavior as intentionally face-attacking, or a combination of (1) and (2)” (Culpeper, 2005, pág. 38). Teniendo en cuenta estas precisiones, Bernal propone una definición más precisa de la descortesía: “una actividad comunicativa a la que se le atribuye la finalidad de dañar la imagen del otro y que responde a códigos sociales supuestamente compartidos por los hablantes. En todos los contextos perjudica al interlocutor. El efecto emergente de esta actividad es impersonalmente negativo, de lo cual se deduce que se ha producido una interpretación de la actividad como descortés en ese contexto” (Bernal, 2007, pág. 86). Según Kienpointner, la descortesía se puede definir como “un tipo de comportamiento prototípicamente no cooperativo, o competitivo que desestabiliza las relaciones interpersonales, porque crea o mantiene una atmósfera de mutua irreverencia o antipatía, haciendo prevalecer intereses egocéntricos” (2008, pp. 255-256). Finalmente, Peña resume

afirmando que “la descortesía se caracteriza por dañar la imagen social del destinatario” (Peña, 2011, pág. 54).

Varios autores establecieron una clasificación de los diferentes tipos de descortesía. En primer lugar, Kasper (1990) se interesa en la intención de ser descortés o no. Entonces, distingue la descortesía no intencionada de la descortesía intencionada, la cual se divide, como ya hemos mencionado, en tres categorías en función del origen de la intención. Este origen puede ser determinado por una falta de control de las emociones, una estrategia para conseguir algo más que la ofensa o una voluntad irónica. Por su parte, Culpeper (1996) considera que cada tipo de cortesía de la clasificación establecida por Brown y Levinson (1987 [1978]) tiene su opuesto descortés. Por lo tanto, establece una clasificación parecida a la de Brown y Levinson, pero adaptada a la descortesía. Listamos sus diferentes categorías en orden de grado de descortesía, del mayor al menor: (1) la descortesía descarnada (“bold on record impoliteness”) que es el tipo más directo e intencionado, (2) la descortesía positiva (“positive impoliteness”) que corresponde al uso de estrategias destinado a dañar la imagen positiva del interlocutor, lo que se puede hacer “ignorándolo, mostrando desinterés por sus intervenciones, quitándole autoridad, buscando el desacuerdo o excluyéndolo de una actividad” (Díaz Pérez, 2012, pág. 279), (3) la descortesía negativa (“negative impoliteness”) que corresponde al uso de estrategias destinado a dañar la imagen negativa del interlocutor y eso se hace, por ejemplo, “ridiculizándolo, invadiendo su espacio o asociándolo con aspectos negativos” (*ibid.*), (4) la descortesía burlesca o fingida (“sarcasmo or mock politeness”) que es un uso insincero de estrategias corteses y (5) la ausencia de cortesía (“withhold politeness”) en una situación que la requiere (Culpeper, 1996, págs. 356-357). Luego, Culpeper añade una sexta categoría que es la descortesía encubierta (“off-record impoliteness”) que es una estrategia para apartarse de sus palabras o de su intencionalidad de dañar al otro (2005, pág. 44). Otra escala de descortesía fue establecida por Kaul de Marlangeon (2003 [1992], 2005, 2008). En su clasificación, existen siete tipos de actos descorteses. Díaz Pérez explica las diferentes categorías:

(1) *actos formalmente descorteses animados de un propósito cortés*, como, por ejemplo, el uso lúdico de la ironía; (2) *actos descorteses involuntarios*, entre los que distingue (a) las *meteduras de pata*, (b) la *escatima involuntaria de la cortesía esperada* por el oyente y (c) la *prescindencia involuntaria de cortesía*; (3) los *actos autodescorteses*, aquellas expresiones de quien habla para consigo mismo; (4) los *actos formalmente corteses animados de un propósito descortés*, esas burlas, tomaduras de pelo o expresiones aparentemente corteses pero que, apoyándose en el contexto, tienen una finalidad descortés; (5) *escatima deliberada de la cortesía esperada* por el

oyente, el emisor omite la expresión cortés que el interlocutor espera; (6) *silencio abrumador*, acto descortés realizado por el oyente, que deliberadamente no responde para mostrar su desacuerdo con el emisor y situarse de esta manera en un plano de superioridad respecto de este; y (7) *descortesía de fustigación*, entendida como un tipo de descortesía “abrumadoramente constituido por comportamientos volitivos, conscientes y estratégicos, destinados a herir la imagen del interlocutor” (2005, pág. 302; 2008, pág. 262) y que buscan asegurar la confrontación en el discurso. (Díaz Pérez, 2012, pág. 282)

Finalmente, Alba Juez utiliza las clasificaciones de Culpeper y de Kaul de Marlangeon para establecer una clasificación nueva, comprendiendo cinco grados de descortesía: la “descortesía descubierta o directa”, la “descortesía positiva”, la “descortesía negativa”, el “sarcasmo o la descortesía encubierta” y la “abstención de la cortesía” (Alba Juez, 2008, pág. 82). En este trabajo es la clasificación que utilizamos y, por eso, describimos estas categorías más detalladamente. Se habla de descortesía descubierta o directa cuando “el acto amenazador de la imagen se realiza de una forma directa, clara, no ambigua y concisa” (*ibid.*). La autora explica que son frecuentes las formas imperativas, los insultos y las expresiones “tabú” en esta categoría (*ibid.*, págs. 82-83). En su estudio en el que compara el uso de la descortesía por parte de los españoles y de los argentinos, Alba Juez destaca que ese tipo de descortesía es el tipo más usado en sus dos corpus (*ibid.*, pág. 83). Luego, la descortesía positiva corresponde al uso de estrategias con el fin de dañar la imagen positiva del destinatario (*ibid.*, pág. 82). En este tipo, encontramos menos insultos que con la descortesía descubierta porque la descortesía positiva es un tipo que es más reparatorio. El hablante intenta dañar la imagen positiva de su interlocutor “haciéndole ver que no lo incluye dentro de sus planes ni de sus asuntos o problemas” (*ibid.*, págs. 83-84). Precisa también que es el tipo de descortesía menos usado tanto por los españoles como por los argentinos (*ibid.*, pág. 83). La descortesía negativa, por su parte, daña la imagen negativa del interlocutor (*ibid.*, pág. 82). En este caso, el hablante hace “sentir al oyente que no se aprueba su comportamiento por considerarlo erróneo y por lo tanto se le impide y cuestiona su libertad de acción” (*ibid.*, pág. 84). La descortesía negativa es la segunda categoría más frecuente en el estudio de la autora (*ibid.*). En el caso de sarcasmo o de descortesía encubierta, el hablante recurre a estrategias corteses. Sin embargo, las utiliza de manera insincera (*ibid.*, pág. 82). Explica que, en sus corpus, se hace un uso discreto de la ironía negativa o del sarcasmo. Precisa también que es una estrategia indirecta y que “puede ser más hiriente y dura para el receptor que la utilización de la descortesía descubierta” (*ibid.*, pág. 85). Añade que, en este sentido, “el ofensor directo es más solidario con su víctima que el que lo hace de una manera

indirecta y, por lo tanto, retorcida” (*ibid.*, pág. 87). Además, el hablante supone que su interlocutor es capaz de inferir un contenido que no ha dicho en voz alta y, entonces, su intención real (Díaz Pérez, 2012, pág. 154). Finalmente, la abstención de la cortesía corresponde a una “ausencia de estrategias de cortesía en situaciones en las que su uso sería deseable” (Alba Juez, 2008, pág. 82).

Fuentes Rodríguez (2009) describe cuatro funciones del uso de la descortesía por parte del hablante: una función cohesiva, cuando el hablante quiere romper la relación social con su interlocutor, una función argumentativa, cuando el hablante intenta enfadar, agredir o ridiculizar al otro, una función social, cuando el hablante quiere dar una imagen agresiva de sí mismo, y una función modal, cuando el hablante demuestra su emoción enfrente de situaciones concretas. Castro Cruz estudia las funciones utilizadas por interlocutores que se sitúan en el ámbito de las redes sociales. Concluye que las dos funciones más frecuentes en este ámbito son las funciones social y argumentativa, mientras que la función cohesiva es casi inexistente. Explica que los hablantes quieren “marcar diferencias respecto a los demás usuarios y lograr un estilo propio” por un lado y quieren imponer su opinión por otro lado (Castro Cruz, 2017, págs. 40-41).

2.3. Método de trabajo

2.3.1. Categorizaciones de los comentarios

Para poder analizar los comentarios, hemos tenido que organizarlos en tablas Excel. En estas tablas, solo listamos los comentarios que habíamos determinado como comentarios dirigidos a una persona concreta. Las tablas Excel, una para cada artículo, han sido la base de todos nuestros análisis. A continuación, detallamos el aspecto analizado en cada columna, así como las posibilidades de clasificación para cada comentario dentro de cada una.

En primer lugar, hemos determinado si el comentario respondía directamente a otro comentario. Es decir que, como hemos descargado los comentarios organizados según la estructura anidada, consideramos que el comentario es una respuesta directa cuando se nota, en la especie de árbol formado por el conjunto de comentarios, que contesta a un comentario anterior y no al artículo. Entonces, pusimos *sí* si el comentario es una respuesta directa a otro y *no* si no lo es. Luego, examinamos si se refiere al interlocutor etiquetándolo utilizando un nombre de usuario después del carácter @. Otra vez, las dos categorías posibles son *sí* y *no*,

cuando el comentarista etiqueta su interlocutor o no lo hace. Después, hemos precisado el tipo de referencia al interlocutor. Tenemos cinco posibilidades: el comentarista puede tratar a su interlocutor o sus interlocutores de (a) *tú*, (b) *usted*, (c) *vosotros* o (d) *ustedes* o (e) no hay ninguna referencia al interlocutor en el comentario y no se puede determinar cómo lo trata. Luego, hemos estudiado los tipos de destinatarios. Como ya hemos mencionado en el punto 2.1.5. de este trabajo, las categorías son cuatro: “sin destinatario fijo”, “hacia otro usuario”, “hacia un referente” y “hacia el resto de los usuarios”. Sin embargo, como lo comentamos luego, algunos comentarios resultaron difíciles de clasificar en una categoría sola. Por lo tanto, hemos añadido una quinta posibilidad que es “vago”. La columna siguiente sirve a detallar cuando decidimos que el destinatario del comentario es vago. Ponemos las categorías entre las cuales dudamos. Finalmente, dedicamos las últimas columnas al análisis de la descortesía. Determinamos si el comentario es descortés o no y, si lo es, determinamos también el tipo de descortesía que utiliza: “descubierta o directa”, “descortesía positiva”, “descortesía negativa”, “descortesía encubierta o sarcástica”, o “abstención de cortesía”. Añadimos una sexta categoría que llamamos “combinación”. Esta categoría incluye los comentarios que presentan dos tipos distintos de descortesía. En el caso de un comentario que combina dos tipos de descortesía, escribimos cuáles son en la última columna.

2.3.2. Referencia a los comentarios utilizados y anonimización de los datos

Como ya se especificó anteriormente, los comentarios que descargamos han sido numerados. La numeración se hizo en orden cronológico: del comentario más antiguo hacia el más reciente. Sin embargo, hay comentarios que contestan a otro y que se organizan como respuestas en el hilo de los comentarios. Entonces, estas respuestas se intercalan en la numeración cronológica básica, es decir que numeramos el comentario principal y todas sus respuestas antes de numerar el comentario principal siguiente. Significa también que las respuestas pueden ser más recientes que otros comentarios que las van a seguir en la numeración. También cabe precisar que esta numeración se realizó el 6 de julio de 2018 de manera que no aparecen las respuestas que se podrían haber sido publicadas después de esta fecha.

Asimismo, conviene precisar aquí que todos los comentarios que se van a analizar en este trabajo han sido anonimizados. De hecho, consideramos que lo que nos interesa, en realidad, es el contenido del comentario, no quien lo produjo. Del mismo modo, no

queríamos que nuestros lectores acordaran importancia a la identidad de los comentaristas. Además, aunque los comentarios sean públicos, pensamos que es importante proteger los datos de las personas que los redactaron. Por lo tanto, cambiamos los nombres de usuarios tanto en la información del comentario como en el cuerpo mismo de los comentarios que citaban a otro usuario.

En consecuencia, para referirnos a un comentario en concreto, utilizamos este modelo: periódico y número del artículo, número del comentario entre paréntesis, fecha y hora de la publicación, y finalmente el usuario. Cuando utilizamos varios comentarios como ejemplos, añadimos un número al término “usuario” para diferenciar los distintos comentaristas.

Finalmente, cabe precisar que no hemos modificado ningún contenido de los comentarios. Significa que, en los ejemplos que utilizamos en este trabajo, se pueden encontrar formas erróneas en la sintaxis o la ortografía, por ejemplo.

2.3.3. Problemas específicos

En esta parte, detallamos los problemas o las dudas a los cuales nos enfrentamos durante el análisis de nuestro corpus. Podemos resumir las dudas más importantes en tres categorías principales: la selección de los comentarios dirigidos a una persona concreta, casos vagos con respecto a los tipos de destinatario y comentarios que combinan dos tipos de descortesía diferentes. En cada parte, explicamos lo que nos causó problemas, comentamos algunos ejemplos y describimos la decisión que tomamos.

2.3.3.1. *Comentario dirigido a una persona concreta*

Explicamos en el primer capítulo de este trabajo que hemos analizado solo la descortesía en los comentarios que estaban dirigidos a una persona concreta. También aclaramos cómo determinamos si los comentarios estaban dirigidos a una persona concreta o no. Sin embargo, tuvimos que tomar unas decisiones porque no todos los casos eran evidentes.

En primer lugar, decidimos que todos los comentarios que están organizados en el foro como respuesta a otro comentario entran en nuestra selección. Es verdad que, en algunos casos, no parece claro si el segundo usuario contesta al primero y no queríamos incluir o excluir comentarios basándonos solamente en nuestras impresiones. Es el caso del

comentario EP2 (16) en (7). Como el comentario al cual contesta ha sido suprimido, no podemos estar seguros de que el comentario EP2 (16) contesta realmente a lo que estaba dicho en el comentario EP2 (15). Consideramos que todos los usuarios manejan el funcionamiento del foro y que, por lo tanto, si se ve en la estructura del foro que el comentario responde a otro, es que el usuario lo decidió conscientemente. Entonces, contesta a una persona concreta: la que escribió el comentario inicial. Sin embargo, esta decisión tiene como consecuencia el hecho de que incluimos comentarios de usuarios que contestan a su propio comentario sin intervención de otra persona, lo que podemos observar en (8). En estos casos, el usuario responde a una persona concreta de algún modo, pero esta persona es él mismo.

- (7) EP2 (15) Este comentario ha sido eliminado por incumplir alguna de las normas de participación de nuestro foro

EP2 (16) 2017-10-01 20:28:39 - Usuario 1

Es que Trampero quería celebrar los títulos de su club favorito, ahí tampoco le preocupaba a Piqué el bienestar de los catalanes y escribía en twitter.

- (8) LV1 (226) 2017-10-01 16:05:03 - Usuario 2

Los hombres no lloran, los mocosos no lloran, empezado a ser hombres

LV1 (227) 2017-10-01 16:05:27 - Usuario 2

Los mossos

Luego, incluimos todos los comentarios en los cuales se encuentran un pronombre de la segunda persona del singular, o sea, *tú*, *tu* o *tus*, o una forma verbal conjugada en la segunda persona del singular. Sin embargo, nos dimos cuenta de que algunos comentarios utilizan estas referencias a otra persona de manera general. No se dirigen a una persona precisa, sino que se dirigen a todas las personas concernidas por lo escrito. Podemos encontrar un ejemplo de este uso en (9). Entonces, para poder analizar los tipos de referencia al interlocutor en el capítulo siguiente, distinguimos dos categorías: “Tú” y “Tú generalizado” cuando se trata del caso que acabamos de describir.

- (9) LV2 (188) 2017-10-01 10:43:36 - Usuario 3

Le hacen eso a mi abuela y te juro que los mato.

Por cierto ya he votao, y no soy indepen, pero voto por esa señora del suelo que no ha podido votar.

Finalmente, en algunos comentarios, no era fácil definir si el usuario se dirige a una persona en concreto o no. Por un lado, dudamos entre verbos conjugados para referirse a

ustedes y verbos conjugados para referirse a *ellos*. En todos los casos en los cuales no hay una referencia clara a *ustedes*, consideramos que los comentarios se refieren a *ellos* y, entonces, no los hemos seleccionado. Por otro lado, dudamos también entre el uso de una palabra como vocativo o no. En todos estos casos, analizamos cada uno de los comentarios y tomamos nuestra decisión en función de lo que nos parecía el más probable en función del contexto. A continuación, comentamos ejemplos de comentarios que no hemos seleccionado. En (10), decidimos que “escriben” se refiere a *ellos* y que la pregunta es una pregunta retórica, o sea, que el hablante no espera ninguna respuesta. En (11), decidimos que “Mossos” no es un vocativo y que, por lo tanto, el comentario no contiene ningún tipo de referencia a un interlocutor concreto. Por eso, el comentario LV1 (121) tampoco ha sido seleccionado para el análisis de la descortesía.

(10) LV1 (175) 2017-10-01 15:46:36 - Usuario 4

Pero bueno, todos los que escriben aquí tienen algun retraso mental certificado ¿no?

(11) LV1 (121) 2017-10-01 15:08:46 - Usuario 5

Mossos, tras lo de agosto, y ahora esto, cero credibilidad y cero respeto.

2.3.3.2. *Casos vagos de los tipos de destinatario*

Nos resultó difícil atribuir un tipo solo de destinatario a un cierto número de comentarios. De hecho, en varios comentarios, la frontera entre dos categorías nos parecía muy fina. Pensamos que no se podía elegir entre una categoría u otra. Por esta razón, decidimos crear otra categoría que llamamos “vago”. Todos los comentarios en los cuales el destinatario no nos parecía claro fueron clasificados como vagos. Llegamos a un total de 54 comentarios en esta categoría, lo que representa, como lo comentamos en el punto 3.1.3, el 6% de los comentarios estudiados.

En la gran mayoría de los casos, consideramos que los comentarios se encontraban entre la categoría “hacia otro usuario” y la categoría “hacia un referente”. Estos comentarios son 49 en total. El comentario EP4 (66) del ejemplo (12) forma parte de este grupo de comentarios. Por un lado, el Usuario 3 se dirige al Usuario 2 directamente. De hecho, su comentario está presentado en el foro como una respuesta al comentario EP4 (65). Sin embargo, por otro lado, el Usuario 3 no se dirige únicamente al Usuario 2 sino que se dirige también a la gente que está en contra de la independencia de Cataluña. Podemos afirmar que

habla a un grupo porque utiliza el pronombre de la segunda persona del plural para referirse a su interlocutor. Además, aunque el grupo no sea un grupo institucionalizado, pensamos que la gente considera a los que están en contra de la independencia como un todo sin necesariamente saber exactamente por cuáles personas concretas está formado. Por eso, consideramos que el grupo puede ser un referente. Entonces, el pronombre de segunda persona plural es utilizado para dirigirse al grupo entero y no a cada persona del grupo, dado que el hablante no sabe cuáles personas están incluidas en este grupo. En resumen, el Usuario 3 se dirige al Usuario 2, contestándole directamente, y, al mismo tiempo, al grupo de personas que están en contra de la independencia de Cataluña, grupo del cual el Usuario 2 forma parte. Tenemos un caso similar en el ejemplo (13). Efectivamente, en los comentarios LV5 (20) y LV5 (22), el Usuario 5 se dirige al Usuario 4, contestándole directamente, pero también a un grupo en el cual está incluido el Usuario 4: los catalanes que están a favor de la independencia de su comunidad. Podemos afirmar que el Usuario 5 habla al Usuario 4 por varias razones. En primer lugar, como en el ejemplo precedente, sus comentarios están organizados como respuestas a los comentarios del Usuario 4. Luego, el Usuario 5 etiqueta al otro usuario al principio de su mensaje. Finalmente, el contenido de los cuatro comentarios demuestra que están dialogando. Sin embargo, el Usuario 5 recurre al pronombre de la segunda persona plural, lo que significa que no habla solo al Usuario 4. Como en el ejemplo precedente, el hablante se dirige a un grupo en el cual está incluido el Usuario 4. Otra vez, el usuario no conoce todas las personas del grupo porque son los catalanes que están a favor de la independencia de Cataluña. Sin embargo, consideramos este grupo como un referente también. El ejemplo (14) se encuentra también entre las categorías “hacia otro usuario” y “hacia un referente”, pero se diferencia un poco con respecto a los dos primeros ejemplos. El Usuario 7 no se dirige al Usuario 6 y a un grupo en el cual estaría incluido el Usuario 6. Consideramos que se dirige al Usuario 6 por las mismas razones que en los dos ejemplos precedentes: su comentario está organizado como una respuesta al comentario del Usuario 6 y ha etiquetado al Usuario 6 al principio de su mensaje. Sin embargo, el resto del contenido de su comentario está destinado a los mismos destinatarios que los del comentario LV1 (285): los dos Mossos que se están abrasando en la foto publicada en el artículo. Entonces, el Usuario 7 contesta al Usuario 6 añadiendo informaciones para sus destinatarios comunes. Clasificamos el resto de los comentarios como “vagos” porque, según nuestra opinión, se situaban entre la categoría “hacia otro usuario” y la categoría “hacia un referente” siguen el mismo esquema que los ejemplos (12) y (13).

- (12) EP4 (62) 2017-10-01 19:31:20 - Usuario 1
 CNN Portada: 'The shame of Europe' La vergüenza de Europa
 [...]
EP4 (65) 2017-10-01 19:49:45 - Usuario 2
 @Usuario 1 Catalonia, The shame of Europe
EP4 (66) 2017-10-01 19:55:21 - Usuario 3
 Va a ser que no,tanto reírse de nosotros y los que demostráis
 violencia y miedo,sois vosotros.
- (13) LV5 (19) 2017-10-01 05:45:18 - Usuario 4
 Catalunya , una vez más, a dejado al descubierto las carencias de una vieja
 Europa rancia y que no sirve para nada y la Espanya colonizadora de todos los
 tiempos. Visto lo visto, los Britanicos son más listos.
LV5 (20) 2017-10-01 05:48:39 - Usuario 5
 @Usuario 4 claro antes queriais a europa ahora como os rechaza ya no
 os guata jajaaja
LV5 (21) 2017-10-01 05:49:42 - Usuario 4
 @Usuario 5 @Usuario 4 Exacto, Europa ahora mismo es un
 problema no una solución....pues fuera problemas , no?
LV5 (22) 2017-10-01 05:50:21 - Usuario 5
 @Usuario 4 @Usuario 5 pero tampoco podeis entrar en
 la ONU entonces tampoco vale jajaja podeis iros a marte
- (14) LV1 (285) 2017-10-01 16:58:52 - Usuario 6
 Esta imagen será la portada del próximo desfile del orgullo gay. Al tiempo. Y
 que tengan pareja (femenina) e incluso hijos no significa nada. En estos tiempos
 ya no... Lo dicho, enhorabuena a los dos!!!
LV1 (286) This comment has been deleted
LV1 (287) 2017-10-01 16:59:54 - Usuario 7
 @Usuario 6 Y usad vaselina y preservativo.

Clasificamos el comentario del ejemplo (15) como “vago” porque no podíamos saber a qué tipo de destinatario estaba destinado. Efectivamente, para nosotros, puede dirigirse a un referente que sería un grupo formado por varias personas fuera del foro o puede dirigirse al resto de los usuarios, utilizando la segunda persona del plural para hablar a los usuarios que han comentado anteriormente. Los ejemplos (16), (17) y (18) se sitúan entre “hacia un referente” y “hacia el resto de los usuarios” también y son similares al caso que acabamos de describir.

- (15) EP1 (314) 2017-10-01 16:02:38 - Usuario 8
 Vergüenza me dais
- (16) LV2 (96) 2017-10-01 09:49:48 - Usuario 9
 De verdad creéis que la SECESION de España se consigue con Votaciones
 Ilegales , SIN Censosin urnas transparentes ...y con la ANC poniendo los
 vocales y presidentes de Mesa ???Anda ya !!!

(17) LV4 (31) 2017-10-01 16:25:29 - Usuario 10

Saludos. Sigo siendo fascista: hoy más que nunca, sobre todo tras ver vuestra divertida y tonta democracia. Allá vosotros. Desde mi postura, que rechaza toda expresión democrática, tengo que hacerme eco de algo que leí ayer en prensa; Al aserto de alguna rata separatista en el que afirmaba que "En democracia votar no es delito" recibió su merecida respuesta: El sexo tampoco es delito, pero si una de las partes no quiere, se llama VIOLACIÓN.
Más claro...

(18) LV4 (65) 2017-10-01 17:21:29 - Usuario 11

Que os den

El último comentario que era “vago” para nosotros combina dos tipos de destinatarios, de los cuales uno no está bien definido. Es el comentario EP4 (77). De hecho, vemos en el ejemplo (19) que el Usuario 13 contesta directamente al Usuario 12: su comentario está organizado como una respuesta al comentario anterior y etiqueta el Usuario 12 al principio de su mensaje. Sin embargo, el Usuario 13 no se dirige solo al Usuario 12 porque habla a “TODOS”. En este caso, es difícil distinguir si ese “todos” se refiere a los usuarios que habían comentado antes o a un grupo exterior al foro. Entonces, tenemos una combinación entre el esquema presentado en los ejemplos (12) y (13) y el esquema de los ejemplos (15) a (18). Significa que, en este caso concreto, no podemos decidir donde clasificamos el comentario EP4 (77) entre estas tres categorías en función del tipo de destinatario: “hacia otro usuario”, “hacia un referente” y “hacia el resto de los usuarios”.

(19) EP4 (76) 2017-10-01 19:44:10 - Usuario 12

Estos sabios de la política europea, gestionaron muy bien la guerra de los balcanes, esperemos que no intervengan en un problema entre una región española y el Estado Español

EP4 (77) 2017-10-01 19:55:50 - Usuario 13

@Usuario 12 sería gracioso que tuviese que vestir de nuevo el uniforme con el brazalete de la OTAN como fuerza de interposición... en mi propia casa. Qué vergüenza TODOS

2.3.3.3. *Comentarios que entran en dos categorías de descortesía*

El último problema que hemos tenido es que nos encontramos con comentarios que, según nosotros, comportaban dos tipos diferentes de descortesía. En estos casos, no es que la frontera entre una categoría y otra fuera muy fina, sino que las dos se distinguían claramente en el comentario. Entonces, creamos una categoría “combinación” en el cual

clasificamos todos los comentarios que presentaban más de un tipo de descortesía. En total, hemos obtenido cinco comentarios que combinan dos tipos de descortesía. A continuación, comentamos cada uno de estos casos.

Dos de los cinco comentarios combinan las categorías “descortesía descubierta o directa” y “descortesía encubierta o sarcasmo”. Son los comentarios EP1 (166) y LV2 (158). En el ejemplo (20), el Usuario 2 utiliza la descortesía encubierta burlándose del Usuario 1. Es totalmente irónico cuando le pide que pare para que no se ponga a llorar. A esta descortesía encubierta se añade la descortesía directa porque el Usuario 2 insulta al Usuario 1, llamándole “estúpido”. Sin embargo, hay que señalar que la palabra no está escrita de esta forma y solo se adivina que es lo que quiere decir el Usuario 2. Efectivamente, el Usuario 2 cambia un poco la palabra, quitando una letra y añadiendo guiones en la palabra. Pensamos que recurre a esta estratagema para que su comentario no sea suprimido automáticamente con la detección de una palabra considerada como un insulto. Haciendo eso, el Usuario 2 demuestra que conoce las normas del foro que prohíben los insultos y quiere eludir estas normas. En el caso del ejemplo (21), clasificamos el último comentario, o sea, el comentario LV2 (158), en la categoría “combinación” porque encontramos también “descortesía descubierta o directa” y “descortesía encubierta”. Efectivamente, el Usuario 4 parece ser cortés cuando les dice a sus interlocutores que son listos, pero, en realidad, no es sincero. Así que, por un lado, tenemos un ejemplo de “descortesía encubierta”. Por otro lado, podemos encontrar un ejemplo de “descortesía descubierta o directa” con el insulto “torpes” al final del comentario.

(20) EP1 (164) 2017-10-01 15:51:20 - Usuario 1

Supongo que aquí la mayoría que escribís sois de Huelva, Córdoba y demás.
Sólo así se entiende tanta cantidad de estupideces

EP1 (165) Este comentario ha sido eliminado por incumplir
alguna de las normas de participación de nuestro foro

EP1 (166) 2017-10-01 17:44:42 - Usuario 2

@Usuario 1 .

No siga..que me voy a poner a llorar...Es-tu-i-dooooo

(21) LV2 (152) 2017-10-01 10:26:08 - Usuario 3

No tiene vergüenza, porque llevan a los niños

LV2 (153) 2017-10-01 10:27:03 - Usuario 4

@Usuario 3 es que es la primera vez que se ve que cuando vas a votar a
lo mejor te llevas un porrazo, es la primera vez que se ve.

LV2 (154) 2017-10-01 10:28:01 - Usuario 3

@ Usuario 4 @Usuario 3 Es que es la primera vez que se saltan las
ordenes de un juez de tal manera

LV2 (155) **2017-10-01 10:28:43 - Usuario 4**
 @Usuario 3 si si, todo medido..... esto es la proporcionalidad.....
LV2 (156) **2017-10-01 10:38:10 - Usuario 5**
 @ Usuario 4 @Usuario 3 Sí todo muy medido, un Govern
 enviando a la "gent" a incumplir sistemáticamente con sentencias
 judiciales y la policía CATALANA mirando para otro lado.
 Como pasaba en Alabama en los años sesenta, en que las
 autoridades estatales pasaban olímpicamente de aplicar las
 normas antisegregacionistas y al final se envió al FBI.
LV2 (157) **2017-10-01 10:48:35 - Usuario 4**
 @Usuario 5 si un argumento se sostiene en una comparación sin
 sentido, que le vamos a hacer.... venga que ya me lo han
 comparado con robar, ahora con el racismo, algún delito mas para
 comparar y seguir exagerando el tema?
LV2 (158) **2017-10-01 10:50:25 - Usuario 4**
 @Usuario 5 mira sois tan listos que algo que previamente se ha
 ilegalizado y por lo tanto no tiene validez en el ordenamiento
 jurídico la respuesta es esta, por lo tanto o no se creen mucho su
 ilegalización previa o quieren parecer lo que son, torpes.

Otro comentario combina “descortesía descubierta o directa” con “descortesía negativa”. Es el comentario LV2 (257) que se encuentra en el ejemplo (22). En este comentario, el Usuario 6 hace una crítica del comportamiento de la gente que se fue a los centros de votación con niños o personas mayores. Según él, era un error actuar de esta forma. Entonces, podemos hablar de “descortesía negativa” en este caso. La última frase del comentario contiene “descortesía descubierta o directa” dado que el Usuario 6 insulta a las personas de las cuales critica el comportamiento.

(22) LV2 (257) **2017-10-01 10:57:58 - Usuario 6**
 Todo el mundo sabia lo que habia y lo que venia, si eres una persona responsable,
 no expones a tus hijos o padres mayores a estio, Da tu la cara y partetela si
 quieres, pero tu hijo no tiene porque pasar por este pavor que no sabe ni de que
 va. SOIS UNOS IRRESPONSABLES

El penúltimo ejemplo de los comentarios que clasificamos en “combinación” se encuentra en el ejemplo (23) y es el comentario LV4 (71). Este comentario combina “descortesía descubierta o directa” con “descortesía positiva”. En primer lugar, el Usuario 9 excluye al Usuario 7, diciéndole que no tiene el derecho de compartir su opinión, lo que corresponde a un uso de la “descortesía positiva”. Luego, el Usuario 9 manifiesta una descortesía clara utilizando una expresión vulgar. Entonces, se puede confirmar que también recurre a la “descortesía descubierta o clara”.

(23) LV4 (68) 2017-10-01 17:29:22 - Usuario 7

Cuando he visto los
rostros de los soldados armados hasta los dientes de la Guardia Civil
en colegios y escuelas atropellando los derechos esenciales
del
pueblo -EL UNICO SOBERANO –
e imaginado que similares eran los
rostros de los soldados que iban a saquear, robar y asesinar en
América ... y luego aquí un bajo pueblo les alababa como
victoriosos!
La denigración española
en sus picos máximos, de vuelta.

LV4 (69) This comment has been deleted

LV4 (70) 2017-10-01 17:57:48 - Usuario 8

@Usuario 7 Por favor, es importante conservar la memoria historica:
<https://www.youtube.com/watch?v=N7WupCvs7WQ> Los mossos
echaron a palos a los indignados acampados contra la corrupcion. Habria
que manifestarse por una policia al servicio de todos, no del poder y los
amigos.... lo de hoy es publicidad de la mala..... nos conocemos a TV3%
y la maquinaria del regim censor.

LV4 (71) 2017-10-01 21:07:29 - Usuario 9

@Usuario 7 jajajaajaj..pueblo único y soberano los Indepas,verdad?? tu
no tienes derechoi a hablar de democracia,fascista y si te han dado
palos,TE JODES.

El ejemplo (24) es el último ejemplo de un caso de “combinación”. Encontramos “descortesía encubierta o sarcasmo” y “descortesía negativa” en el comentario EP2 (149). En primer lugar, el Usuario 12 pretende estar de acuerdo con la opinión del Usuario 10. Sin embargo, sus palabras son irónicas. Quiere señalar al Usuario 10 que su opinión no es correcta. Este aspecto está amplificado por el uso de “descortesía negativa” al final de su comentario. Efectivamente, la última frase demuestra que el Usuario 12 considera el comportamiento, o más bien la opinión, del Usuario 10 como erróneo.

(24) EP2 (146) 2017-10-01 20:45:43 - Usuario 10

Viva la guardia civil y la policía nacional.

Orgulloso!!!

Hoy a vencido la democracia!!!

EP2 (147) 2017-10-01 21:06:08 - Usuario 11

Curiosa democracia la tuya donde dejas 800 heridos por querer votar .

EP2 (148) Este comentario ha sido eliminado por incumplir
alguna de las normas de participación de nuestro foro

EP2 (149) 2017-10-01 21:18:41 - Usuario 12

Di que sí, Usuario 10, a eso le llamo yo democracia, a apalazar personas
que están intentando ejercer su derecho a voto de forma totalmente
pacífica. Qué pena, de verdad, que haya gente que piense esto...

3. ANÁLISIS

3.1. Comentarios destinados a personas concretas: interlocutores y maneras de dirigirse a ellos

3.1.1. Respuesta directa y utilización del nombre de usuario

En nuestra selección inicial, decidimos incluir los comentarios estructurados en el foro como respuesta directa a otro comentario en nuestro corpus de análisis. Efectivamente, suponíamos que, en una respuesta directa, el hablante se dirigía necesariamente a una persona concreta: el usuario a quien contesta. También pensábamos que, al revés, en los comentarios seleccionados porque se dirigen a una persona concreta, una gran mayoría representaría respuestas directas a otro comentario. Opinamos que contestar a otro comentario es la manera más fácil y más obvia de dirigirse a una persona concreta y, en este caso, a otro usuario del foro. Es posible ver, en el gráfico 4, que, efectivamente, la mayoría de los comentarios son respuestas directas a otros comentarios: 418 comentarios (85,5%) en el caso de *LV* y 331 comentarios (84,2%) en el caso de *EP*. Sin embargo, las respuestas directas a otro comentario no son los únicos que se dirigen a una persona concreta. Por eso, no pudimos limitar nuestro análisis a una sola selección de comentarios que son respuestas directas a otro comentario.

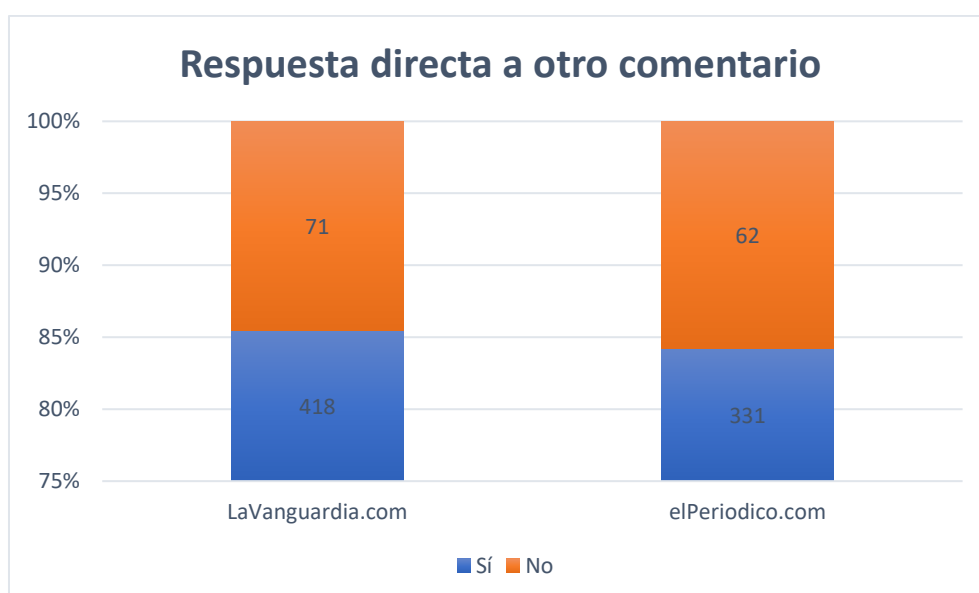


Gráfico 4 – Respuesta directa a otro comentario en los dos periódicos

Luego, verificamos si, en todos los comentarios que responden directamente a otro comentario, el hablante se dirige a la persona que escribió el mensaje anterior, o sea, si su destinatario es “otro usuario” como esperábamos. Sobre un total de 789 respuestas directas a otro comentario, existen 37 comentarios “vagos” con respecto al tipo de destinatario y 19 comentarios que no se dirigen a otro usuario. Todos estos comentarios vagos contienen la categoría “hacia otro usuario” en las categorías entre las cuales no pudimos decidir. Entonces, en este caso, podemos considerar que estos comentarios vagos se dirigen a otro usuario. En los 19 otros comentarios que no se dirigen a otro usuario, tenemos 5 comentarios destinados a un referente, 4 al resto de los usuarios y 10 que no tienen un destinatario fijo. Los segundos comentarios de los ejemplos (25) a (27) se dirigen a un referente. El comentario EP1 (291) se dirige a los Mossos de los cuales se habla en el artículo. En el ejemplo (26), el segundo comentario no está destinado a otro usuario porque el comentario EP5 (5) contesta al comentario EP5 (4) que ha sido escrito y publicado por el mismo usuario. En este caso, el Usuario 2 se dirige a los organizadores de las elecciones. Finalmente, el Usuario 4 se dirige a los catalanes, o sea, un grupo de personas que consideramos como referente, incluyendo la persona a quien está contestando dentro de este grupo. Los dos otros comentarios que se dirigen a un referente son similares al ejemplo (27).

(25) EP1 (290) Este comentario ha sido eliminado por incumplir alguna de las normas de participación de nuestro foro

EP1 (291) 2017-10-01 16:04:54 - Usuario 1
¿Lloran? Si hubiesen hecho su trabajo a lo mejor no se hubiese llegado a esta situación ¿no?

(26) EP5 (4) 2017-10-01 06:23:58 - Usuario 2

Y sin papeleta

EP5 (5) 2017-10-01 06:48:50 - Usuario 2
No tenéis credibilidad ninguna

(27) LV1 (336) 2017-10-01 17:48:00 - Usuario 3

Largaos ya de nuestra casa, Fachas Españoles !!!!!

LV1 (337) 2017-10-01 19:49:45 - Usuario 4
Fuera de Catalunya la mitad de los catalanes!! Es su casa y le molestamos!!

De los 4 comentarios que se dirigen al resto de los usuarios, uno se encuentra en los comentarios del artículo LV1 y 3 forman parte de la misma cadena de comentarios en el artículo EP3. El comentario LV1 (7) está destinado a los otros usuarios que el Usuario 6 llama “sus compañeros”. Podríamos creer que, ya que tenemos “@Usuario 5” al principio

del comentario, el Usuario 6 se dirige necesariamente al usuario que escribió el comentario anterior. Sin embargo, como lo explicaremos luego, la página web de *LaVanguardia.com* automatiza la aparición del nombre de usuario del comentario al cual se contesta. Entonces, si el Usuario 6 no ha borrado la etiqueta automática, es posible que su mensaje no tenga como destinatario al Usuario 5. El ejemplo (29) contiene los 3 otros comentarios que se dirigen al resto de los usuarios. Estos comentarios son los comentarios EP3 (8), EP3 (14) y EP3 (18). Cada uno de estos tres comentarios provienen del mismo autor: el Usuario 7. Presentamos solo su comentario inicial y los tres comentarios que nos interesan en este caso. El resto de los comentarios de esta cadena está disponible en el apéndice 1. En resumen, los otros usuarios demuestran su desacuerdo con lo que dice el Usuario 7 y lo insultan. En estos tres comentarios, el Usuario 7 se dirige a los que ya han comentado en la cadena de comentarios generada por el comentario EP3 (1), pero también a los usuarios que están leyendo y que son susceptibles de contestar luego.

(28) LV1 (6) 2017-10-01 14:25:57 - Usuario 5

La funcion de la policia deberia ser siempre defender a los civiles mientras estos no cometan ningun acto violento. Bravo por los mossos que saben cual es su deber.

LV1 (7) 2017-10-01 14:29:48 - Usuario 6

@Usuario 5 Los civiles CUPEROS están tirando piedras a sus compañeros de la GC.... no son claveles y sonrisas.... son insultos y objetos los que arrojan... y los Mossos donde estan? Llorando como el de la foto? vaya compañeros...

(29) EP3 (1) 2017-10-01 19:11:32 - Usuario 7

Vaya montaje mas malo.

[...]

EP3 (8) 2017-10-01 19:16:20 - Usuario 7

Alguien tiene alguns prueba o solo hay victimismo?

[...]

EP3 (14) 2017-10-01 20:47:02 - Usuario 7

Aparte de insultos alguien puede demostrar que no es un montaje?

[...]

EP3 (18) 2017-10-01 20:56:11 - Usuario 7

La senora de ahi no poneis que intento arrancarle el caso a un policia

Finalmente, nos encontramos con 10 comentarios que forman parte de la categoría “sin destinatario fijo”. Todos los comentarios son similares en el sentido de que, cada vez, el comentario, que es una respuesta directa a otro comentario, proviene del mismo usuario que el que escribió el comentario anterior. Encontramos dos ejemplos en (30) y (31). En (30), el Usuario 8 contesta a su propio comentario igual que el Usuario 9 en el ejemplo (31).

(30) LV1 (226) 2017-10-01 16:05:03 - Usuario 8
Los hombres no lloran, los mocosos no lloran, empezado a ser hombres
LV1 (227) 2017-10-01 16:05:27 - Usuario 8
Los mossos

(31) EP4 (23) 2017-10-01 18:41:23 - Usuario 9
La España del PP ha quedado retratada ante la civilización.
EP4 (24) 2017-10-01 18:45:00 - Usuario 9
Ahora en todo el mundo civilizado saben qué es España y cómo son los
que la gobiernan desde Madrid.

Entonces, vemos que, si el comentario seleccionado es una respuesta directa a otro comentario, eso no significa que dicho comentario se dirija necesariamente a otro usuario. Hemos visto que su destinatario no está siempre muy claro y que puede dirigirse a un referente, al resto de los usuarios o incluso no tener ningún destinatario fijo.

Luego, nos interesamos a la utilización del nombre de usuario de la persona a quien se contesta en el comentario estudiado. Efectivamente, como pensábamos que la mayoría de los comentarios dirigidos a una persona concreta iban a ser dirigidos a otros usuarios del foro, esperábamos encontrar, por otro lado, un número importante de comentarios que incluían el nombre de usuario a quien se destina el mensaje. Sobre un total de 882 comentarios analizados, 483 (54,8%) contienen un nombre de usuario. Además, todos estos comentarios se dirigen a una persona concreta. Así, como nos esperábamos, tenemos un número importante de comentarios que contienen una etiqueta a otro usuario y siempre están destinados a una persona concreta.

El gráfico 5 demuestra que tenemos una utilización diferente del nombre de usuario dependiendo del periódico y de si el comentario es una respuesta a otro comentario o no.

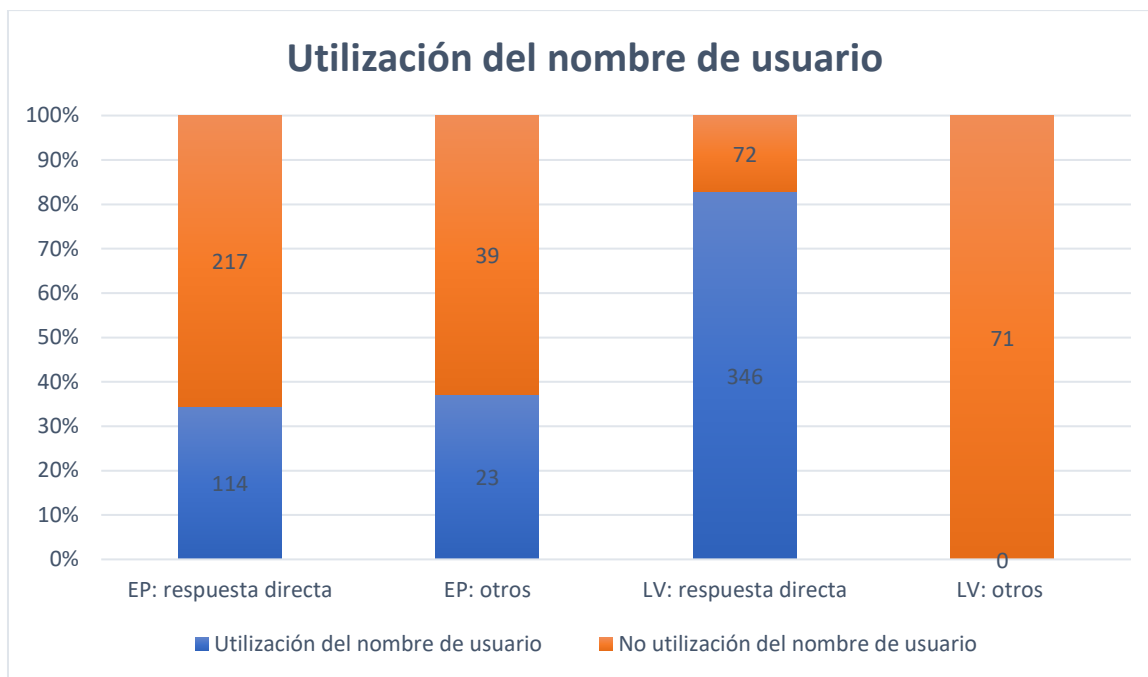


Gráfico 5 – Utilización del nombre de usuario en los dos periódicos

Comparando los dos periódicos, tenemos una diferencia enorme en cuanto a la utilización o no del nombre de otro usuario. De hecho, los usuarios de *LaVanguardia.com* ponen el nombre de usuario en el 70,6% de los casos, o sea, 346 comentarios sobre un total de 489, contra el 34,9% en el caso de *elPeriodico.com*, lo que corresponde a 137 comentarios sobre un total de 393. También tenemos otra diferencia entre los dos periódicos en cuanto al contexto en el cual tienden a poner más frecuentemente el nombre de usuario. En el caso de *EP*, el nombre de usuario es más frecuente cuando el comentario no es una respuesta directa a otro comentario. El nombre de usuario está presente en el 37,1% de los comentarios que no contestan directamente a otro comentario contra el 34,4% cuando el comentario es una respuesta directa. En *LV*, notamos que cuando el comentario no es una respuesta directa a otro nunca se menciona ningún nombre de usuario.

Ahora comparamos la influencia dependiendo de si el comentario es una respuesta directa o no en cada periódico. En *EP*, no mencionar el nombre de un usuario tiende a ser lo que hacen los usuarios en la mayoría de los casos. Como hemos mencionado antes, ponen el nombre de usuario en el 37,1% de los casos cuando el comentario es una respuesta directa a otro comentario y en el 34,4% cuando no lo es. Siendo la diferencia menor del 3%, no podemos concluir que es realmente reveladora. Al contrario, en el caso de *LV*, tenemos una diferencia muy importante. De hecho, cuando el comentario es una respuesta directa a otro comentario, los usuarios mencionan el nombre de otro usuario en el 82,8% de los casos. Sin

embargo, cuando el comentario no es una respuesta directa, los usuarios nunca mencionan el nombre de usuario.

La diferencia entre los dos periódicos en el caso de las respuestas directas puede explicarse con el funcionamiento de las páginas web en sí. En las dos páginas web, una función permite al usuario responder a otro comentario preciso. En el caso de *LaVanguardia.com*, el nombre de usuario del comentario a quien está contestando aparece automáticamente al principio de su nuevo comentario. Sin embargo, lo puede suprimir si quiere. En el caso de *elPeriodico.com*, no aparece nada y el usuario lo tiene que apuntar por sí mismo si lo quiere mencionar. Sabiendo como funciona página web de cada periódico, entendemos mejor que nos encontramos con una diferencia importante entre los dos periódicos. Nos parece lógico que el nombre de usuario aparezca más en *LV* dado que se pone automáticamente cuando un usuario contesta directamente a otro comentario. Sin embargo, notamos también que los usuarios de *EP* tienden a poner el nombre de usuario cuando su comentario es una respuesta directa a otro, pero también cuando no lo es. Suponemos que, como no aparece automáticamente el nombre de usuario en este periódico, los usuarios tienden a no contestar directamente a un comentario preciso, sino que contestan a la persona que escribió el mensaje. Por eso, etiquetan al otro usuario en su comentario que no forma parte de la cadena de comentarios generada por el usuario a quien se responde.

3.1.2. Tipo de referencia al interlocutor

Nos interesamos a la manera utilizada por los comentaristas para referirse a su interlocutor. En el gráfico 6, vemos la repartición por porcentajes de los tipos de referencia al interlocutor utilizados por los comentaristas en el corpus estudiado. Descubrimos que el 51% de los comentarios no contienen ninguna referencia explícita al interlocutor. Cuando hablamos de referencia explícita al interlocutor, en este caso, entendemos un uso de pronombres personales o verbos conjugados en *tú*, *vosotros*, *usted* o *ustedes*. Teniendo en cuenta que los comentarios que hemos seleccionado tienen que dirigirse a personas concretas, este resultado puede sorprender un poco. Sin embargo, hay que recordar que, en los comentarios seleccionados, tenemos también los comentarios que se estructuran en el foro como respuesta a otro comentario y los comentarios en los cuales, al principio de los comentarios, se etiqueta el nombre de usuario de la persona a quien se contesta. Entonces,

el usuario puede dirigirse a una persona sin referirse necesariamente a ella en el contenido de su mensaje.

Con respecto a los comentarios que contienen una referencia explícita al interlocutor, vemos que, en gran mayoría, el 43% del total, los hablantes se refieren a su interlocutor utilizando el registro informal, es decir tratándole o tratándoles de *tú* o de *vosotros*. Recurren al registro formal, o sea, *usted* o *ustedes*, en solo el 3% de los casos. Finalmente, nos encontramos con un uso específico de *tú*, el *tú generalizado*, en el 3% de los casos. Hemos visto en el punto 2.1.5. que nos situamos en un género espontáneo e informal. Los resultados que obtenemos en cuanto al uso de los pronombres personales corroboran esta afirmación porque los hablantes recurren al registro informal en la gran mayoría de los casos.

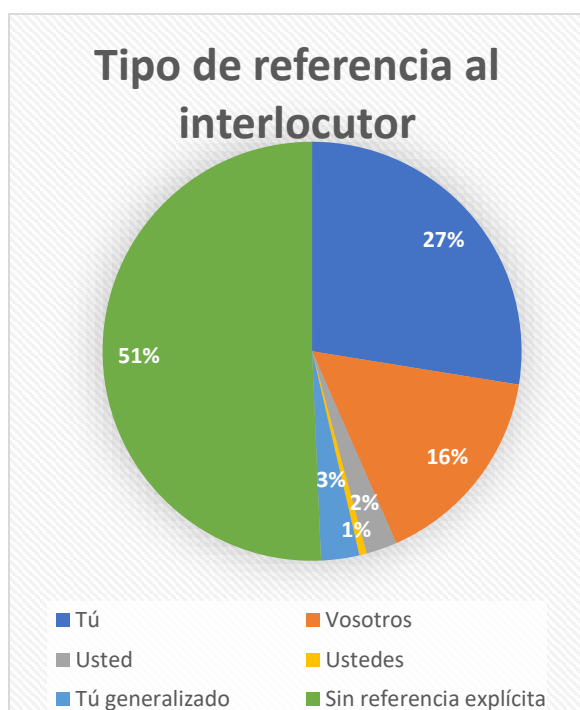


Gráfico 6 – Tipo de referencia al interlocutor en los comentarios seleccionados

De manera general, los hablantes se tratan mutuamente de *tú* o de *usted*, pero no se suele mezclar el uso de los dos pronombres en un mismo diálogo. Sin embargo, nos encontramos con una conversación en la cual los interlocutores utilizan las dos formas de tratamiento: uno de los dos le trata de *tú* al otro, el cual trata al primero de *usted*. Encontramos este diálogo en (32). A primera vista, ya podemos percibir que la conversación es tensa con insultos por parte de los dos interlocutores. El Usuario 3 ya insulta al Usuario 1 en su primer mensaje. Le trata de *tú* al Usuario 1 mientras que este último le trata de *usted*. Sabemos que, en los foros digitales, es frecuente usar el registro informal. Por lo tanto, el

uso de *usted* en este contexto resulta ser un uso marcado. Blas Arroyo explica que los usos marcados de formas de tratamiento pueden tener distintos objetivos: acortar la distancia interpersonal con su interlocutor, mantener esta distancia o incrementarla (2005, pág. 19). Añade que el *tú* se asocia mucho con el estrechamiento de la distancia interpersonal (*ibid.*, pág. 20). En este ejemplo, el tratamiento de *usted* sirve para el contrario. El Usuario 1 quiere incrementar la distancia que hay entre él y el Usuario 3. No quiere demostrar ninguna solidaridad o familiaridad con su interlocutor, con quien el desacuerdo es evidente.

(32) LV1 (82) 2017-10-01 14:57:27 - Usuario 1

De ahora en adelante se volverán a llamar las cosas por su nombre, Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

LV1 (83) 2017-10-01 14:58:53 - Usuario 2

@ Usuario 1 como en los viejos tiempos.... eh?? tardofranquista!. Ya sabemos muy bien que es españistán...

LV1 (84) 2017-10-01 15:01:07 - Usuario 1

@Usuario 2 @ Usuario 1 cuidado no te de una pelota de goma

LV1 (85) 2017-10-01 15:02:10 - Usuario 3

@ Usuario 1 y a tu pu ta ma dre la llamaremos pu ta.

LV1 (86) 2017-10-01 15:02:33 - Usuario 1

@ Usuario 3 @ Usuario 1 que nervioso que está, oi?

LV1 (87) 2017-10-01 15:02:39 - Usuario 3

@ Usuario 1 y a ti ma ma rra cho de mier da

LV1 (88) 2017-10-01 15:03:06 - Usuario 1

@ Usuario 3 por qué no me come la p.olla

LV1 (89) 2017-10-01 15:03:31 - Usuario 3

@ Usuario 1 yo he votado y estoy mirando lo que dicen por europa de la mier da de policia española.

LV1 (90) 2017-10-01 15:03:57 - Usuario 3

@ Usuario 1 para eso tenemos a tu madre

LV1 (91) 2017-10-01 15:04:00 - Usuario 1

@ Usuario 3 @ Usuario 1 golpista, España perdurará a pesar de los traidores a la patria como lo es Vd.

LV1 (92) 2017-10-01 15:04:58 - Usuario 1

@ Usuario 3 @ Usuario 1 patético comentario, no se que tiene que ver mi madre en esto, la suya la pobre bastante tiene con haber cagado y no parido, cagado un hijo con esa diarrea mental

LV1 (93) 2017-10-01 15:05:06 - Usuario 3

@ Usuario 1

Perdurara en la memoria la mi se ria y la in mun di cia del fascismo español.

LV1 (94) 2017-10-01 15:05:57 - Usuario 1

@ Usuario 3 @ Usuario 1 cuidado! una pilota! Uuuyyy

LV1 (95) **2017-10-01 15:07:03 - Usuario 3**
 @ Usuario 1
 tranquilo es un moco de tu madre lo que pasa es que es gordo... se lava poco
LV1 (96) **2017-10-01 15:10:13 - Usuario 1**
 @Usuario 3 @Usuario 1 y dale, qué obsesión, mi madre falleció, desafortunadamente, en 1997. déjela en paz, cretino, y métase conmigo

Finalmente, notamos una diferencia entre referencias al interlocutor en singular o en plural. El 29% de los comentaristas hacen una referencia en singular mientras que solo el 17% lo hacen en plural. No hemos contado el *tú generalizado* en estos porcentajes porque es una forma especial que no se dirige necesariamente a un único destinatario. Esta preferencia para el singular se puede explicar por el hecho de que, como lo analizamos en el punto siguiente, los usuarios tienden a referirse a otro usuario la mayoría del tiempo. Reaccionan a un comentario preciso para marcar su acuerdo o su desacuerdo y, a veces, buscan un diálogo con otro usuario.

3.1.3. Tipo de destinatario

Con el objetivo de analizar el uso de los diferentes tipos de destinatarios en los comentarios de nuestro corpus, nos basamos en la clasificación elaborada por Moya Muñoz (2015). El autor distingue cuatro tipos de comentarios: “sin destinatario fijo”, “hacia otro usuario”, “hacia un referente” y “hacia el resto de los usuarios”. Los ejemplos (33) a (39) ilustran cada una de estas categorías. En el ejemplo (33), solo el comentario EP4 (24) forma parte de nuestro corpus porque está presentado como una respuesta al comentario anterior. Sin embargo, como el usuario que comenta es la misma persona, podemos suponer que no quiere empezar una conversación consigo mismo, sino que quiere añadir información a su primer comentario. Podemos clasificar este comentario en la categoría “sin destinatario fijo”. Como ya lo hemos mencionado anteriormente, los comentarios “sin destinatario fijo” no se dirigen a personas concretas, sino que están destinados “para todos y para cualquier[a]” (Moya Muñoz, 2015, pág. 190), lo que es el caso del comentario EP4 (24). En el ejemplo (34), tenemos una ilustración perfecta de la categoría “hacia otro usuario”. De hecho, el usuario que escribe el comentario LV1 (177) contesta a otro usuario que había comentado justo antes (LV1 (176)) y lo hace utilizando su nombre de usuario como vocativo. En (35), tenemos la misma situación con los comentarios LV1 (47) y LV1 (48), a saber, el comentarista del (48) recurre al nombre de usuario de la persona a

quien contesta directamente. El comentario LV1 (49) presenta una pequeña diferencia, es decir, el Usuario 6 se dirige a dos otros usuarios distintos que habían comentado anteriormente. Hemos decidido que los casos similares a esta situación pueden entrar en la categoría “hacia otro usuario” porque el usuario se dirige a personas concretas dentro de los usuarios y no a todos los usuarios que hayan leído y comentado el artículo.

(33) EP4 (23) 2017-10-01 18:41:23 - Usuario 1

La España del PP ha quedado retratada ante la civilización.

EP4 (24) 2017-10-01 18:45:00 - Usuario 1

Ahora en todo el mundo civilizado saben qué es España y cómo son los que la gobiernan desde Madrid.

(34) LV1 (176) 2017-10-01 15:46:40 - Usuario 2

Una parte de los mossos y bomberos no han cumplido con sus obligaciones de empleados públicos que pagamos todos, deberían abrirles expedientes disciplinarios.

LV1 (177) 2017-10-01 15:47:18 - Usuario 3

Tu le pagas a tu padre [Usuario 2]. Si tu eres como todos los españoles de pro, lo que me pueda ahorrar me lo ahorro no pagando. Otro retrasado mental.

(35) LV1 (47) 2017-10-01 14:44:20 - Usuario 4

Juraron defender la Constitución Española. Nadie les obligó. Si no pueden cumplir el juramento que dimitan y dejen de cobrar de mis impuestos.

LV1 (48) 2017-10-01 14:46:23 - Usuario 5

[@Usuario 4] Han hecho lo que la fiscalia les encomendo. Im becil

LV1 (49) 2017-10-01 14:47:49 - Usuario 6

[@Usuario 5] [@Usuario4] creo recordar que les pidieron precintar los colegios y requisar el material del butiferrendum, y no han hecho nada, incluso hay vídeos en los que hablan jocosamente con la gente diciendo que no van a hacer nada. Espero que ese mismo vídeo sea el que sirva como prueba para hacerles perder la función pública

La categoría “hacia un referente” está ilustrada en los comentarios (36), (37) y (38). El Usuario 7 dirige su comentario a Guillem Sánchez, el autor de la noticia. Esta persona no forma parte del grupo de los usuarios que comentan el artículo y, por su papel de autor de este artículo, es conocido por todos los usuarios, así que podemos considerar que es un referente, un personaje público. En (37), el Usuario 8 se dirige al periódico en sí. Es verdad que *elPeriodico.com* no es una persona, pero se puede considerar como una institución. Sin embargo, la institución es formada por personas que trabajan para ella y es a estas personas que se dirige el Usuario 8, utilizando la segunda persona del plural. Entonces, estimamos que varias personas que forman parte de una misma institución o de un mismo grupo conocidos por todos los usuarios pueden ser consideradas como un referente público. La

situación del ejemplo (38) es similar a la situación del ejemplo (35), dado que es un caso de plural. En (35), el comentarista se dirige a varios usuarios mientras que en (38), el comentarista se dirige a dos grupos distintos que son la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía y que consideramos como referentes. Finalmente, el ejemplo (39) ilustra la última categoría de comentarios según el destinatario, o sea, “hacia el resto de los usuarios”. En su comentario, el Usuario 10 se dirige a los usuarios que han comentado anteriormente y lo hace mediante el uso de la segunda persona del plural.

(36) EP2 (237) 2017-10-01 21:50:20 - Usuario 7
 "Una ola antidisturbios embiste contra los colegios de Catalunya"
 "Los 'piolines' siembran el terror "
 "Me pondré a llorar si lo cuento"
 Guillem Sánchez no te da vergüenza manipular.

(37) EP2 (158) 2017-10-01 20:47:33 - Usuario 8
 El periódico estaréis contentos con lo que ha pasado en Cataluña, incitais al odio , solo hay que mirar los comentarios que ponen , de vergüenza. .

(38) EP2 (291) 2017-10-01 22:14:07 - Usuario 9
 Viva la GC y CNP, somos muchos los que estamos con vosotros, gracias por venir y no dejarnos vendidos con los mossos.

(39) LV3 (42) 2017-10-01 17:23:03 - Usuario 10
 Este es torero, no veis el toro?, vendria de juerga, y diria voy hacer el gilipollas

Ahora nos interesa analizar el uso de las distintas categorías de destinatarios que acabamos de ejemplificar. El gráfico 7 demuestra que, en la gran mayoría de los casos, los comentarios que se dirigen a personas concretas forman parte de la categoría “hacia otro usuario”. Todas las categorías están representadas, pero, excepto la categoría más importante, o sea, “hacia otro usuario” (78%), las otras no alcanzan el 10% y se encuentran entre el 3% y el 8%. En el 3% de los casos, no hay ningún destinatario fijo para el comentario. En el 5% de las situaciones, el usuario se dirige al resto de los usuarios del foro. El 8% de los comentarios se destinan a un referente y, finalmente, el 6% que quedan representan los comentarios que eran difíciles de clasificar en una de estas otras categorías y que hemos clasificado como “vagos”.

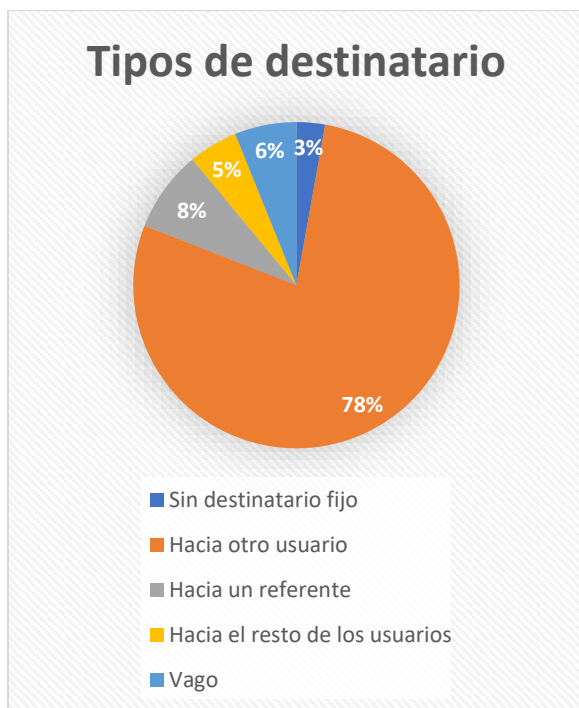


Gráfico 7 – Tipos de destinatario en los comentarios seleccionados

Estos resultados contradicen lo que dice Moya Muñoz a propósito de la categoría “sin destinatario fijo”. Afirma que es el tipo más común de comentario (Moya Muñoz, 2015, pág. 190), no obstante, en nuestro corpus, es uno de los dos tipos menos usados junto con la categoría “hacia el resto de los usuarios”. Cabe recordar aquí que no hemos analizado todos los comentarios de cada noticia. Efectivamente, hemos seleccionado los comentarios que se dirigen a una persona concreta. Entonces, es muy probable que muchos de los comentarios que hemos dejado a parte formaban parte de la categoría “sin destinatario fijo”. Por esta razón, no tiene que sorprender que no haya muchos comentarios “sin destinatario fijo” en el corpus analizado. De hecho, los comentarios seleccionados tenían que contener un pronombre personal o un vocativo, emplear una forma verbal de la segunda persona o estar organizados en el foro como respuesta directa a otro comentario. Estas son herramientas, efectivamente, que se utilizan con el objetivo de dirigirse a alguien en concreto, o sea, a un destinatario fijo. Sobre los 882 comentarios en total, solo 25 son del tipo “sin destinatario fijo”. En estos comentarios, 16 utilizan el *tú generalizado* mientras que los otros 9 no contienen ningún pronombre personal. La ausencia de pronombre y el uso de un pronombre personal en un sentido general demuestra que los comentarios del tipo “sin destinatario fijo” nunca se dirigen a una persona precisa. Por lo tanto, podríamos decir que no tendrían que formar parte del corpus estudiado. Sin embargo, la presencia del pronombre *tú* o de una forma verbal de la segunda persona del singular eran criterios que incluían los comentarios

dentro de nuestro corpus. Nos dimos cuenta de que era un uso específico de la segunda persona del singular más tarde en el análisis. Con respecto a los comentarios que no contienen ninguna referencia al interlocutor, han sido seleccionados porque estaban organizados como respuestas directas a un comentario preciso en el foro y entendimos luego que, incluso si la página web lo organizaba como una respuesta, el usuario no parecía contestar directamente al comentario precedente.

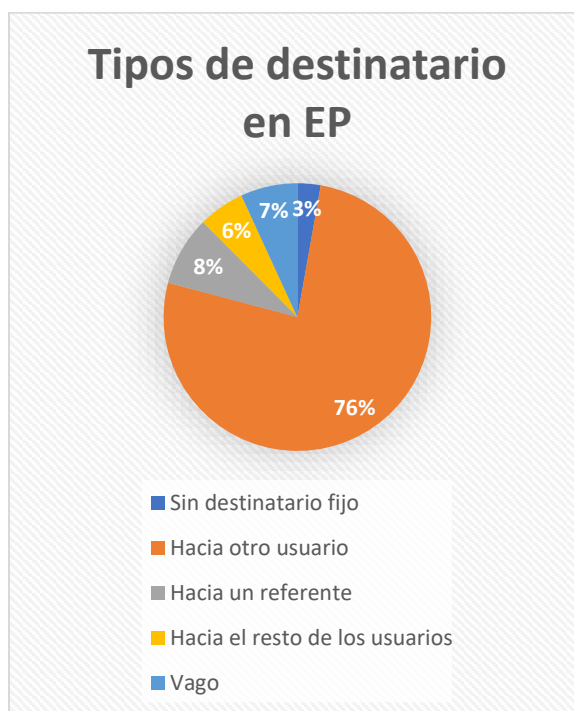


Gráfico 8 – Tipos de destinatario en EP

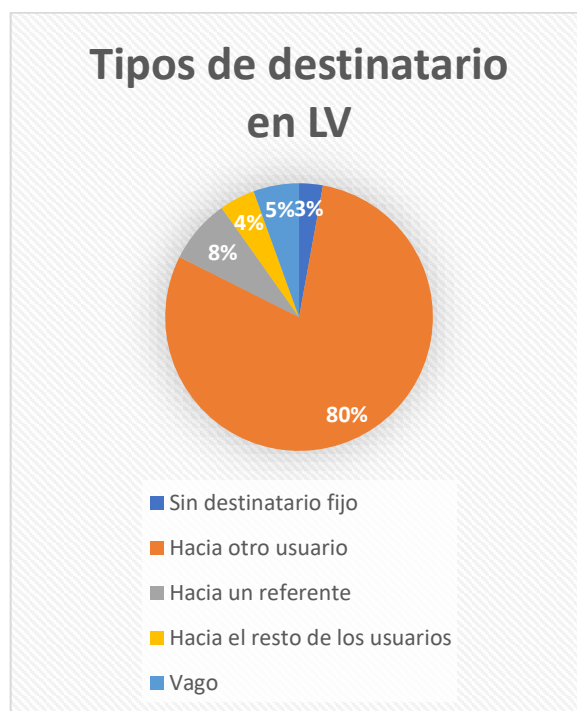


Gráfico 9 – Tipos de destinatario en LV

Comparando los dos periódicos, podemos ver que la repartición entre las categorías es bastante similar. Solo tenemos una diferencia del 4% como máximo entre los dos periódicos. El orden de importancia de las categorías de tipo de destinatario es el mismo en los dos periódicos. Entonces, como los lectores se comportan de forma general de la misma manera en cuanto al tipo de destinatario a quien se dirigen, no podemos concluir que influye el periódico digital en el cual los comentarios están publicados.

3.2.Descortesía en los comentarios dirigidos a personas concretas

La primera pregunta de investigación sobre la descortesía era saber si los comentarios que se dirigen a personas concretas tienden a ser descorteses. Para corroborar esa idea, verificamos si, en los comentarios seleccionados por estar dirigido a personas concretas, teníamos más comentarios descorteses que corteses, sin distinguir, a estas alturas, el tipo de descortesía empleado. En el gráfico 10, vemos en porcentajes la presencia de la descortesía en los dos periódicos. Observamos que el 50% de comentarios son descorteses. Sin embargo, considerando las cifras exactas, los comentarios no descorteses (445) son un poco más numerosos que los comentarios descorteses (437).

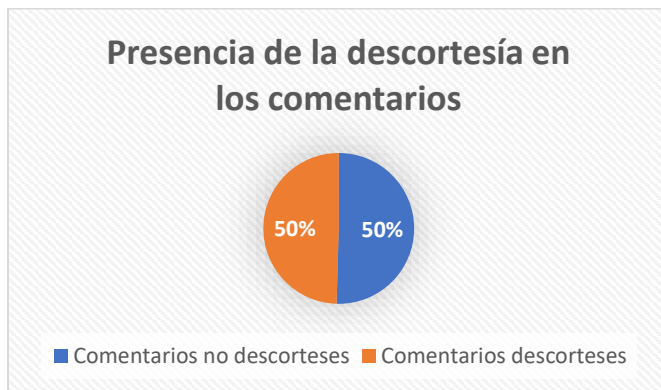


Gráfico 10 – Presencia de la descortesía en los comentarios seleccionados

Nos interesa también saber si los lectores utilizan la descortesía de manera similar en cada periódico. Hemos constatado que los usuarios de *EP* tienden a ser más descorteses que los de *LV*. En los comentarios que se dirigen a personas concretas en *EP*, un poco más de la mitad (50,4%) son comentarios descorteses. En el caso de *LV*, no llegamos a la mitad (45,6%). Sin embargo, en cada dúo, no es siempre el artículo de *EP* el que contiene el mayor porcentaje de descortesía. Analizamos estas variaciones en relación con el tema de cada dúo en la sección siguiente. Incluso si los dos diarios presentan diferencias en la cantidad de comentarios descorteses, podemos considerar que estos comentarios son abundantes en los dos periódicos. Efectivamente, dado que la descortesía es un ataque al interlocutor, esperamos que se utilice lo menos posible. Sin embargo, de manera general en los comentarios que analizamos, los usuarios que se dirigen a otra persona recurren a la descortesía en la mitad de los casos, lo que no corresponde a la idea que nos hacemos de “lo menos posible”.

3.2.1. Descortesía y tema del artículo

Queríamos saber si el tema de los artículos elegidos puede influir en el uso de la descortesía por parte de los comentaristas. Para verificar eso, calculamos el porcentaje de comentarios descorteses en cada dúo sin diferenciar entre los dos periódicos. En la tabla 5, encontramos un resumen de los temas por dúo y el porcentaje de comentarios descorteses en cada dúo. El tema que generó más comentarios descorteses es la emoción de los Mossos durante el referéndum del 1-0. Los dos artículos de este dúo abordan emociones más que hechos y eso puede explicar por qué la gente reaccionó liberando sus emociones también. Además, tenemos que subrayar que es el único dúo que comprende más comentarios descorteses que comentarios que no son descorteses. Al contrario, el dúo de comentarios que generó menos comentarios descorteses es el dúo que trata del vídeo viral de un hombre llevando la bandera española a un centro de voto. Comparando con los otros temas, nos damos cuenta de que es el único dúo que trata de una sola acción. Los otros artículos abordan temas más generales o una combinación de varios hechos que tuvieron lugar el día del referéndum. Por lo tanto, puede que la gente no tenga tanto que decir con respecto al vídeo como con los otros artículos más amplios en términos de hechos contados.

	Tema abordado en el dúo	Porcentaje de comentarios descorteses
Dúo 1	Emoción de los Mossos frente a la situación del día	54%
Dúo 2	Acciones de la policía para impedir el referéndum y testimonios de la violencia entre los diferentes grupos	44.4%
Dúo 3	Comentario de un vídeo de un hombre llevando la bandera española cuando votó	42.9%
Dúo 4	Reacciones de los políticos europeos frente a la situación del día del referéndum	45.6%
Dúo 5	Anuncio del Govern de la posibilidad de votar en cualquier centro de voto	47%

Tabla 5 – Temas de los dúos de artículos y porcentajes de comentarios descorteses en cada dúo

De manera general, observamos que la diferencia entre todos los dúos no es muy importante, varía entre el 42,9% y el 54% de comentarios descorteses. Entonces, no podemos concluir que influya mucho el tema del artículo en las reacciones de los usuarios.

Sin embargo, queríamos saber si los temas influenciaban las reacciones descorteses de manera diferente en cada uno de los periódicos. Ya hemos visto que, de manera general, podemos encontrar más comentarios descorteses en *EP* que en *LV*. Asimismo, nos interesa saber si, en cada dúo de artículo, se repite el mismo esquema, a saber, una presencia más importante de la descortesía en *EP* que en *LV*. La tabla 6 presenta los porcentajes de comentarios descorteses en cada artículo. Eso nos permite observar que no siempre es el artículo de *EP* que contiene la proporción más importante de comentarios descorteses en cada dúo. De hecho, sobre los cinco dúos, encontramos un dúo en el cual la descortesía se manifiesta en cantidades similares en los dos periódicos, dos dúos en los cuales los artículos de *EP* contienen más descortesía que en *LV* y dos dúos en los cuales observamos la situación inversa. En cada artículo del dúo 5, obtenemos el 47% de comentarios descorteses. Además, los dos artículos no tienen una posición muy diferente con respecto a la cantidad de comentarios descorteses en comparación con los otros artículos del mismo periódico. Efectivamente, en *EP*, el artículo EP5 es el tercero con más comentarios descorteses mientras que LV5 es el cuarto en *LV*. Luego, tenemos dos artículos de *EP* que contienen un porcentaje más importante de comentarios descorteses que los artículos correspondientes en *LV*. Estos artículos son los artículos EP1 y EP3. Por un lado, el dúo 1 era el dúo con más descortesía de forma general y el artículo EP1 también es el artículo con el porcentaje más alto de comentarios descorteses (62%). Sin embargo, con el 49%, el artículo LV1 es el segundo artículo de *LV* que contiene la proporción más importante de comentarios descorteses. Por otro lado, es muy interesante analizar la diferencia entre los dos artículos del dúo 3. De hecho, el dúo 3 es el dúo con menos descortesía en sus comentarios. Sin embargo, el artículo EP3 es el segundo artículo, detrás de EP1, con el porcentaje más alto de comentarios descorteses. Entonces, la diferencia entre lo que pasa en *EP* y en la media general es destacable. Además, es entre estos dos artículos que tenemos la diferencia de porcentajes más grande. El porcentaje sorprendentemente alto de comentarios descorteses en el artículo EP3 se puede explicar teniendo en cuenta dos factores. El primer factor es el número bastante bajo de comentarios estudiados en este artículo. Analizar una pequeña cantidad de comentarios tiene como consecuencia un porcentaje de comentarios descorteses bastante alto cuando, en realidad, no tenemos tantos comentarios descorteses en sí. El

segundo factor tiene que ver con el vínculo que tienen los comentarios descorteses entre ellos. Efectivamente, un debate sobre la veracidad de las fotos y de las informaciones se creó y provocó mucho desacuerdo entre los usuarios. Entonces, sobre un total de 12 comentarios descorteses en el artículo EP3, 9 de ellos son respuestas directas al comentario EP3 (1) y forman parte del mismo debate. Por lo tanto, aumenta el número de comentarios descorteses porque no nos encontramos con comentarios aislados sino con una conversación entre varias personas que no tienen la misma opinión. Finalmente, es en los dúos 2 y 4 que encontramos un porcentaje de comentarios descorteses superior en *LV* que en *EP*. Obtenemos entre un 9% de diferencia entre EP2 y LV2 y un 8% de diferencia entre EP4 y LV4. Subrayamos que estas diferencias son las diferencias más bajas que encontramos entre los dos artículos de un mismo dúo. Los dúos 1 y 3 tenían una diferencia de un 13% y 28% respectivamente. Entonces, incluso cuando encontramos una proporción más alta de comentarios descorteses en *LV*, la diferencia queda bastante limitada en comparación con los dúos en los cuales son los artículos de *EP* que contienen una proporción de comentarios más alta.

	<i>EP</i>	<i>LV</i>
Dúo 1	62%	49%
Dúo 2	45%	54%
Dúo 3	57%	29%
Dúo 4	41%	49%
Dúo 5	47%	47%
Media	50.4%	45.6%

Tabla 6 – Porcentajes de comentarios descorteses en cada artículo

3.3. Tipos de descortesía

En la etapa siguiente de nuestro análisis, estudiamos únicamente los comentarios que habíamos clasificado como descorteses. Clasificamos, por lo tanto, cada comentario según estas cinco categorías establecidas por Alba Juez: “descortesía descubierta o directa”, “descortesía positiva”, “descortesía negativa”, “descortesía encubierta o sarcasmo” y “abstención de la cortesía” (Alba Juez, 2008). Aquí conviene precisar dos elementos. Por un

lado, como ya habíamos comentado en el segundo capítulo, algunos comentarios podían entrar en dos de estas categorías. Entonces, creamos una categoría suplementaria para este caso preciso. La llamamos “combinación”. Aunque cada comentario de esta categoría contenga dos de las otras categorías, solo los registramos en la categoría “combinación” y no en las otras categorías. Por otro lado, ninguno de los comentarios que analizamos corresponde a la categoría “abstención de la cortesía”. Efectivamente, como hemos visto en el segundo capítulo, los comentarios tienden a no recurrir a un grado alto de formalidad. En el contexto de los foros periódicos, los usuarios se expresan de forma espontánea y son pocas las situaciones en las cuales se requiere el uso de la cortesía. De hecho, en nuestro análisis, no nos encontramos con ese tipo de situación, o sea, una situación en la cual era necesario el uso de la cortesía. Entonces, decidimos no incluir esta categoría en la continuación de nuestro análisis, dado que ningún comentario entraba en esta categoría. En la tabla 7, encontramos informaciones sobre el número total de comentarios por tipo de descortesía. El gráfico 11 ilustra la repartición de estos tipos en porcentajes.

	Números de comentarios en total
Combinación	5
Descortesía descubierta o directa	194
Descortesía positiva	22
Descortesía negativa	97
Descortesía encubierta o sarcasmo	119
COMENTARIOS DESCORTESES	437

Tabla 7 – Número de comentarios en cada tipo de descortesía

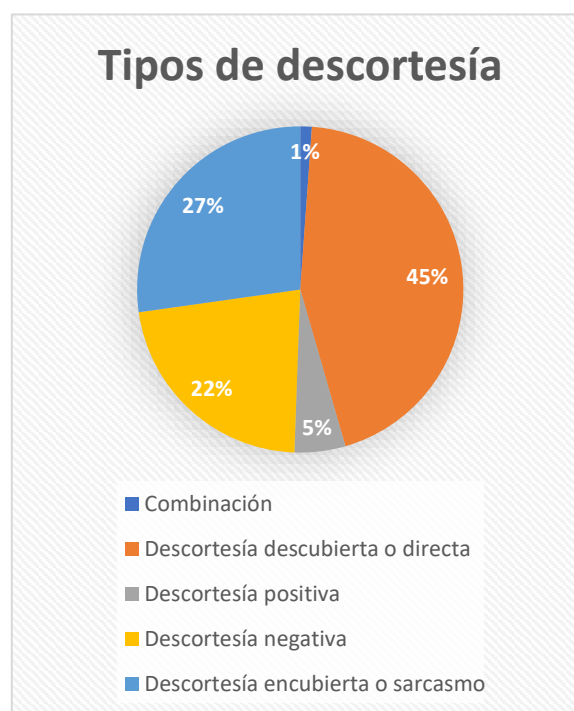


Gráfico 11 – Repartición de los tipos de descortesía en los comentarios estudiados

El tipo de descortesía más utilizado por los usuarios es la descortesía descubierta o directa. El uso de esa categoría de descortesía alcanza el 44%. Luego, los usuarios recurren bastante a dos otros tipos de descortesía que son la descortesía encubierta o el sarcasmo y la

descortesía negativa con el 27% y el 22% respectivamente. La descortesía positiva resulta ser poco usada dado que la encontramos en solo el 5% de los comentarios descorteses. Finalmente, solo obtenemos 5 casos de combinación de dos tipos de descortesía dentro del mismo comentario, lo que corresponde al 1% de los comentarios descorteses. Conviene añadir que en la categoría “combinación”, la importancia de cada una de las otras categorías es similar a la expuesta en el gráfico 11. Efectivamente, encontramos la descortesía descubierta o directa en 4 de los 5 comentarios, la descortesía encubierta o sarcasmo en 3, la descortesía negativa en 2 y la positiva en uno.

A continuación, analizaremos unos ejemplos de cada tipo de descortesía para entender en qué situaciones los usuarios recurren a un tipo preciso de descortesía. También estudiaremos la repartición de los tipos de descortesía en cada dúo de artículos de los dos periódicos.

3.3.1. Ejemplos de comentarios por categoría de descortesía

3.3.1.1. *Descortesía descubierta o directa*

(40) y (41) son dos ejemplos de usos de la descortesía descubierta o directa. El Usuario 1 se dirige a un referente, en este caso, a Rajoy. Lo insulta de manera directa. No hay ningún intento de reducir el acto amenazador para la imagen de Rajoy. En el ejemplo (41), el comentario que contiene descortesía descubierta o directa es el segundo comentario, o sea, LV2 (193). En este comentario, el Usuario 4 amenaza al Usuario 2, diciéndole que tiene que cuidar a su abuela. Además, recurre a la forma imperativa para dirigirse al Usuario 2, lo que es otra característica de este tipo de descortesía.

(40) EP5 (277) 2017-10-01 17:03:48 - Usuario 1
 LAS URNAS ESTABAN EN LAS IGLESIAS Y EN LOS CUARTELES DE
 LOS MOSSOS., --- Al final terminará esto en una guerra religiosa... y Francisco
 con la sardana y el Artículo 155 sin aparecer. RAJOY ERES UN AVESTRUZ

(41) LV2 (188) 2017-10-01 10:43:36 - Usuario 2
 Le hacen eso a mi abuela y te juro que los mato.
 Por cierto ya he votao, y no soy indepen, pero voto por esa señora del suelo que
 no ha podido votar.

[...]

LV2 (193) 2017-10-01 10:45:42 - Usuario 4
 [@Usuario 2] CUIDA A TU ABUELA.

3.3.1.2. Descortesía positiva

En los ejemplos (42) y (43), dos comentarios recurren a la descortesía positiva. Son los comentarios LV3 (34) y EP4 (94). En el primer caso, clasificamos el comentario en la categoría de la descortesía positiva porque el Usuario 7 demuestra desinterés por la primera intervención del Usuario 5. De hecho, el comentario LV3 (34) es una respuesta directa al comentario LV3 (31) y el Usuario 5 está etiquetado en el comentario que le está destinado. En este comentario, el Usuario 7 insinúa que está durmiendo porque lo que dice el Usuario 5 no es suficientemente interesante para obtener otra reacción que esta. En el ejemplo (43), el Usuario 11 no más está buscando desacuerdo. Efectivamente, contradice lo que se dice en los comentarios precedentes y no justifica su opinión.

- (42) LV3 (31) 2017-10-01 16:35:43 - Usuario 5
Lo entendeis ahora? es libertad de expresion, oles por los no y oles por los si, queremos y somos una sociedad democratica que exige libertad de expresion !!!
LV3 (32) 2017-10-01 16:39:42 - Usuario 6
Es libertad de expresión o una pantomima
LV3 (33) 2017-10-01 16:43:20 - Usuario 5
[@Usuario 6] argumentos?
LV3 (34) 2017-10-01 16:58:48 - Usuario 7
[@Usuario 5] ZZZZZzzzzzzzzzzzz
- (43) EP4 (91) 2017-10-01 21:00:51 - Usuario 8
España la vergüenza de Europa!!
EP4 (92) 2017-10-01 21:05:43 - Usuario 9
[@Usuario 8] NO los separatists Catalanes son la vergüenza de España y Europa....
EP4 (93) 2017-10-01 21:36:25 - Usuario 10
[@Usuario 8] En francia o alemania, por ejemplo, erc y la cup estarian ilegalizadas
EP4 (94) 2017-10-01 21:38:30 - Usuario 11
[@Usuario 10] [@Usuario 8]
No.

3.3.1.3. Descortesía negativa

En (44) y (45), tenemos dos ejemplos de ridiculización del otro. Son los mismos usuarios en los dos casos: han tenido varias conversaciones en el foro del mismo artículo. En (44), es el Usuario 13 que ridiculiza al Usuario 12, corrigiendo su ortografía. Entre el comentario EP1 (8) y el comentario EP1 (32), el Usuario 12 explica a su interlocutor que el teclado que está utilizando no le permite escribir las tildes. Entonces, en el comentario

EP1 (34), es el Usuario 12 que ridiculiza al Usuario 13, burlándose de él porque no entiende que no sirve para nada seguir corrigiendo al Usuario 12 porque le explicó que no podía escribir con tildes. En cambio, clasificamos el comentario LV5 (278) como comentario que contiene descortesía negativa porque el Usuario 16 considera el comportamiento del Usuario 15 como erróneo y cuestiona su libertad de acción. De hecho, corrige lo que dice el Usuario 15 porque, según su opinión, es una mentira. Luego, le pide que lea los artículos antes de comentar y que pare de decir lo que llama “tonterías”. Entonces, el comportamiento que el Usuario 16 considera como erróneo es el hecho de no leer correctamente los artículos.

(44) EP1 (7) 2017-10-01 15:32:49 - Usuario 12
Ellos mismos han provocado la situacion, de haber cumplido con su obligacion a tiempo todo esto se hubiera evitado. AVISARON
EP1 (8) 2017-10-01 15:38:28 - Usuario 13
[@Usuario 12] Situación y obligación

(45) EP1 (32) 2017-10-01 15:39:39 - Usuario 13
[@Usuario 12] [@Usuario 14] ahí
EP1 (33) 2017-10-01 15:42:29 - Usuario 12
[@Usuario 14]
Bueno
EP1 (34) 2017-10-01 15:43:04 - Usuario 12
[@Usuario 13]
No has entendido nada, jajajajajajajaaaa

(46) LV5 (276) 2017-10-01 06:22:46 - Usuario 15
Entonces puedo votar en todos los centros que me de la gana ,venga a votar 20 veces
LV5 (277) 2017-10-01 06:23:11 - Usuario 16
[@Usuario 15] no por decir una mentira 20 veces se va a convertir en verdad..
LV5 (278) 2017-10-01 06:23:31 - Usuario 16
[@Usuario 15] solo se puede votar 1 vez, lee la noticia antes de soltar tonterias por el chat

3.3.1.4. Descortesía encubierta o sarcasmo

En (47), en el comentario LV2 (55), el Usuario 17 se dirige a un referente, el grupo de los independentistas. Utiliza la ironía en su comentario para atacar a este grupo. Ironiza sobre la presencia de niños en los lugares donde se podían votar y también sobre el hecho de que, según él, los independentistas están manipulando a la gente con las fotos que toman y comparten solo cuando corresponden a la idea que reivindican. En (48), el Usuario 18 se

dirige a un referente también. En este caso, el referente es el periodista, o incluso *elPeriodico.com* en el sentido general. Podemos afirmar esto porque, después de un vocativo que se dirige al periodista del artículo, el Usuario 18 recurre al uso de “vuestra” lo que significa que habla a varias personas al mismo tiempo, o sea, los periodistas de este diario preciso. Categorizamos este comentario como uno que contiene descortesía encubierta o sarcasmo porque el Usuario 18 no es sincero cuando le da las gracias al periódico por su información parcial. Al contrario, los lectores de diarios de noticias buscan información imparcial. En su comentario, el Usuario 18 critica al periodista y al periódico porque no consiguen dar esta información imparcial que busca.

(47) LV2 (55) **2017-10-01 09:30:38** - **Usuario 17**

¿Que hacen los niños en estos sitios? no sabia que también podían votar. ¿como va la manipulación indepes? ¿habéis pillado una buena foto?

(48) EP2 (30) **2017-10-01 20:14:26** - **Usuario 18**

El periodista, gracias a vuestra parcial información.

3.3.2. Repartición de los tipos de descortesía en cada dúo

3.3.2.1. Tipos de descortesía en el dúo que trata de la emoción de los Mossos

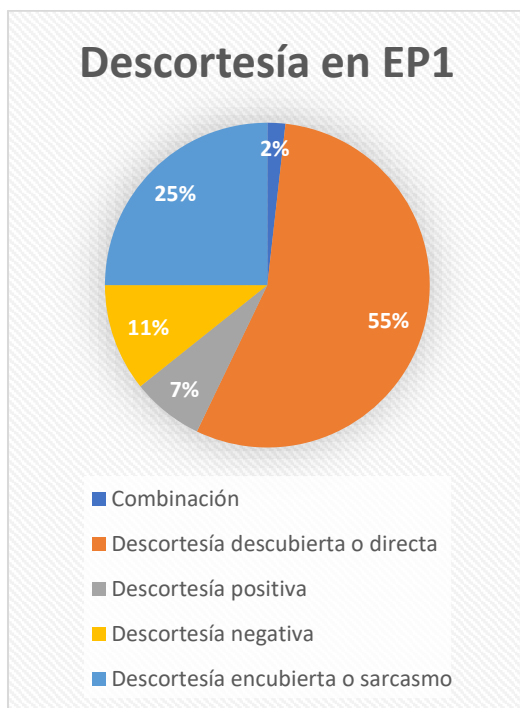


Gráfico 12 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP1

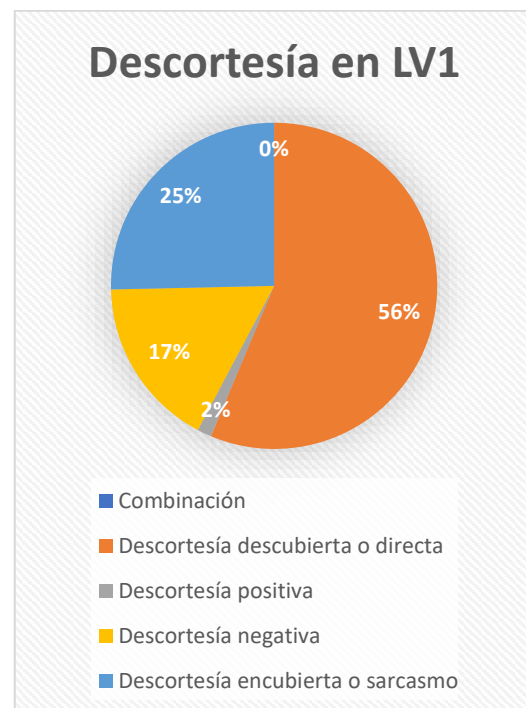


Gráfico 13 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV1

En este dúo, el tipo de descortesía más utilizado es la descortesía descubierta o directa. Los porcentajes en los dos periódicos son bastante similares: solo el 1% de diferencia entre *EP* y *LV*, con respectivamente el 55 y el 56%. El segundo tipo más importante también es el mismo en los dos artículos con un porcentaje igual del 25%: se trata de la descortesía encubierta o sarcasmo. En *LV*, luego tenemos la descortesía negativa (17%) y la descortesía positiva. Sin embargo, la presencia de descortesía positiva es bastante reducida con solo el 2%. En el caso de *EP*, la descortesía negativa y la descortesía positiva también son las dos categorías que siguen a la descortesía encubierta o sarcasmo. No obstante, con el 11%, la descortesía negativa es menos empleada que en *LV* mientras que, con el 7%, la descortesía positiva lo es más. Para terminar, hay que subrayar que, en *EP*, encontramos el 2% de casos que combinan dos tipos de descortesía mientras que en *LV* no hay ningún comentario que contiene dos tipos de descortesía diferentes.

3.3.2.2. Tipos de descortesía en el dúo 2 que trata del intento de impedir el referéndum y de la violencia entre los grupos

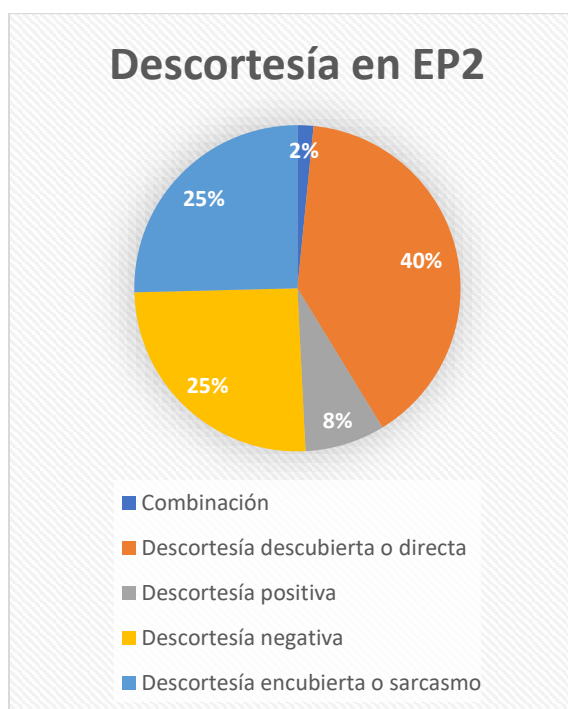


Gráfico 14 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP2

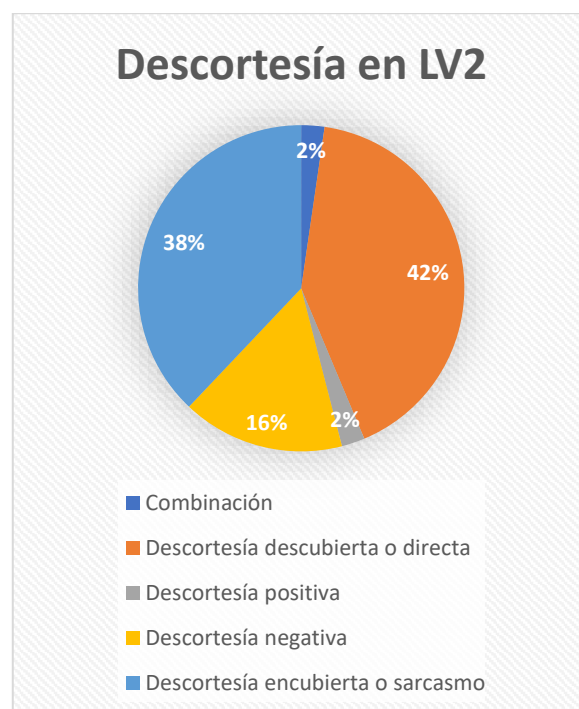


Gráfico 15 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV2

En este dúo también el tipo de descortesía más importante en los dos periódicos es la descortesía descubierta o directa y el porcentaje en los dos artículos es bastante similar:

el 40% en *EP* contra el 41% en *LV*. El segundo tipo de descortesía más encontrado en este dúo es la descortesía encubierta o el sarcasmo. Sin embargo, ese tipo es mucho más importante en *LV*, estando solo un 2% detrás de la descortesía descubierta mientras que, en *EP*, tenemos solo el 25% de descortesía encubierta. La tercera categoría más representada en los dos diarios es la descortesía negativa. Esta descortesía corresponde al mismo porcentaje que la descortesía encubierta en *EP*. Sin embargo, es menos importante en *LV* (16%). Finalmente, en *EP*, tenemos en orden de importancia la descortesía positiva con el 8% y comentarios que combinan dos tipos de descortesía con el 2%. La única diferencia con *LV* es que la repartición en porcentaje de la descortesía positiva y los casos ambiguos es del 2% en las dos categorías.

3.3.2.3. Tipos de descortesía en el dúo 3 que comenta un vídeo de un hombre votando con la bandera española

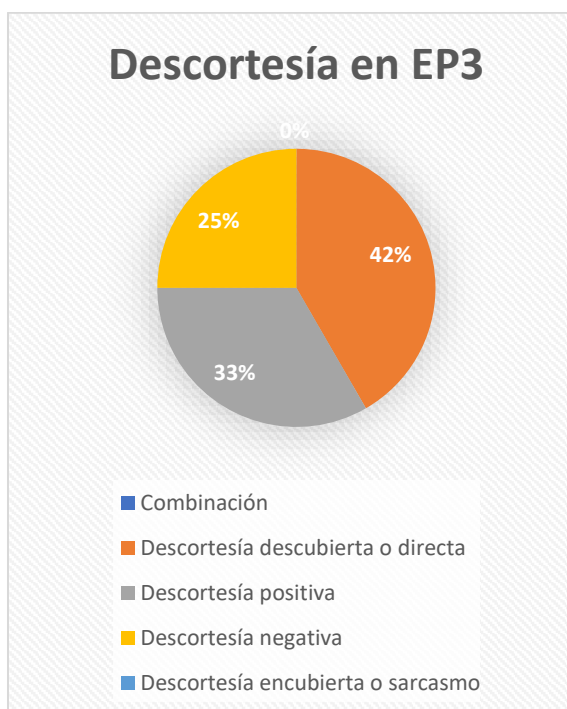


Gráfico 16 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP3

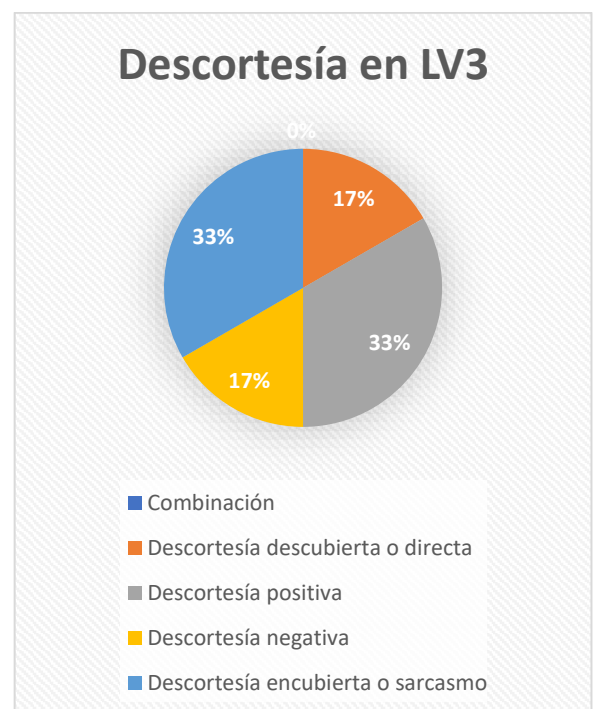


Gráfico 17 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV3

Los artículos de este tercer dúo presentan diferencias interesantes.

EP no presenta ningún ejemplo de descortesía encubierta mientras que en *LV* ese tipo de descortesía representa un tercio de los comentarios y es el tipo más representado junto con la descortesía positiva. En los dos periódicos, un tercio de los comentarios descorteses forman parte de la categoría de descortesía positiva, aunque no es el tipo más importante en

EP. El tipo de descortesía más utilizado en *EP* es la descortesía descubierta con el 42%. En los dos casos, la descortesía negativa es uno de los tipos menos empleados, aunque se utiliza más en *EP* (25%) que en *LV* (17%). No encontramos ningún comentario que entra en dos categorías distintas de descortesía en este dúo de artículos.

3.3.2.4. Tipos de descortesía en el dúo 4 que trata de las reacciones de políticos europeos

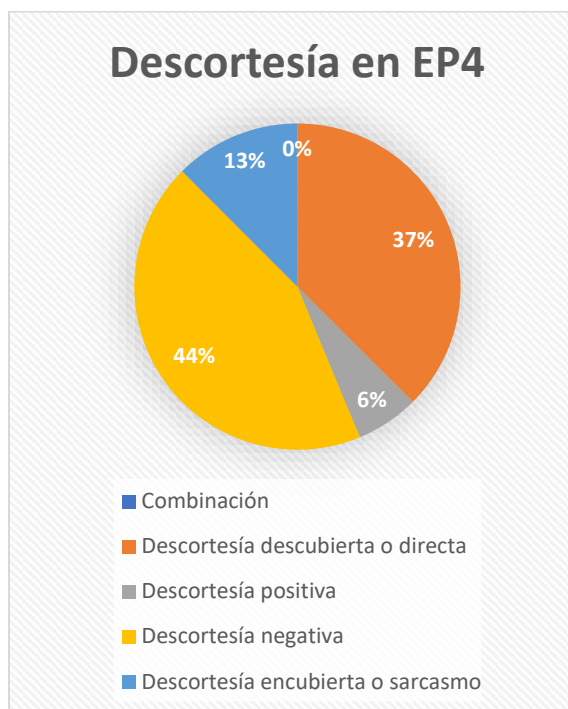


Gráfico 18 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP4

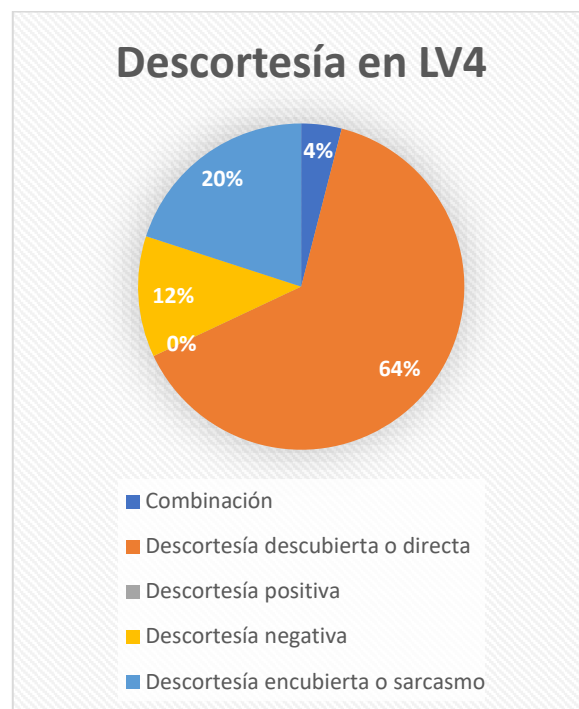


Gráfico 19 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV4

La repartición de los tipos de descortesía en los dos artículos del dúo 4 también es bastante interesante. Efectivamente, otra vez, el tipo de descortesía más utilizado en cada uno de estos artículos no es el mismo. En *LV*, el tipo más importante es la descortesía descubierta o directa con un porcentaje bastante alto del 64%. En *EP*, la descortesía descubierta es la segunda más importante con el 37%, detrás de la descortesía negativa que llega al 44%, lo que es el porcentaje más alto que alcanza ese tipo de descortesía en los diez artículos. En *LV*, la descortesía negativa llega en tercera posición con el 12%, detrás del 20% de la descortesía encubierta. Esa misma categoría sigue la descortesía negativa en *EP* con el 13% de ocurrencias. Encontramos el 6% de comentarios utilizando la descortesía positiva en *EP* y ninguno en *LV*. Al contrario, no encontramos ningún comentario combinando dos tipos de descortesía en *EP* cuando tenemos el 4% en *LV*.

3.3.2.5. Tipos de descortesía en el dúo 5 que trata del anuncio de la posibilidad de votar en cualquier centro de voto

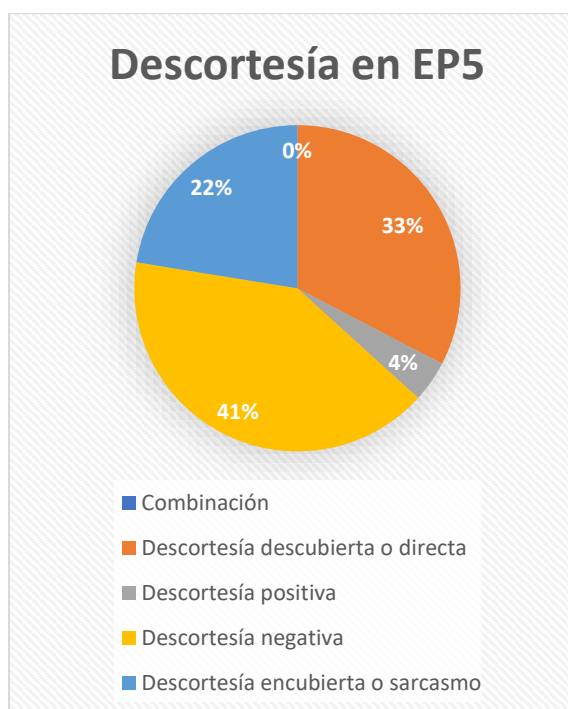


Gráfico 20 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo EP5

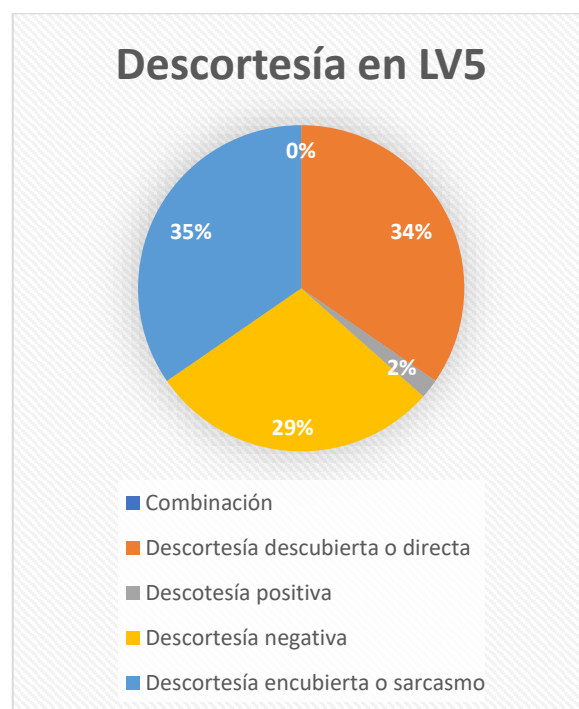


Gráfico 21 – Repartición de los tipos de descortesía en el artículo LV5

En este último dúo de artículos, no tenemos ningún caso de combinación de tipos de descortesía. La presencia de la descortesía positiva está muy limitada en los dos periódicos (4% en *EP* y 2% en *LV*). En el artículo de *LV*, la repartición entre las tres otras categorías no presenta diferencias muy grandes: 35% para la descortesía encubierta, 34% para la descubierta y 29% para la negativa. Sin ser extremas, las diferencias entre estas tres mismas categorías son un poco más importantes en el caso de *EP*: la descortesía negativa es aquí la categoría más representada con el 41%, seguida por la descortesía descubierta (33%) y la descortesía encubierta (22%).

3.3.2.6. Conclusión sobre la repartición de los tipos de descortesía en cada dúo

En conclusión, cuando observamos la repartición de los diferentes tipos de descortesía en cada artículo separadamente, nos damos cuenta de que, excepto en algunos casos, la repartición es muy similar en la gran mayoría de los artículos y corresponde a la repartición general de los tipos de descortesía representada en el gráfico 11. Es decir que el orden de utilización de los diferentes tipos de descortesía, de mayor importancia hacia menor

importancia es el siguiente: descortesía descubierta o directa, descortesía encubierta o sarcasmo, descortesía negativa, descortesía positiva y, finalmente, una combinación de dos tipos de descortesía. Es interesante observar que nos encontramos con resultados que no difieren mucho de los que había obtenido Alba Juez (2008). Efectivamente, en su trabajo como en el nuestro, la descortesía descubierta o directa es el tipo más común mientras la descortesía positiva es el tipo menos común. Sin embargo, notamos diferencias de ocurrencias en cuanto a la descortesía negativa y a la descortesía encubierta. En el caso de Alba Juez, la descortesía negativa es el segundo tipo de descortesía más utilizado mientras que es el tercero en nuestro estudio, detrás de la descortesía encubierta. No obstante, no hay una diferencia muy importante entre los porcentajes de repartición de estos dos tipos de descortesía en nuestro corpus.

Dado que es el tipo de descortesía más utilizado en este corpus, pensamos que es necesario comentar los resultados que obtuvimos en cuanto a la descortesía descubierta o directa. Tenemos que subrayar que, en 3 dúos sobre 5, encontramos un porcentaje similar de descortesía descubierta o directa. En los dúos 1, 2 y 5, la diferencia es de solo un porciento más en *LV*. La descortesía descubierta o directa es el tipo de descortesía más utilizado en 6 artículos sobre 10.

El gran uso de la descortesía descubierta o directa supone una cierta solidaridad entre el hablante y su interlocutor. Efectivamente, como vimos en el segundo capítulo, “el ofensor directo es más solidario con su víctima” que el que recurre a estrategias indirectas (Alba Juez, 2008, p. 87). Dado que la gran mayoría de los destinatarios son usuarios del foro (83%), podemos considerar que ellos son solidarios en el sentido que todos tienen los mismos deberes y derechos. No hay ninguna relación de poder entre ellos, se consideran como iguales, lo que favorece el uso de este tipo directo de descortesía. Estudiaremos esta relación entre los destinatarios y los tipos de descortesía más en detalle en el punto 3.4.

Nos parece necesario interpretar también el menor uso de descortesía positiva. En este tipo de descortesía, el objetivo del hablante es dañar la imagen positiva de su interlocutor excluyéndole de sus planes o asuntos (*ibid.*, pp. 83-84). El uso reducido de la descortesía positiva puede explicarse, según nosotros, por el contexto que ofrece el foro. Efectivamente, en un foro, no es obligatorio incluir a cada uno en una conversación. Cada uno comenta y contesta a lo que le interesa sin obligación de dialogar con los otros usuarios. A partir de este momento, no es muy útil una estrategia que excluye a los demás. En este caso, los

usuarios tienden a no responder a lo que no les interesa y nos encontramos con una reacción alternativa a la descortesía positiva que puede ser evitada.

3.4. Tipo de destinatario y descortesía

Finalmente, hemos querido analizar la relación que existe entre el destinatario de un comentario y la descortesía. En primer lugar, observamos cuales son las categorías de destinatario que tienden a contener una proporción más importante de comentarios descorteses. Luego, profundizamos nuestro análisis para examinar la repartición entre las diferentes categorías de descortesía en función del tipo de destinatario.

La tabla 8 nos da el porcentaje de comentarios descorteses en función del tipo de destinatario. Existen dos tipos de destinatario a quien se dirigen más comentarios descorteses que no descorteses: son los comentarios que están destinados hacia un referente y los comentarios vagos. Para los comentarios destinados hacia un referente, el 79% de los comentarios son descorteses. Los comentarios por los cuales el destinatario es vago son descorteses en el 78% de los casos. Luego, son los comentarios hacia otro usuario que contienen la proporción más importante de comentarios descorteses con el 46%. Siguen los comentarios hacia el resto de los usuarios con el 44%. La categoría que contiene la proporción más baja de comentarios descorteses son los comentarios sin destinatario fijo (8%). A continuación, analizaremos la repartición de los diferentes tipos de descortesía por cada uno de los tipos de destinatario del porcentaje más alto hacia el porcentaje más bajo.

Tipo de destinatario	Porcentaje de comentarios descorteses
Hacia otro usuario	46%
Hacia un referente	79%
Hacia el resto de los usuarios	44%
Sin destinatario fijo	8%
Vago	78%

Tabla 8 – Porcentaje de comentarios descorteses en función del tipo de destinatario

3.4.1. Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos hacia un referente

Los comentarios dirigidos hacia un referente son los que tienden a tener la proporción más importante de comentarios descorteses con el 79%. Observamos en el gráfico 22 la repartición de las diferentes categorías de descortesía en estos comentarios dirigidos hacia un referente. La descortesía descubierta o directa es la categoría más importante con el 54% de comentarios de este tipo. Siguen la descortesía negativa y la descortesía encubierta con el 21% para las dos. Finalmente, las categorías menos representadas son la descortesía positiva y los comentarios que combinan dos tipos de descortesía con el 2% cada una.



Gráfico 22 – Tipos de descortesía en los comentarios hacia un referente

Castro Cruz divide en tres grandes grupos los actos descorteses en función de la persona que atacan: “(1) actos descorteses que atacan la imagen de una persona pública; (2) actos descorteses que atacan la imagen del autor del blog; y (3) actos descorteses que atacan la imagen de otros usuarios” (2017, pág. 46). En los comentarios que se dirigen hacia un referente, podemos incluir dos de estas tres categorías definidas por Castro Cruz: los que se dirigen a una persona pública y los que se dirigen al autor del blog. En nuestro contexto, consideramos que los comentarios del segundo grupo incluyen los comentarios destinados al periodista que escribió el artículo, pero también al periódico en sí. En el grupo de las personas públicas, encontramos, entre otros, a los políticos. Constatamos que, la mayoría del

tiempo, los comentarios destinados a políticos recurren a la descortesía descubierta o directa. En estos casos, son frecuentes los insultos como lo vemos en el ejemplo (49). Consideramos los Mossos como un grupo que también forma parte de las personas públicas. Los comentarios que les están destinados contienen a menudo descortesía negativa o descortesía descubierta o directa. En el ejemplo (50), el Usuario 2 utiliza la descortesía negativa para expresar su desacuerdo con el comportamiento de los Mossos. En el ejemplo (51), el Usuario 3 se dirige a diferentes personas en el mismo comentario, pero nos interesa la última parte de su comentario en este caso, la parte destinada a los Mossos. Recurre a la descortesía descubierta o directa, haciéndolo a través de una amenaza.

- (49) EP5 (277) **2017-10-01 17:03:48** - **Usuario 1**
 LAS URNAS ESTABAN EN LAS IGLESIAS Y EN LOS CUARTELES DE LOS MOSSOS., --- Al final terminará esto en una guerra religiosa... y Francisco con la sardana y el Artículo 155 sin aparecer. RAJOY ERES UN AVESTRUZ
- (50) EP5 (118) **2017-10-01 06:45:41** - **Usuario 2**
 Mossos luego no lloreis cuando la justicia os eche por incumplimiento de la Constitución
- (51) LV2 (183) **2017-10-01 10:41:02** - **Usuario 3**
 Que hipócrita el titular de que han cargado contra niños, NIÑOS USADOS DE ESCUDOS HUMANOS.
 demencial.
 Los adultos estaban avisados, ellos mismos.
 Pero de todos modos, todo esto ni hubiese ocurrido si los mossos hubiesen hecho su trabajo.
 YA VEREIS MOSSOS lo que pasa en un futuro cercano

Con respecto a los periodistas y a los periódicos, observamos que los usuarios tienden a recurrir mucho más a la descortesía negativa cuando se dirigen a ellos. El ejemplo (52) representa bien el tipo de comentarios que se dirigen a estos destinatarios. En su comentario, el Usuario 4 critica el comportamiento de *elPeriodico.com*. Constatamos que, cuando se dirigen al autor del artículo o al periódico como empresa, los usuarios lo hacen porque no están de acuerdo con las decisiones editoriales tomadas. Entonces, tienden a explicar, frecuentemente de manera descortés, porque consideran estas decisiones como erróneas.

- (52) EP2 (158) **2017-10-01 20:47:33** - **Usuario 4**
 El periódico estaréis contentos con lo que ha pasado en Cataluña, incitais al odio, solo hay que mirar los comentarios que ponen , de vergüenza. .

Los comentarios dirigidos hacia un referente pueden estar destinados a otras personas u otros grupos que los que acabamos de desarrollar. Encontramos comentarios destinados, entre otros, a los independentistas, a los votantes, a los catalanes, a la Policía Nacional o a la Guardia civil, etc. Sin embargo, no existe ninguna categoría de descortesía que se asocia a un destinatario preciso de manera sobresaliente como es el caso con los políticos y los periodistas.

3.4.2. Tipos de descortesía en los comentarios vagos

En los 54 comentarios con un destinatario vago, 42 comentarios son comentarios descorteses, lo que representa el 78%. Es un porcentaje muy similar a la categoría “hacia un referente”. Explicamos esta similitud por el hecho de que todos los comentarios que clasificamos como vagos tienen la categoría “hacia un referente” como destinatario posible con otra categoría. Otra categoría que resultaba ser posible en un cierto número de casos es la categoría “hacia otro usuario”. Estas dos categorías son las dos otras que tienen el porcentaje más alto de comentarios descorteses. Con respecto a la repartición de los tipos de descortesía en comentarios con un destinatario vago, 19 comentarios recurren a la descortesía descubierta o directa, 17 a la descortesía negativa, 5 a la descortesía encubierta o sarcasmo y 1 a la descortesía positiva. Esta repartición está representada en porcentajes en el gráfico 23.

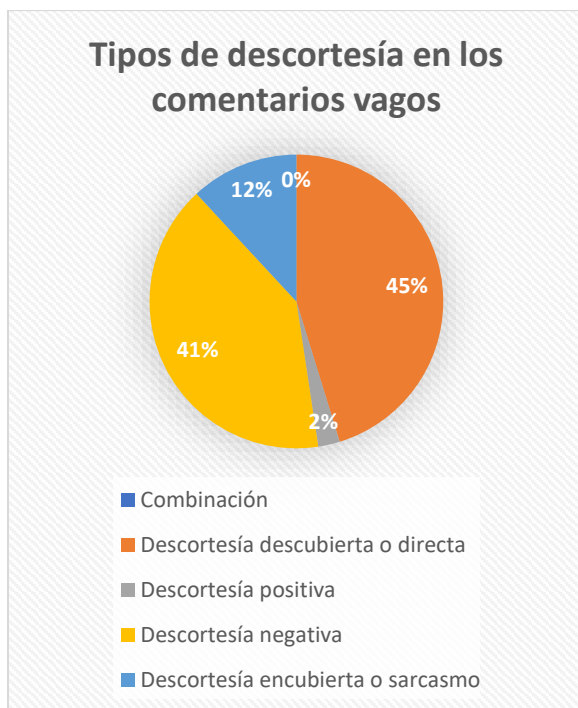


Gráfico 23 – Tipos de descortesía en los comentarios vagos

El gráfico 23 también nos permite observar las similitudes y diferencias que existen entre la repartición de los tipos de descortesía en los comentarios vagos, la repartición en los comentarios hacia un referente y la repartición en los comentarios hacia otro usuario. Dado que la categoría “vago” es una combinación de las dos otras categorías en cierto modo, nos esperábamos resultados similares en la repartición de los tipos de descortesía. Efectivamente, tres tipos de descortesía obtienen una repartición similar en las tres categorías de destinatario. Son la descortesía descubierta o directa, la descortesía positiva y la combinación de dos tipos de descortesía. La descortesía descubierta o directa siempre es la categoría más importante mientras que la descortesía positiva y la combinación de tipos de descortesía resultan ser las dos categorías menos representadas con cada uno de estos tres destinatarios. Sin embargo, constatamos unas diferencias notables con la descortesía negativa y la descortesía encubierta o sarcasmo. Aunque la descortesía negativa y la descortesía encubierta siempre se encuentran en segunda o tercera posición de importancia en los comentarios que se dirigen a un referente, los vagos y los que se dirigen a otro usuario, los porcentajes de los comentarios vagos difieren mucho de los porcentajes de los otros tipos de destinatario. Efectivamente, la descortesía negativa llega al 41% en los comentarios vagos mientras que no superaba el 21% en las dos otras categorías y la descortesía encubierta no supera el 12% cuando teníamos el 21% en los comentarios hacia un referente y el 31% en los comentarios hacia otro usuario.

3.4.3. Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos hacia otro usuario

La categoría “hacia otro usuario” corresponde al tercer grupo definido por Castro Cruz (2017, pág. 46). Esta categoría de destinatario es la tercera categoría que recibe el porcentaje de comentarios descorteses más alto con el 46%. Podemos observar la repartición de los tipos de descortesía utilizados en los comentarios destinados a otro usuario en el gráfico 24. Otra vez, la categoría más representada es la descortesía descubierta o directa con el 42%. Siguen la descortesía encubierta con el 31% y la descortesía negativa con el 20%. La descortesía positiva se encuentra en el 6% de los comentarios descorteses destinados a otro usuario y, finalmente, encontramos comentarios que combinan dos tipos de descortesía en el 1% de los casos.

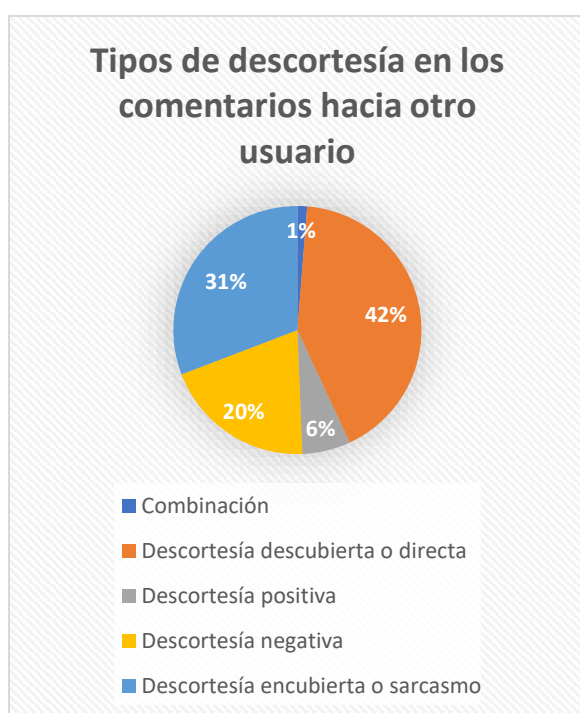


Gráfico 24 – Tipos de descortesía en los comentarios hacia otro usuario

Como en las otras categorías de destinatario, la descortesía descubierta y la descortesía negativa son muy corrientes. Sin embargo, tenemos que destacar el hecho de que la descortesía encubierta llega a su porcentaje más alto con la categoría “hacia otro usuario”. Observamos el 31% de ocurrencias en esta categoría mientras que nunca se supera el 21% con los otros tipos de destinatario. Los ejemplos (53) y (54) son bastante representativos de lo que se puede encontrar en los comentarios destinados a otro usuario y recurriendo a la descortesía encubierta o al sarcasmo. En (53), el Usuario 6 desacredita al Usuario 5

utilizando el sarcasmo. De hecho, finge su acuerdo con el Usuario 5 y añade aún más a lo que dice para demostrar que no tiene sentido. En (54), es el comentario EP1 (31) que contiene descortesía encubierta. Efectivamente, el Usuario 7 utiliza términos corteses (“querido comentarista”) de manera insincera.

(53) LV4 (77) 2017-10-01 17:42:42 - Usuario 5
 Los nombres que cita el titular, Sturgeon, Corbyn, Mélenchon y Charles Michel, son sin duda lo mejor de cada casa
LV4 (78) 2017-10-01 17:48:52 - Usuario 6
 @Usuario 5 si porque Rajoy es lo mejorcito de Europa , no ?

(54) EP1 (29) 2017-10-01 15:35:35 - Usuario 7
 Supongo que será porque tienen remordimiento de conciencia, al ver cómo otros profesionales se la juegan cumpliendo con su deber, mientras ellos permanecen con los brazos cruzados, incluso siendo un obstáculo para la Policía y Guardia Civil. Son Policía Judicial, han hecho dejación de funciones, están en hostil rebeldía y todo el peso de la justicia tiene que recaer sobre ellos como una losa. No valen ni para dirigir el tráfico y aunque ya lo sabíamos hoy lo han dejado clarísimo.
EP1 (30) 2017-10-01 15:37:12 - Usuario 8
 @Usuario 7
 No, hay que reconocer que ha de ser duro cuando ves a amigos y familiares ahí afuera gritando las soflamas sin poder hacerlo, estas locuras se pegan y acaban siendo colectivas
EP1 (31) 2017-10-01 15:38:29 - Usuario 7
 @Usuario 8 @Usuario 7 pues que se dediquen a la poesía, querido comentarista

3.4.4. Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos hacia el resto de los usuarios

Solo tenemos 43 comentarios que entran en la categoría “hacia el resto de los usuarios”. Sin embargo, 19 de ellos, o sea, el 44%, son comentarios descorteses, lo que representa también una cierta cantidad de comentarios descorteses. En estos comentarios, las tres principales categorías de descortesía son las mismas que con los tres otros tipos de destinatario que ya hemos analizado, o sea, la descortesía descubierta o directa con 10 comentarios, la descortesía negativa con 5 comentarios y la descortesía encubierta o sarcasmo con 4 comentarios. Las dos otras categorías, la descortesía positiva y los comentarios combinando dos tipos de descortesía, no se encuentran en ningún comentario con este destinatario. Podemos observar esta repartición en el gráfico 25.

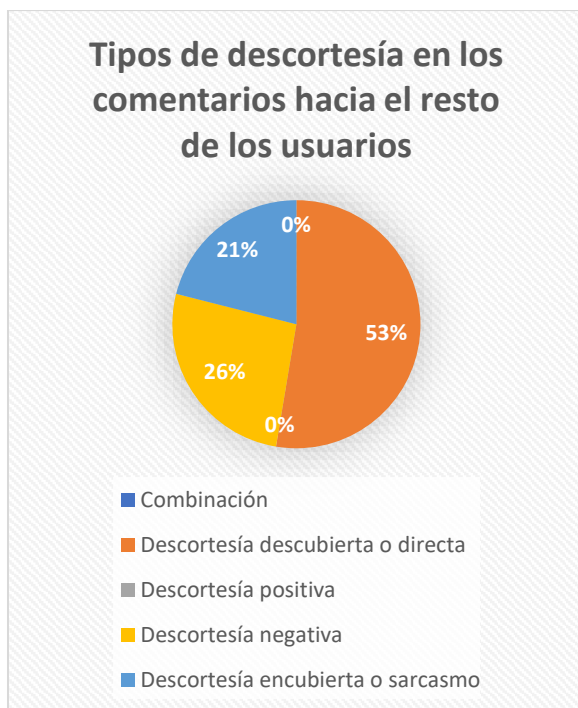


Gráfico 25 – Tipos de descortesía en los comentarios hacia el resto de los usuarios

Los ejemplos (55) y (56) contienen descortesía descubierta o directa. El Usuario 9 y el Usuario 11 se dirigen a los que leen los comentarios. Sin embargo, el destinatario de los comentarios no corresponde con la persona que se ataca. En el ejemplo (55), el Usuario 9 ataca la imagen de los separatistas, comparándolos con nazis. En (56), el Usuario 11 se dirige a los otros usuarios del foro, pidiéndolos que no permitan los comentarios similares al comentario EP2 (119), e insulta al Usuario 10, la persona que escribió este último comentario, tratándolo de pobre de alma. El comentario EP3 (18) en (57) es un ejemplo de descortesía negativa. Como ya habíamos resumido en el punto 3.1.1., los comentarios entre EP3 (1) y EP3 (18) forman un debate entre el Usuario 12 y otros usuarios que no están de acuerdo con él y que lo insultan. El Usuario 12 está anticipando un argumento que podrían utilizar los usuarios con quienes está discutiendo y les pide que no lo utilicen porque, según él, no es verdad. Entonces, está reduciendo la libertad de acción de sus interlocutores. El último comentario es un ejemplo de descortesía encubierta. En (58), el Usuario 13 se dirige a todos los que leen sus comentarios, dando consejos, pero, como en los ejemplos (55) y (56), destina su ataque a otra persona. En este caso, se burla de los Mossos, fingiendo su compasión por ellos.

(55) LV2 (270) **2017-10-01 11:02:07 - Usuario 9**
y si hay que salir a la calle yo encantado os vais a enterar de cuantos somos los
democratas de verdad no nazis como los separatistas

(56) EP2 (119) 2017-10-01 20:37:03 - Usuario 10

Más fuerte tenía que haber entrado en la operación

EP2 (120) 2017-10-01 20:43:43 - Usuario 11

Por favor que no se consientan estos comentarios tan ofensivos de gente pobre de alma.

(57) EP3 (1) 2017-10-01 19:11:32 - Usuario 12

Vaya montaje mas malo.

[...]

EP3 (18) 2017-10-01 20:56:11 - Usuario 12

La senora de ahi no poneis que intento arrancarle el caso a un policía

(58) LV1 (229) 2017-10-01 16:06:09 - Usuario 13

Si os pasa algo , mejor llamar a la GC o la Policia Nacional vaya a ser que estos chicos se vayan a poner a llorar , que me sabría mal . Pobrecillos.

3.4.5. Tipos de descortesía en los comentarios dirigidos sin destinatario fijo

Finalmente, en los 25 comentarios que no tenían un destinatario fijo, solo dos comentarios resultan ser descortesos. El tipo de descortesía utilizado en los dos comentarios es la descortesía descubierta o directa y encontramos un comentario en cada uno de los periódicos estudiados. El comentario del ejemplo (59) no se destina a nadie en particular. El *tú* utilizado en este caso es un *tú generalizado*. Sin embargo, el insulto presente en el comentario tiene que destinarse a alguien: los que han puesto ancianos y niños enfrente para intentar evitar el enfrentamiento con la policía. Este caso es similar a lo que ya hemos visto con los comentarios hacia el resto de los usuarios. El comentario en sí y los insultos en el comentario no se destinan a la misma persona. El Usuario 15 también recurre al *tú generalizado* y utiliza términos tabús para referirse a la organización del referéndum en general.

(59) LV2 (253) 2017-10-01 10:56:32 - Usuario 14

si no quieres paja no vayas a la hera

i esto de poner a sus padres i niños delante solo lo hace un un HDP

(60) EP5 (199) 2017-10-01 08:10:13 - Usuario 15

Y las veces q quieras , vaya chapuza bolibariana

3.4.6. Comparación entre los dos periódicos

En la tabla 9, podemos encontrar la repartición en porcentajes de los diferentes tipos de descortesía en función del destinatario y del periódico. En los comentarios hacia otro usuario, los comentarios hacia el resto de los usuarios y los comentarios sin destinatario fijo, el orden de importancia de los tipos de descortesía queda lo mismo en los dos diarios. En cambio, podemos observar unas diferencias en los comentarios hacia un referente y los comentarios vagos. Dado que son las dos categorías con el porcentaje de comentarios descorteses más alto, cabe detallar estas diferencias. En los comentarios hacia un referente, dos dúos de tipo de descortesía se intercambian. En *EP*, la segunda categoría más importante es la descortesía negativa con el 33% y la tercera es la descortesía encubierta o sarcasmo con el 11%. Observamos casi el opuesto en *LV*: la descortesía encubierta es la segunda categoría más importante con el 31% y la descortesía negativa es la tercera con el 10%. Encontramos otro intercambio entre las cuarta y quinta categorías. En *EP*, tenemos descortesía positiva en el 4% de los comentarios descorteses y no tenemos ningún caso de combinación. En cambio, tenemos el 4% de comentarios que combinan dos tipos de descortesía en *LV* y ningún caso de descortesía positiva. En el caso de los comentarios con un destinatario vago, dos tipos de descortesía no están en la misma posición de importancia en los dos periódicos. En *EP*, la descortesía positiva se encuentra en la tercera posición con el 5% y no tenemos ningún caso de descortesía encubierta o sarcasmo. En *LV*, no tenemos ningún caso de descortesía positiva y es la descortesía encubierta que se encuentra en la tercera posición con el 23%.

		Descortesía descubierta o directa	Descortesía positiva	Descortesía negativa	Descortesía encubierta o sarcasmo	Combinación
Hacia un referente	<i>EP</i>	52%	4%	33%	11%	0%
	<i>LV</i>	55%	0%	10%	31%	4%
Vago	<i>EP</i>	50%	5%	45%	0%	0%
	<i>LV</i>	41%	0%	36%	23%	0%
Hacia otro usuario	<i>EP</i>	38%	10%	23%	27%	2%
	<i>LV</i>	45%	3%	17%	34%	3%
Hacia el resto de los usuarios	<i>EP</i>	56%	0%	22%	22%	0%
	<i>LV</i>	50%	0%	30%	20%	0%
Sin destinatario fijo	<i>EP</i>	100%	0%	0%	0%	0%
	<i>LV</i>	100%	0%	0%	0%	0%

Tabla 9 – Repartición en porcentajes de los diferentes tipos de descortesía en función del destinatario y del periódico

Hemos señalado estas diferencias entre los dos periódicos porque, como ya lo hemos mencionado, se relacionaban con los dos tipos de destinatario que tenían el porcentaje más alto de comentarios descorteses. Sin embargo, cabe precisar que estas dos categorías juntas llegan al 22% de comentarios descorteses. Por lo tanto, las diferencias quedan limitadas y como no tenemos mucha diferencia entre los dos periódicos en el 78% de los casos, podemos considerar que las disimilitudes entre *elPeriodico.com* y *LaVanguardia.com* son bastante restringidas.

3.4.7. Conclusión sobre la relación entre el tipo de destinatario y el tipo de descortesía

Después de haber analizado la relación que existe entre los tipos de descortesía utilizados por los usuarios y los destinatarios de los comentarios, nos damos cuenta de que dos categorías de destinatarios contienen un porcentaje de comentarios descorteses que supera el 50%, este porcentaje se sitúa entre el 40% y el 50% para dos otras categorías, lo que representa una cantidad significativa de comentarios descorteses, y, para la última categoría de destinatario, el porcentaje no llega al 10%.

Las dos categorías con el porcentaje más alto y con un destinatario que no es vago son las categorías en las cuales el hablante se dirige a una sola persona o a un grupo muy preciso, o sea, los comentarios dirigidos a un referente y los dirigidos a otro usuario. Por lo tanto, parece lógico que sean los destinatarios con los cuales el hablante tiende a ser más descortés. Con respecto a los comentarios con un destinatario vago, no es muy sorprendente que su porcentaje de comentarios sea muy parecido al porcentaje de los comentarios dirigidos hacia un referente dado que, en todos los comentarios vagos, dudamos entre la categoría “hacia un referente” y otra categoría. Además, en la gran mayoría de los casos, la otra categoría era “hacia otro usuario”. Entonces, los comentarios vagos también se dirigen a una sola persona o a un grupo concreto. Por lo tanto, encontramos un número importante de comentarios descorteses en esta categoría también. Al contrario, son los comentarios que no tienen una persona concreta como destinatario que obtienen un porcentaje muy bajo de descortesía.

También notamos que, en los comentarios destinados a un referente, tres tipos de referente se pueden asociar a estrategias descorteses precisas. Cuando el hablante se dirige a un político, utiliza la descortesía descubierta o directa la mayoría del tiempo. Cuando se dirige al periodista que redactó el artículo o al periódico, hace un uso más frecuente de la descortesía negativa para mostrar su desacuerdo con las decisiones editoriales. Finalmente, en los comentarios destinados a los Mossos, encontramos dos tipos de descortesía muy frecuentes: la descortesía descubierta o directa y la descortesía negativa. El uso de la descortesía descubierta con los Mossos se parece al uso hecho con los políticos: se hace un ataque directo a la persona, insultándola en la mayoría de los casos. Los hablantes que recurren a la descortesía negativa en los comentarios destinados a los Mossos subrayan el comportamiento erróneo, según su opinión, de estas personas.

Otro resultado interesante es la proporción de descortesía encubierta o sarcasmo en los comentarios dirigidos a otro usuario. Llega al 31% con este tipo de destinatario, aunque nunca supera el 21% con los otros tipos de destinatario. Como ya hemos mencionado en el segundo capítulo, la descortesía encubierta es la más hiriente para su receptor (Alba Juez, 2008, pág. 85) y supone que el hablante sea menos solidario con su interlocutor (Alba Juez, 2008, pág. 87). También es una manera para el comentarista de esconder su intención real de dañar a su interlocutor dado que este tiene que inferir un contenido que no ha sido escrito claramente (Díaz Pérez, 2012, pág. 154). Por lo tanto, los usuarios tienden a ser más ofensivos con personas que tienen el mismo estatuto que ellos, o sea, otros usuarios del foro.

Con respecto a las categorías “hacia el resto de los usuarios” y “sin destinatario fijo”, descubrimos que los ataques tienden a ser dirigidos a personas diferentes que el destinatario del comentario entero. De hecho, la descortesía presente en estos comentarios forma solo una parte del comentario entero y no se destina a todos sino a una persona en particular. Nos permite entender porque teníamos comentarios descorteses con estos tipos de destinatario.

Finalmente, comparamos los resultados de cada periódico estudiado. Aparece que las dos categorías de destinatario con la proporción más alta de comentarios descorteses presentan algunas diferencias. Sin embargo, dado que estas categorías representan solo el 22% de los comentarios descorteses en nuestro corpus, consideramos que estas diferencias son bastante limitadas.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo, hemos estudiado la descortesía en comentarios en periódicos en línea. Habíamos elegido dos periódicos: *elPeriodico.com* y *LaVanguardia.com*. En estos dos periódicos, seleccionamos cinco dúos de artículos del 1 de octubre de 2017 de los cuales analizamos comentarios que fueron publicados el día mismo, escritos en español y que se dirigen a una persona concreta.

En primer lugar, vimos que el número de comentarios dirigidos a personas concretas en los dos periódicos no es exactamente lo mismo: obtuvimos 393 comentarios en *EP* y 489 en *LV*. Sin embargo, notamos que esta diferencia no es significativa. Además, en cada uno de los periódicos, los comentarios seleccionados corresponden al 50%. Entonces, incluso si en la primera selección teníamos el mismo número de comentarios, tuvimos que hacer una segunda selección restando comentarios que no entraban en nuestros criterios de estudio y, después de esta segunda selección, la proporción de comentarios dirigidos a personas concretas es similar en los dos periódicos.

Con respecto a este concepto de personas concretas, suponíamos que los comentarios serían respuestas directas y contendrían el nombre de usuario del interlocutor en la mayoría de los casos. De hecho, los comentarios seleccionados eran respuestas directas el 84,2% del tiempo en *EP* y el 85,5% en *LV*, lo que corresponde a resultados muy semejantes. Sin embargo, los resultados vinculados con el uso de nombre de usuario presentan algunas diferencias. Los usuarios de *LV* lo utilizan en el 70,6% de los casos mientras que los de *EP* lo hacen solo en el 34,9%. Además, los usuarios de *LV* nunca ponen el nombre de usuario en comentarios que no son respuestas directas mientras que los usuarios de *EP* tienden a ponerlo más en este caso. Explicamos estas diferencias por el funcionamiento de las páginas web de los dos periódicos.

La primera hipótesis que hicimos con respecto a la descortesía en los comentarios dirigidos a personas concretas era que estos comentarios tendían a ser descorteses. Resulta que el 50% de estos comentarios son descorteses. No obstante, cabe recordar que la descortesía es un ataque al interlocutor y, en ese sentido, su uso tendría que ser bastante limitado. Por lo tanto, podemos considerar que obtener el 50% de comentarios descorteses concuerda con una utilización bastante importante de la descortesía en los comentarios en periódicos en línea destinados a personas concretas. También comparamos el porcentaje de

comentarios descorteses en cada uno de los periódicos: corresponde al 50,4% en *EP* y al 45,6% en *LV*.

Luego, estudiamos el posible vínculo entre el tema de los artículos y el uso de la descortesía en los comentarios relacionados con estos. Resulta que el porcentaje obtenido en cada dúo de artículo es muy similar: varía del 42,9% al 54%. Sin embargo, queremos destacar el hecho de que el tema que obtuvo la proporción más alta de comentarios descorteses es la emoción de los Mossos el día del referéndum sobre la independencia de Cataluña y el tema que obtuvo la proporción más baja es el vídeo de un hombre votando con la bandera española. Constatamos entonces que las emociones tienden a hacer reaccionar los usuarios de manera emotiva también y utilizando más la descortesía, mientras que artículos que tratan de un solo hecho generan menos reacciones que los artículos que tratan de varios hechos. También estudiamos las diferencias entre los artículos de los dos periódicos. Resulta que el dúo 5 obtiene el mismo porcentaje de comentarios descorteses en *LV* como en *EP*, los dúos 1 y 3 obtienen una repartición más importante de comentarios descorteses en *EP* que en *LV* y los dúos 2 y 4 tienen una proporción de descortesía más importante en *LV*.

A continuación, examinamos más en detalle la repartición de los diferentes tipos de descortesía. Primero, cabe señalar que no encontramos ningún comentario que entra en la categoría “ausencia de cortesía”. Según nosotros, el contexto, o sea, comentarios en periódicos en línea, casi no requiere el uso de la cortesía dado que es un género informal y espontáneo. Luego, observamos que se recurre a la descortesía descubierta o directa el 45% del tiempo, a la descortesía encubierta o sarcasmo el 27%, a la descortesía negativa el 22%, a la descortesía positiva el 5% y a una combinación de dos tipos de descortesía el 1%. Observamos la repartición de estas categorías en cada artículo de nuestro corpus también y aparece que no hay diferencias notables entre los artículos mismos y entre los artículos y la repartición general. Por lo tanto, asociamos el gran uso de la descortesía descubierta o directa a una cierta solidaridad entre los usuarios del foro y sus interlocutores en este contexto.

Finalmente, investigamos la relación entre el tipo de destinatario del comentario y el tipo de descortesía utilizado en ello. En primer lugar, observamos el porcentaje de comentarios descorteses en cada tipo de destinatario. Los comentarios hacia un referente son los comentarios que tienden a ser los más descorteses con una proporción del 79%. Los comentarios vagos son descorteses en el 78% de los casos, los comentarios hacia otro usuario en el 46%, los comentarios hacia el resto de los usuarios en el 44% y los comentarios sin

destinatario fijo en el 8%. Entonces, notamos que las categorías que tienden a tener un porcentaje más alto de comentarios descorteses son las categorías que se dirigen a una sola persona o a un grupo muy preciso de gente. Luego, observamos unas particularidades en ciertas categorías de destinatario. En los comentarios dirigidos hacia un referente, el tipo de descortesía más representado es la descortesía descubierta o directa. Sin embargo, destacamos tres grupos distintos de referentes con los cuales se podía asociar uno o dos tipos de descortesía. Efectivamente, cuando el usuario se dirige a un político, tiende a utilizar la descortesía descubierta. Cuando se dirige a un periodista o al periódico, recurre más a menudo a la descortesía negativa. Y para los Mossos, los usuarios utilizan la descortesía descubierta o la descortesía negativa. La descortesía descubierta o directa también es la categoría más representada en los comentarios dirigidos hacia otro usuario. No obstante, es con este destinatario que obtenemos el porcentaje más alto de descortesía encubierta. Entonces, por un lado, observamos una cierta solidaridad entre los usuarios y, por otro lado, observamos que es entre ellos, personas que tienen el mismo estatuto en el foro, que tienden a utilizar el tipo de descortesía que puede ser el más hiriente para su víctima. Por último, constatamos que en los comentarios dirigidos hacia el resto de los usuarios o sin destinatario fijo, la descortesía o el ataque se destina a una persona diferente que el destinatario del comentario entero. Con respecto a los resultados en cada uno de los periódicos, no notamos mucha diferencia. Es verdad que los resultados de los comentarios hacia un referente y los comentarios vagos varían un poco entre *LV* y *EP*, pero, como estos comentarios representan solo un poco más de un quinto del total de comentarios, consideramos que estas diferencias son bastante restringidas.

Durante la realización de este trabajo, reflexionamos sobre los límites de nuestro análisis y sobre algunas ideas de análisis que podían ser muy interesantes, pero que no podían entrar en este estudio mismo. El límite más considerable en este estudio concierne el contexto del cual disponemos para realizar nuestro análisis. Efectivamente, Peña precisa que para poder hablar de descortesía se debe “producirse una coincidencia entre la codificación y la decodificación. En caso contrario, se produce un fallo pragmático que nos permite hablar de intencionalidad o evaluación (des)cortés, pero no de (des)cortesía” (2009, p. 147). Sin embargo, solo disponemos del comentario escrito y no podemos acceder a la intención del comentarista o a la evaluación de un comentario por parte de su receptor, dado que, en la gran mayoría de los casos, el receptor no suele contestar al comentario que le está destinado. Por lo tanto, hay que tener en mente que los resultados obtenidos en este trabajo podrían

variar si tuviéramos la posibilidad de conocer con certitud la intencionalidad del usuario y la evaluación de su interlocutor. Con respecto a los posibles análisis futuros que se podrían realizar sobre un tema similar al nuestro, una de las primeras preguntas que nos surgió era saber si los comentarios escritos en catalán presentaban las mismas características que los comentarios que hemos estudiado en cuanto al uso de la descortesía. También se puede preguntar si la proporción de comentarios descorteses hubiera aumentado si tuviéramos el acceso a los comentarios que fueron suprimidos por los moderadores y que, por lo tanto, no hemos podido considerar en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

(19 de febrero de 1981). *La Vanguardia*, 70.

Alba Juez, L. (2008). Sobre algunas estrategias y marcadores de descortesía en español peninsular y argentino: ¿Son españoles y argentinos igualmente descortesés? *Cortesía y Conversación: De Lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional del Programa EDICE*.

Antón Crespo, M., & Méndez Ruiz, C. (2010). Sinergias entre periódicos y ciberperiódicos: estudio de los diarios El País, El Mundo, ABC, La Razón, La Vanguardia y El Periódico de Catalunya. En M. Cebrián Herreros, *Desarrollos del periodismo en Internet* (págs. 42-64). Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

Aviso legal. (s.f.). Recuperado el 4 de abril de 2019, de elPeriódico.com: <https://www.elperiodico.com/es/avisolegal.shtml>

Ayuda: Normas de participación. (s.f.). Recuperado el 4 de abril de 2019, de LaVanguardia.com: <https://www.lavanguardia.com/ayuda/normas-de-participacion.html>

Baron, N. S. (2000). *Alphabet to email: How written English evolved and where it's heading* (1a ed.). Londres: Routledge.

Bernal, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo.

Blas Arroyo, J. (2005). Los grados de la cortesía verbal: reflexiones en torno a algunas estrategias y recursos lingüísticos en el español peninsular contemporáneo. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, págs. 9-29.

Boni, F. (2008). *Teorías de los medios de comunicación*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Briz Gómez, A. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco/Libros.

Brown, P., & Levinson, S. C. (1987 [1978]). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Castillo Quiñonez, L. (2014). Interactividad y audiencias en los periódicos digitales: Estudio de tres medios mexicanos. *Intersticios sociales*(8), págs. 1-25.

Castro Cruz, M. (2017). Ataque a la imagen y descortesía en los comentarios de blogs en español peninsular. *Philologia Hispalensis*, 31(1), págs. 37-63.

Cebrián Herreros, M. (2010). *Desarrollos del periodismo en Internet*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones .

Cervera Rodríguez, Á. (2001). La irrupción del coloquialismo en Internet y las nuevas tecnologías. *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*. Valladolid: RAE.

Corredoira, L. (2012). Códigos éticos de medios digitales para Contenidos de Usuarios (UGC). En E. G. de Torres, *Cartografía del periodismo participativo*. Valencia: Tirant Humanidades.

- Crystal, D. (2006). *Language and the Internet* (2a ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of pragmatics*, 25(3), págs. 349-367.
- Culpeper, J. (2005). Impoliteness and entertainment in the television quiz show: The Weakest Link. *Journal of Politeness Research*, 1(1), págs. 35-72.
- Dehoux, V. (2017). *¡SOS! Secuestrados por el nacionalismo*. Louvain-la-Neuve: UCL. Tesis de máster.
- Deuze, M. (2003). The Web and its Journalism: Considering the Consequences of Different Types of News Media. *New Media & Society*, 5(2), págs. 203-230.
- Díaz Pérez, J. C. (2012). *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía: Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*. Madrid. Tesis doctoral.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009). Cuando la descortesía se convierte en agresividad. Las listas de debate en el correo electrónico. En D. Bravo, S. Hernández Flores, & A. Cordisco, *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español* (págs. 321-359). Buenos Aires: Dunken.
- Fuentes Rodríguez, C. (2010). Ideología e imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto. *Discurso & Sociedad*, 4(4), págs. 853-892.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual. Essays on face-to-face behaviour*. Nueva York: Pantheon Books.
- González Arias, C., & Rodríguez Cuadra, J. (2014). Interacción en cibermedios: la reacción de los lectores ante noticias y columnas de opinión. *Calidoscópio*, 12(3), págs. 305-313.
- Gouti, G. (2006). Intercambios en los foros de debate: algunos elementos de reflexión para un acercamiento lingüístico. *Estudios de Lingüística Del Español*(24), pág. 3.
- Grice, H. (1975). Logic and conversation. En P. Cole, & J. Morgan, *Syntax and Semantics: Speech acts* (Vol. 3, págs. 41-58). Nueva York: Academic.
- Herring, S. C. (2010). Computer-mediated conversation: Introduction and overview. *Language@Internet*, 7(2), págs. 1-12.
- Herring, S. C. (2013). Discourse in Web 2.0: Familiar, reconfigured, and emergent. *Discourse*, 2, págs. 1-25.
- Historia*. (s.f.). Recuperado el 4 de abril de 2019, de Grupo Godo: <http://www.grupogodo.com/historia/>
- Jenkins, R. (2008). *Social Identity*. Nueva York: Routledge.
- Kasper, G. (1990). Linguistic politeness. *Journal of Pragmatics*, 14(2), págs. 193-218.
- Kaul de Marlangeon, S. (2003 [1992]). La fuerza de la cortesía-descortesía y sus estrategias en el discurso tanguero de la década del '20. 1-27. Programa EDICE.

- Kaul de Marlangeon, S. (2005). Descortesía de fustigación por afiliación exacerbada o refractariedad. En D. Bravo, *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (págs. 299-318). Buenos Aires: Dunken.
- Kaul de Marlangeon, S. (2008). Tipología del comportamiento verbal descortés en español. *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Tercer Coloquio Internacional del Programa EDICE*, 3, págs. 254-266.
- Kienpointner, M. (1997). Varieties of rudeness: types and functions of impolite utterance. *Functions of Language*, 4(2), págs. 251-287.
- Kienpointner, M. (2008). Impoliteness and emotional arguments. *Journal of Politeness Research*, 4, págs. 243-265.
- Laborda Gil, X. (2004). Foros virtuales, ética lingüística y aspectos legales. *Revista de Educación a Distancia*, 12, págs. 1-28.
- Lakoff, R. (1973). The Logic of Politeness, or Minding your P's and Q's. *Proceedings of the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, (págs. 345-356).
- Lavandera, B. (1988). The social Pragmatics of Politeness Forms. En *Sociolinguistics. An International Handbook of the Science of Language and Society* (Vol. 2, págs. 1196-1205). Berlín/Nueva York: Walter de Gruyter.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of pragmatics*. Londres: Longman.
- Leiner, B. M., Cerf, V. G., Clark, D. D., Kahn, R. E., Kleinrock, L., Lynch, D. C., . . . Wolff, S. (1999). Una breve historia de Internet. *Revista Novática. Números*, 131.
- Limia Fernández, M., Toural Bran, C., & López García, X. (2013). Interactividad y participación en los cibermedios: una propuesta metodológica para la elaboración, registro y análisis de datos. *Investigar la Comunicación hoy*, págs. 187-204.
- López Catalán, Ó., & Aharchi, N. (2012). Discursos sobre la inmigración rrom (gitana) rumana en Barcelona. *Discurso & Sociedad*, 6(2), págs. 543-590.
- Mancera Rueda, A. (2009). Manifestaciones de descortesía y violencia en los foros de opinión digitales de los diarios españoles. *Discurso & Sociedad*, 3(3), págs. 437-466.
- Mancera Rueda, A. (2011). *¿Cómo se "habla" en los cibermedios?. El español coloquial en el periodismo digital*. Berna: Peter Lang.
- Marcos Recio, J. (2005). Una década de periódicos en Internet: estrategias documentales. *Scire: representación y organización del conocimiento*, 11(2), págs. 63-77.
- Marcos Recio, J., Sánchez Vigil, J., & Serrada Gutiérrez, M. (2009). Nuevos paradigmas periodísticos y documentales en los periódicos digitales: estudio de casos en España. *Investigación bibliotecológica*, 23(49), págs. 43-65.
- Moya Muñoz, P. (2015). Los comentarios de los usuarios en la prensa digital: una propuesta para su estudio desde el discurso mediado por ordenador y los estudios periodísticos. *Caracteres*, 4(1), págs. 178-199.

- Moya Muñoz, P. (2016). Análisis comparativo de las estrategias metadiscursivas en los comentarios de noticias en la prensa digital española y chilena.
- Nogales Bocio, A., & Mancinas Chávez, R. (2014). Los diarios de referencia en el mercado de la prensa española. Propiedad, grupos mediáticos y conexiones estructurales. *Correspondencias y Análisis. Revista del Instituto de Investigación Escuela de Ciencias de la Comunicación*, 4, págs. 307-333.
- Nuestra historia*. (s.f.). Recuperado el 4 de abril de 2019, de Grupo Zeta: <http://www.grupozeta.es/nuestra-historia>
- Oesterreicher, W. (1996). Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología. En T. Kotschi, W. Oesterreicher, & K. Zimmerman, *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (págs. 317-339). Madrid/Frankfurt: Vervuet-Iberoamericana.
- Oriella PR Network. (2008). European digital journalism survey 2008.
- Pano Alamán, A. (2014). Fronteras abiertas entre lo escrito y lo oral: la cita en los comentarios a las noticias en la prensa digital. En M. Calvi, A. Cancellier, & E. Liverani (Edits.), *Frontiere: soglie e interazioni. I linguaggi ispanici nella tradizione e nella contemporaneità. Volume II Lingua* (págs. 295-311). Trento: Quaderni del Dipartimento di Lettere e Filosofia.
- Peña, E. (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Tesis doctoral.
- Peña, E. (2011). *Descortesía verbal y tertulia televisiva: análisis pragmatolingüístico* (Vol. 4). Peter Lang.
- Prensa*. (s.f.). Recuperado el 4 de abril de 2019, de Grupo Zeta: <http://www.grupozeta.es/prensa/>
- Quienes somos*. (s.f.). Recuperado el 4 de abril de 2019, de LaVanguardia.com: <https://www.lavanguardia.com/quienes-somos>
- Real Academia Española. (s.f.). *Definición de la palabra 'blog'*. Recuperado el 21 de junio de 2019, de Diccionario de la lengua española: <https://dle.rae.es/?id=5hLUKlO>
- Reich, Z. (2011). User comments. En J. Singer, A. Hermida, D. Domingo, A. Heinonen, S. Paulussen, T. Quandt, . . . R. Vujnovic, *Participatory Journalism* (págs. 96-117). Wiley-Blackwell.
- Rosenstiel, T. (2008). State of the News Media 2008 was published March 17th.
- Ruiz, C., Massip, P., Micó-Sanz, J., & Domingo, D. (2010). Conversación 2.0. y democracia. Análisis de los comentarios de los lectores en la prensa digital catalana. *Comunicación y sociedad*, 23(2), págs. 7-39.
- Sal Paz, J. (2016). El comentario digital como género discursivo periodístico. Análisis de La Gaceta de Tucumán. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(69), págs. 158-216.
- Salaverría, R. (2016). *Ciberperiodismo en Iberoamérica*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Sánchez González, M. (2010). Efecto de la tecnología sobre la participación de las audiencias. En M. Cabrera González, *Evolución tecnológica y cibermedios* (págs. 87-111). Zamora: Comunicación Social.
- Tamames, R. (2018). *¿Adónde vas, Cataluña?* (4a ed.). Barcelona: Península.
- Tannen, D. (1982). The Oral/Literate Continuum in Discourse. En D. Tannen, *Spoken and written language: Exploring Orality and Literacy* (págs. 1-16). New Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Van Zeebroeck, S. (1997). *L'essor ou le déclin du nationalisme: le cas de la Catalogne*. Louvain-la-Neuve: UCL. Tesis de máster.

APÉNDICES

1. Corpus de comentarios de *elPeriodico.com*
2. Corpus de comentarios de *LaVanguardia.com*
3. Tabla de análisis de los comentarios de *elPeriodico.com*
4. Tabla de análisis de los comentarios de *LaVanguardia.com*

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN
Faculté de philosophie, arts et lettres

Place Blaise Pascal, 1 bte L3.03.11, 1348 Louvain-la-Neuve, Belgique | www.uclouvain.be/fial